

### PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 76

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 43  
celebrada el miércoles, 17 de marzo de 2010

---

#### ORDEN DEL DÍA

---

---

#### PROYECTOS DE LEY

---

8-09/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.

---

#### COMPARECENCIAS

---

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000048. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva cultura turística en Andalucía.
- 8-10/APP-000049. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la nueva cultura turística en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. María Cózar Andrades, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Flor Almón Fernández, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Manuel García Quero y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000055. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de la política del Gobierno en materia de ordenación territorial y viviendas irregulares en la comarca de La Axarquía, Málaga, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de los dos primeros años de la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000065. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de gestión del Gobierno de la presente legislatura, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000064. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a petición propia, a fin de informar de las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, así como de la colaboración con la Administración General del Estado, a fin de paliar los efectos del último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8-10/APP-000066. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno andaluz, así como de la colaboración con la Administración General del Estado, a fin de paliar los efectos del último temporal en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista.
- 8-10/APP-000068. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los efectos de los temporales de los últimos días en Andalucía y las medidas adoptadas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

#### MOCIONES

---

8-10/M-000002. Moción relativa a política general en materia de prevención ante situaciones de emergencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

#### INTERPELACIONES

---

8-10/I-000013. Interpelación relativa a política general en materia de agua, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PREGUNTAS ORALES

---

8-10/POP-000095. Pregunta oral relativa a la rehabilitación urgente de las playas andaluzas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000096. Pregunta oral relativa a las zonas inundables en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000119. Pregunta oral relativa al trasvase del Negratín-Almanzora (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000120. Pregunta oral relativa al levantamiento del sumario de la Operación Poniente, El Ejido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000090. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones del pueblo saharauí, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000091. Pregunta oral relativa al plan de cooperación con Cuba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000083. Pregunta oral relativa a los daños por el temporal en el municipio de Manilva, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000081. Pregunta oral relativa a las medidas financieras del VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000094. Pregunta oral relativa a la cuantificación de las medidas fiscales anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000121. Pregunta oral relativa a las diferencias en las valoraciones de la Deuda Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000122. Pregunta oral relativa a la imputación del Delegado de Empleo en el caso Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000105. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía Concilia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000111. Pregunta oral relativa a la autoridad del profesorado, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000114. Pregunta oral relativa a la reparación de la dignidad de las mujeres víctimas de la represión durante la Guerra Civil y la Dictadura, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000115. Pregunta oral relativa a la interconexión informática de los juzgados de lo penal de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000086. Pregunta oral relativa al mantenimiento de viarios de titularidad de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000088. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000106. Pregunta oral relativa a la construcción de un puente sobre el río Guadarranque, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000112. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000113. Pregunta oral relativa al acuerdo empresarial para la compra-venta de Puleva Food S.L., formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000107. Pregunta oral relativa a la nueva Orden de desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000108. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual turística, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000109. Pregunta oral relativa al turismo sostenible en Doñana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000082. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000110. Pregunta oral relativa al centenario de Blas Infante, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000117. Pregunta oral relativa a medidas frente a la crisis económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000085. Pregunta oral relativa a las recomendaciones ante la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la construcción de la red de metro de Sevilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a la rebaja selectiva de impuestos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a medidas de apoyo a las industrias culturales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al nuevo impulso de las políticas públicas en materia energética: optimización de las infraestructuras, fomento del ahorro y la eficiencia y promoción de la I+D+i, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil diez.

### Proyectos de ley

8-09/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte (pág. 7).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Votación de las enmiendas mantenidas por el G.P. Popular de Andalucía: Rechazadas por 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas mantenidas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.*

*Votación de los artículos 18, 21 y 27 del Dictamen: Aprobados por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de los artículos del Dictamen: Aprobados por 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

### Comparecencias

8-10/APP-000048 y 8-10/APP-000049. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a fin de informar sobre la nueva cultura turística en Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000055. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio a fin de informar de la política del Gobierno en materia de ordenación territorial y viviendas irregulares en la comarca de La Axarquía, Málaga (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/APP-000061 y 8-10/APP-000065. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de los dos primeros años de la presente legislatura (pág. 35).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000064, 8-10/APP-000066 y 8-10/APP-000068. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación a fin de informar de las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, así como de la colaboración con la Administración General (pág. 48).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y siete minutos del día diecisiete de marzo de dos mil diez.

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores.

Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, señoras y señores, les ruego un minuto de atención a la Presidenta, por favor.

Va a dar comienzo un Pleno que se iniciará con un debate que implicará nuevos derechos para la ciudadanía andaluza. Vamos a realizar, vamos a proceder al debate final de una ley, sin duda, de gran relevancia; como la tiene el gesto, de un significado que quiero en estos momentos remarcar, y es que el orden del día, por primera vez, del Pleno de este Parlamento está disponible en el sistema braille; por primera vez, repito, en este Parlamento. La colaboración de la Organización Nacional de Ciegos de España, cuyos dirigentes andaluces nos acompañan hoy, lo ha hecho posible. Es un gesto, pero hay gestos que son muy importantes y que este Parlamento quiere agradecer. Les agradezco sinceramente su compañía y que hayan tenido la deferencia de hacernos partícipes de este orden del día en sistema braille. [Aplausos.]

### **8-09/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte**

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Ahora ya sí, señorías, se abre la sesión.

Y lo hacemos con el punto primero del orden del día, debate final del Proyecto de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de muerte.

Vamos a pasarles, en primer lugar, la palabra a los grupos parlamentarios, a los portavoces, para que expliquen el sostenimiento de las enmiendas que tienen y también para que opinen sobre el dictamen.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

## El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, efectivamente, estamos ante un momento que me atrevería a calificar de histórico, sin sonrojarme

lo más mínimo, en cuanto a la capacidad legislativa de las comunidades autónomas, en cuanto a la capacidad legislativa de nuestra Comunidad Autónoma, de la Comunidad Autónoma andaluza, y en cuanto al desarrollo de uno de los artículos, a nuestro antojo, más importantes del Estatuto de Autonomía, un artículo 20 en el que nuestro grupo en aquel momento puso un especial empeño para que en aquel momento saliera hacia delante, a pesar de las presiones provenientes de sectores no democráticos de la sociedad andaluza y de la sociedad española a los que esta Cámara ha hecho frente y va a seguir haciendo frente, porque aquí es donde reside la soberanía del pueblo y aquí es donde se regulan los derechos y los deberes de los profesionales médicos y de la ciudadanía en general.

Y queremos mostrar, en primer lugar, nuestra satisfacción por que hayamos alcanzado el punto final de esta ley y por cómo ha sido alcanzado. Decíamos en el debate del proyecto de ley, en el debate inicial de esta ley, en nuestra Cámara, que la modernidad si se caracterizaba por algo era por que lo que ha sido considerado pecado dejase de ser considerado como un delito. Y eso produce avances, sin duda, en las sociedades modernas. Como digo, frente a esa fuerte resistencia a que algunas cuestiones legales sean legisladas por aquellos... Me refiero a las resistencias que han detentado el poder de las conciencias durante siglos.

Y esta ley de hoy viene a regular derechos de la ciudadanía y obligaciones de los profesionales sanitarios. Esta ley, además, es un avance en el reconocimiento de la autonomía personal de los ciudadanos y de las ciudadanas a la hora de tomar sus decisiones sin que nada ni nadie influya sobre esa autonomía a la hora de tomar esas decisiones. Y eso también es un síntoma de modernidad, el abandono de la cultura paternalista proveniente de esos poderes.

También decíamos en el debate inicial, y hacíamos mención a Richard Dawkins, al etólogo británico, cuando afirma que nuestra especie es la única a la que no se permite ir al veterinario para ser eliminado sin dolor. Y esa enorme verdad es una verdad a la que queremos hacer referencia hoy aquí también, porque, reconociendo los enormes avances que en materia legislativa se están produciendo en el terreno de las competencias propias de la Comunidad Autónoma andaluza, no podemos dejar pasar la oportunidad para, desde esta Cámara, desde nuestro grupo, desde nuestra modesta representación, hacer un llamamiento al Gobierno del Estado español para que legisle y sea valiente en materia de eutanasia y de suicidio asistido; porque un 67% de la sociedad española, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, se muestra partidario de regular la eutanasia; porque, según esta misma encuesta, un 60% de los profesionales médicos se muestra partidario de regular la eutanasia; porque, también según esta misma encuesta, el 97% de los profesionales médicos creen

que los cuidados paliativos no solucionan todas las demandas en materia de eutanasia. Y creemos que al señor Zapatero le siguen temblando las piernas a la hora de hacer frente de forma decidida a esos poderes que siguen determinando, en cierta forma, la agenda legislativa.

Y queremos aprovechar, cómo no, para hacer un llamamiento a que se legisle y se regule la eutanasia, y para poner de verdad este país en la senda de la modernidad en cuanto a algo tan característico y tan propio de la vida como es la muerte.

Nuestro grupo parlamentario presentó 18 enmiendas. Nuestro grupo parlamentario no se ha ocultado en ningún momento cuando ha afirmado que, de las 18 enmiendas, muchas de ellas, la mayoría, están inspiradas o han acogido las peticiones de la asociación Derecho a Morir Dignamente, a cuya representante en Andalucía quiero saludar desde la tribuna, porque nos está acompañando hoy, y les queremos también felicitar a ellos. No nos duelen prendas en afirmar que han sido sus propuestas las que han alimentado nuestras enmiendas y que, por lo tanto, a la hora de negociar con el Grupo Socialista han sido tenidas en cuenta muchas demandas de aquellos que están organizados en la sociedad civil a favor de que se muera de una mejor forma en Andalucía, de una mejor forma en España. Y de las 18 enmiendas siguen vivas hoy 9 y han sido aceptadas 9 enmiendas, unas directamente, otras en forma de transaccional. Y queremos mostrar nuestra satisfacción por la mejora sustancial que se ha producido al acoger nuestras enmiendas.

Cuestiones como las que tienen que ver con la definición de la obstinación terapéutica; cuestiones que tienen que ver con la definición de situación terminal; cuestiones que tienen que ver con el artículo 6, donde el consentimiento informado no es un mero trámite burocrático, o la firma de un papel, sino el reflejo del derecho fundamental de cada individuo a decidir sobre su integridad física y psíquica; el rechazo que tiene toda persona a rechazar una intervención en el artículo 8; o aspectos que ya venían recogidos en la ley que queremos reconocer, como el testamento vital, una herramienta al servicio de la autonomía del paciente; o que, cuando una persona no se pueda expresar por sí misma, los derechos de la información, consentimiento y rechazo de tratamientos se ejerzan por su representante en el testamento vital o, si no lo tuviera, por el cónyuge o por familiares; o los derechos a los cuidados paliativos; o el derecho al tratamiento del dolor; o que los pacientes en situación terminal o de agonía tengan derecho a recibir sedación paliativa; el derecho importantísimo a la intimidad personal y familiar, y a la confidencialidad, el derecho al acompañamiento familiar, y garantizando a los pacientes terminales una habitación individual, que será una cuestión, señora Consejera, que requiere de un esfuerzo adicional en materia presupuestaria de su gobierno, para hacer que lo que refleja esta ley, negro

sobre blanco, sea una realidad. Porque, detrás, no se acaba aquí el debate sobre esta ley, ni por el hecho de que se apruebe ya están garantizados los derechos.

La obligación del Gobierno es ahora garantizar que estos derechos se puedan cumplir a la hora de dar servicio a la ciudadanía, y que las obligaciones de los profesionales sanitarios también se tengan que vigilar. Y eso significa que la línea roja que esta organización que nuestro grupo puso, de que no se legislara en materia de objeción de conciencia más allá de lo que refleja la ley, finalmente, y de momento, que yo sepa, se haya cumplido. Porque, señorías, ante derechos ciudadanos, ante obligaciones ciudadanas, ante obligaciones de los profesionales sanitarios, no hay objeción de conciencia que valga.

Y dos cuestiones más sobre las cuales nosotros queremos felicitarlos y que han sido incluidas en la ley: la Disposición Adicional Primera y la Disposición Adicional Segunda.

La Consejería de Salud elaborará en el plazo de un año un estudio sobre cómo mueren los andaluces. Quizás esto debería haber sido hecho antes, pero bienvenido sea que aparezca en esta ley la obligación de que el Gobierno estudie cómo mueren los andaluces y las andaluzas, porque para poder legislar en esta materia, para poder actuar mejor en esta materia es muy importante que sepamos todos los ciudadanos cómo se muere en Andalucía, cómo se muere en España.

Y la Disposición Adicional Segunda, en la que se dice que la Consejería de Salud habilitará los mecanismos oportunos para dar la máxima difusión a la presente ley, tanto entre profesionales como a la ciudadanía en general. Algo que puede sonar redundante, porque es obvio que cuando se aprueba una ley se debe informar, pero, en este caso, teniendo en cuenta las características de la sociedad andaluza, no viene mal que aparezca el texto en la ley, y que esa obligación por parte del Gobierno sea atendida.

Y también quisiera hacer una mención a los profesionales de la enfermería. No pudimos introducir, tal y como quisimos en su momento, por cuestiones legales nos dijeron, que el enfermero o la enfermera, la persona que está permanentemente más con el paciente, que conoce mejor el paciente, tuviera, digamos, voto sobre las decisiones que tienen que ver con el artículo 21 y los deberes respecto a la limitación del esfuerzo terapéutico.

Pero también queremos mostrar nuestra satisfacción con que en el apartado 2 de dicho artículo, al menos, aparezca que se llevará a cabo la limitación, oído el criterio profesional del enfermero o enfermera responsable. Y creemos que también es muy importante el reconocimiento de los profesionales de la enfermería que aparezcan reflejados como tal en esta ley y que sean escuchados y escuchadas, especialmente escuchadas, a la hora de tomar las decisiones que conlleven el artículo 21.

En definitiva —y termino—, este es un paso importante. Hoy es un paso importante para desarrollar el artículo 20 que tanto nos costó que apareciera en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y es también importante porque, desde nuestro punto de vista, el Gobierno ha hecho algo bien. Y, claro, esto también hay que aplaudirlo cuando..., claro, el criterio de bondad va en función, en este caso, del programa político de mi organización, que es a la que represento ahora mismo en esta tribuna. Y es mi obligación, como representante de ese grupo, que cuando las cosas se hacen desarrollando una apuesta que aparece en el Estatuto —hay otras muchas cosas que aparecen en el Estatuto y no se están desarrollando, mañana hablaremos de la Ley de Inclusión Social y de la Renta Básica, por ejemplo—... Pero hoy tenemos que felicitarlos, hoy tenemos que felicitar al conjunto de la ciudadanía andaluza, hoy queremos hacer un nuevo reclamo al Gobierno central para que se empiece a regular los derechos ciudadanos en materia de eutanasia, pero no queremos dejar de sentirnos, sinceramente, copartícipes en la redacción y en la puesta en marcha de este texto, y de, por supuesto, de la nueva generación de derechos para el conjunto de la ciudadanía andaluza que esta ley supone.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, un saludo cordial a esos colectivos que nos acompañan, algunos de los cuales participaron como agentes sociales en esta Cámara cuando debatimos en el trámite de ponencia, darles la bienvenida a este debate.

Señorías, dice un viejo manual occidental: «Aprende a morir y aprenderás a vivir». Nadie aprenderá a vivir si no ha aprendido a morir. En esta vida hay dos certezas irrefutables: una, sabemos que es absolutamente cierto que vamos a morir; otra, que es absolutamente incierto cuándo y cómo. Es decir que no tenemos ni idea de cuándo se va producir y en qué circunstancias. Y a eso nos lleva el contenido de esta ley.

Y tengo que empezar por manifestar mi decepción. Decepción por la falta de diálogo que ha habido en el proceso de ponencia, y no precisamente por parte

de la portavoz de Grupo Socialista, sino más bien por parte del Gobierno que ha mantenido una postura inamovible, yo diría inflexible desde el principio, y eso a pesar de que la Consejera manifestó en esta Cámara, cuando nos presentó el proyecto de ley, su interés en las mejoras que, sin duda, se iban a introducir en el trámite parlamentario.

Muchos nos han preguntado, desde que se introdujo esta ley en la Cámara, si de verdad era necesaria una ley para una muerte digna. En nuestra legislación disponemos de un abanico bastante completo como para garantizar la necesaria dignidad de los momentos cercanos a la muerte, la Ley Básica de Autonomía del Paciente, la Ley de Calidad del Sistema Nacional de Salud, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y, por supuesto, el Código Deontológico Médico. Todas ellas garantizan el derecho del paciente a recibir cuidados paliativos integrales y de calidad, el respeto a la autonomía del paciente en la toma de decisiones y la actuación médica profesional, con la adecuación del esfuerzo terapéutico para no generar mayor dolor con un tratamiento ineficaz o desproporcionado.

Ya disponíamos de instrumentos jurídicos, profesionales y éticos, pero hemos querido ir más allá. Hemos querido ir más allá, y nosotros estamos de acuerdo. Por eso en su día no presentamos ninguna enmienda a la totalidad a este proyecto de ley.

Desde el Grupo Popular habíamos presentado 29 enmiendas, de las cuales solo dos se nos han aceptado, solo dos.

Nos gustaría que esta ley no generara incertidumbres; incertidumbres en los profesionales, puesto que se les niega la posibilidad de objeción de conciencia; incertidumbre en las garantías de aplicación de la ley, puesto que han rechazado la posibilidad de establecer un plazo para la transformación y adaptación de las infraestructuras sanitarias. Es decir, hablamos de dar un salto de calidad en la atención, pero ciertamente no lo garantizamos en esta ley. Incertidumbre, porque tampoco hemos querido garantizar una votación presupuestaria, que es absolutamente necesaria para la aplicación de esta ley, o incertidumbre, porque no sabemos quién va a formar los comités de ética o cuál será su cometido.

Nuestras enmiendas son fiel reflejo de lo que piensa una parte importante de la sociedad andaluza y una gran parte de los profesionales. Esta ley tiene como principio proteger la dignidad de la persona en el proceso de su muerte. ¿Acaso no queremos todos morir lo más dignamente posible?

Queremos asegurar la autonomía del paciente y el respeto a su voluntad en el proceso de la muerte, incluyendo la manifestada de forma anticipada mediante el testamento vital. Pero eso, desde este grupo, entendemos que es compatible con otras posibilidades que el Gobierno andaluz parece negar.

Compartimos que sea el paciente el que tome la decisión, respetando, como bien se apunta, sus deseos, sus preferencias, sus creencias o sus poderes; lo que no comparto es que ese respeto a las creencias o valores no se aplique en esta ley con el mismo rigor a los profesionales sanitarios. ¿Por qué no recoger el derecho a la objeción de conciencia? Yo creo que sí se debe recoger. Yo creo que los profesionales sanitarios pueden renunciar a la atención a un paciente si no están de acuerdo con la decisión que este ha tomado, y que sea otro profesional el que haga el seguimiento. Ninguna ley puede estar por encima de la conciencia o la ética personal. En eso nos diferenciamos claramente de Izquierda Unida, en el respeto a las libertades personales, que ellos rechazan [*aplausos*], y las rechazan cuando niegan la objeción de conciencia.

No estoy diciendo que no se atienda la decisión del paciente, sino que se renuncie a su seguimiento y a su atención, y que sea la junta facultativa la que decida otro profesional que haga el seguimiento. ¿O, al final, es que piensan ustedes como el Ministro de Justicia, señor Caamaño, que la objeción de conciencia de los médicos no puede ser porque conllevaría desobediencia civil? Pues entonces díganlo claramente.

Desde luego, este grupo no lo comparte y cree que se pierde una gran oportunidad en el respeto a las libertades no aprobando esa objeción de conciencia. Puedo entender que se plantee que el profesional se abstenga de imponer criterios de actuación basados en sus propias creencias, como dice la ley, con visiones personales, morales, religiosas o filosóficas; yo puedo perfectamente contemplar eso. Pero eso no puede significar que no tenga la oportunidad de retirarse si no comparte la decisión que se ha tomado.

Señorías, habla esta ley del derecho a recibir cuidados paliativos integrales y un adecuado tratamiento del dolor ante el proceso de la muerte, algo que compartimos plena y firmemente, pero somos también conscientes de que nuestra comunidad autónoma no cuenta, hoy por hoy, con todos los recursos necesarios para garantizar plenamente esos cuidados, y ustedes lo saben tan bien como yo.

En el anteproyecto de ley al que tuvo acceso este grupo se ponía plazo a la transformación de la red sanitaria para adaptarla a las necesidades de atención para cuidados paliativos. Pero ese plazo acotado desapareció del proyecto de ley. Y nuestra red hospitalaria, señorías, tiene importantes carencias. Como a este grupo le preocupa enormemente que esta transformación de la red sanitaria se prorrogue eternamente, propusimos una enmienda con objetivos concretos y plazos concretos, pero tampoco hemos contado con el apoyo del Grupo Socialista. Así que yo me pregunto: ¿Cómo y cuándo vamos a cumplir con el compromiso de las habitaciones individuales en los hospitales andaluces, en todos los hospitales andaluces, para personas en situación terminal —les recuerdo que ahora mismo solo un 15% de las habitaciones en nuestros

hospitales son de uso individual, y eso que fue una de las grandes promesas del señor Chaves en el año 2000—? O ¿cómo vamos a poder garantizar la atención domiciliaria adecuada, tal y como promulga esta ley?

Y, señorías, ¿por qué no definir quién va a formar parte de los comités de ética asistencial, el órgano que va a asesorar cuando haya discrepancia de opiniones, o cuando se planteen decisiones que supongan conflicto ético? No digo que les pongamos nombre y apellido ya en la ley, pero sí digo que diseñemos el perfil de esos comités de ética asistencial en los distintos centros sanitarios. ¿Por qué dejarlo a desarrollo reglamentario? La única causa que se me ocurre es que ahí no tenemos ni voz ni voto los grupos de la oposición.

Y voy terminando. Nuestro Estatuto de Autonomía habla del derecho a la dignidad ante el proceso de la muerte, y nosotros creemos en nuestro Estatuto de Autonomía. Y lo teníamos claro cuando votamos a favor de ese Estatuto de Autonomía. Tenemos un Plan de Cuidados Paliativos que tiene que dar respuesta. Ese debe ser nuestro fin también.

Y apoyamos la ley porque no se trata en ningún caso de apoyar prácticas eutanásicas; a pesar de lo que quiera insinuar hoy aquí Izquierda Unida, en la ley se especifica muy claramente que no se apuesta, porque además el Código Civil lo considera delito, por la práctica eutanásica, así que no intenten confundir a nadie. [*Aplausos.*] No van a ser amparadas por mi grupo, nunca van a encontrar ahí al Grupo Popular.

Sí estaremos, señorías, en garantizar los recursos humanos y materiales para prestar una atención de calidad, en dar seguridad jurídica y asesoramiento a profesionales y a pacientes, y en respetar la opinión y la voluntad del paciente.

Señorías, vamos a apoyar esta ley y vamos a votar a favor de todos los aspectos de esta ley que obedecen a la racionalidad y al sentido común. Y si nos aprueban las enmiendas donde se contempla la objeción de conciencia y la composición de los comités de ética, votaremos a todo el texto que sí. Pero, si no aceptan nuestras enmiendas, vamos a votar en contra, porque así nos lo permite el Reglamento de la Cámara, de aquellos artículos específicos —repito, de aquellos artículos específicos— que no contemplan estos dos aspectos, que para nosotros son fundamentales. Nos gustaría poder votar que sí a todo. Está en sus manos. Nosotros hemos mantenido el diálogo abierto hasta el último minuto, hasta ahora mismo, señora Consejera. Si nos las aprueban, votaremos a todo que sí [*aplausos*]; si no, esos dos aspectos que para nosotros son fundamentales contarán con el voto en contra, aunque el resto de la ley, por supuesto, contará con todo nuestro apoyo.

Termino como lo hice la última vez, con la frase de Petrarca: «Un bello morir honra toda una vida». Ojalá todos podamos tener ese bello morir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría puede comenzar.

### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, llegamos hoy al debate de una ley, al debate final de una ley de una especial relevancia. El Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, quería saludar y dar la bienvenida a esta Cámara, a este debate, a todas las personas que, o bien a título individual o a través de colectivos, nos acompañan. De una ley que estos mismos colectivos, que la mayoría de estos colectivos, a su paso por el Parlamento, durante la tramitación, han calificado esta ley como una ley adecuada, como una ley buena, oportuna, necesaria, sensible y valiente. Una ley que fue muy trabajada y muy rigurosa cuando ya llegó a esta Cámara, y que había recogido muchas —ellos mismos lo dijeron— de las reivindicaciones propuestas. Precisamente de esos colectivos, de esas personas que tienen mucho que decir sobre estas situaciones que hoy nos ocupan. Además, lógicamente, de plantear, en este trámite, las cuestiones donde podíamos mejorar, y que el Grupo Socialista ha analizado detenidamente para intentar conseguir la mejora de esta ley.

Esta valoración positiva sirvió de estímulo para el Grupo Parlamentario Socialista y demostró, yo creo, claramente que una iniciativa como esta mantiene absolutamente conectado al Partido Socialista con la sociedad, quien tiene la iniciativa política también en cuanto a garantizar derechos de ciudadanía profundamente respetuosos con las creencias individuales.

Una especial sensibilidad del Gobierno andaluz, que incluyó en su programa electoral el compromiso de iniciativa legislativa y normativa, en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, para hacer efectivo el derecho a la plena dignidad en el proceso de la muerte, que así aparece en el Estatuto. Y es verdad, señorías, que tanto la Ley General de Sanidad como la Ley de Salud de Andalucía reconocen y regulan el derecho a la autonomía de los pacientes, y más específicamente lo hace la Ley 41/2002, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente. De manera que podríamos pensar que el marco jurídico legal y los derechos de los pacientes ante ese proceso estaban perfectamente garantizados. Pero a nadie se le escapa que no era así. Los casos que hemos conocido, relacionados con la capacidad de decisión sobre la propia vida o sobre la aplicación de ciertos tratamientos, han proporcionado

un gran debate social y han generado dudas. Incluso yo diría persecución. Recordemos la actitud del Partido Popular, recordemos la Comunidad de Madrid y el caso Leganés, acerca de la adecuación a derecho y la corrección ética de las actuaciones de los profesionales sanitarios, propiciando la apertura, incluso, de procesos judiciales y dejando clara la insuficiencia del actual marco jurídico en este terreno.

De manera que esta ley tiene para nosotros muchísimas fortalezas, que voy a repasar rápidamente.

La primera de ellas es, efectivamente, la conveniencia de regular específicamente los derechos de quien afronta este proceso, con el objetivo de preservar su dignidad personal en este momento, respetar su autonomía y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos —y proporcionar, desde luego, seguridad jurídica a nuestros profesionales—. Porque tienen un bloque específico de derechos: a recibir una información adecuada; a participar en la toma de decisiones; a declarar sus preferencias a través del testamento vital; a acceder a unos cuidados paliativos integrales y a la elección del domicilio para hacerlo; a rechazar cualquier tratamiento; a que no se prolongue su vida por medidas innecesarias de soporte vital; al tratamiento del dolor y a la sedación paliativa, de acuerdo con su preferencia; al auxilio espiritual, de acuerdo con sus convicciones y sus creencias; a estar acompañado por sus seres queridos; a la protección de los datos, porque es una ley que revisa la Ley sobre Voluntades Vitales para aumentar su accesibilidad a usuarios y profesionales; a una referencia especial a las personas menores de edad. Y porque tiene un título de deberes para los profesionales que atienden a los pacientes, que deben abstenerse de imponer criterios de actuaciones basados en sus propias creencias y convicciones personales, morales, religiosas o filosóficas. En especial, la de evitar la obstinación terapéutica, cuando la situación clínica del paciente así lo aconseje, como resultado de una buena práctica clínica., que hemos incorporado en este punto como resultado de una negociación conjunta —le decía al señor Mariscal— de Izquierda Unida y el Partido Socialista. Dicha limitación se llevará a cabo oído el criterio profesional de la enfermera o enfermero responsable de los cuidados como algo razonable, como un reconocimiento a la magnífica labor que realizan los profesionales de enfermería en esta y en otras cuestiones. Creo que sobradamente el Gobierno andaluz está reconociendo la labor del sector de la enfermería, del colectivo de enfermería.

La garantía que da la existencia de comités de ética en caso de conflicto en la toma de decisiones; la estancia de las personas en situación terminal en habitación individual o que sea la institución sanitaria responsable de la atención directa al paciente la encargada de que se cumplan estos derechos, solucionando cualquier eventualidad, incluida la negativa o la ausencia del profesional u otra causa sobrevenida; la

importancia de precisar el significado de los términos para evitar dudas en su interpretación; la conveniencia de referir, señor Mariscal, como usted bien sabe, que la práctica de acciones eutanásicas o de suicidio asistido constituyen un delito tipificado por el Código Penal. Se detiene en la clarificación conceptual, resaltando que las actuaciones que responden a estos conceptos no están contempladas en esta ley, de manera que, ni se quiere, ni se puede regular sobre estos dos aspectos.

En cuanto a los aspectos controvertidos de la ley, y por hablar en primer lugar de la objeción de conciencia, decir que nosotros no hemos cambiado la posición que teníamos desde el principio, ni el Gobierno andaluz, señora Corredera, ni tampoco el grupo; lo que decíamos hoy es lo mismo que decíamos ayer: La regulación de la objeción de conciencia debe ser estatal, no cabe una aplicación discriminada de la objeción de conciencia.

Yo entiendo que admitir con carácter general la omisión de los deberes jurídicos sería negar el Estado de Derecho. Lo que sí podemos decir es que podíamos regularlo en algunas circunstancias específicas. Pero es que, precisamente, de todo lo que estamos hablando sobre lo que se está tratando en esta ley no cabe, en ningún caso, la objeción de conciencia, en unos casos porque estamos regulando prácticas clínicas, en otro caso, en el caso de rechazo del tratamiento, porque es un derecho cuyos únicos límites establece la ley, porque es un derecho indisputable del paciente. En el régimen de sanciones, exactamente igual: Hemos llegado a un acuerdo porque en toda ley tiene que haber un régimen sancionador como un elemento disuasorio.

En cuanto a los medios para cuidados paliativos, que lo decían el señor Mariscal y la señora Corredera, decir en este punto que el Plan de Cuidados Paliativos andaluz es ambicioso por el esfuerzo que exige a los centros y a las instituciones sanitarias para proporcionar una atención domiciliaria o habitaciones individuales, y va a ser posible conseguirlo. Lo vamos a conseguir fundamentalmente por algún dato importante: por el desarrollo de este Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, que es pionero en España. Dicho plan tiene determinados su despliegue y sus recursos propios, y tengo que decir que la asignación de recursos durante todos estos tiempos ha sido muy importante, la distribución de los recursos de los servicios públicos andaluces en esta área han aumentado significativamente en estos tiempos. Y la señora Corredera daba algún dato. Yo le voy a dar alguno más. El 75%, señora Corredera, de las habitaciones de paliativos son individuales ya en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al trámite, en cuanto a la actitud de Izquierda Unida y la actitud del Partido Popular, o a la enmienda del Partido...

Izquierda Unida se ha detenido sobre sus enmiendas. Efectivamente, le hemos aceptado algunas, ninguna eran cambios sustanciales, pero todas, sin duda, iban a mejorar el texto. Y al Partido Popular solo le hemos

transaccionado dos. El resto de las enmiendas del Partido Popular, como la señora Corredera sabrá, no se las vamos a aceptar. Pero no es un cambio de posición del Partido Socialista: ustedes sabían desde el principio que no le íbamos a aceptar el resto de las enmiendas que están encima de la mesa.

La mayoría de las enmiendas del Partido Popular que quedan todavía vivas, señorías, son sobre la posibilidad de acogerse al derecho de objeción de conciencia, o el resto de enmiendas que quedan del Partido Popular son enmiendas que van encaminadas a ser absolutamente exigentes con los servicios públicos sanitarios, pero que quiere dejar fuera de estas obligaciones a los centros privados. Eso, el Partido Socialista, como ustedes comprenderán, no lo va a permitir; no queremos que ocurran situaciones como la que sufrió, la angustia final añadida que tuvo la señora Inmaculada Echevarría por estar precisamente en un centro privado.

Ustedes lo saben, señora Corredera, y a mí no me parece razonable que a estas alturas cambien el discurso. [*Aplausos.*] Si alguien ha tenido una oportunidad o una actitud contradictoria y ambigua, que no sabíamos qué iban a hacer hasta el último momento —de hecho, a mí no me ha quedado del todo claro—, han sido ustedes.

Y me gustaría contestar algunas de las declaraciones —está usted, señora Corredera, pero me da igual—, algunas de estas cosas que comento esta tarde, fundamentalmente por unas declaraciones que le escuchaba hoy a la señora Oña que decía o justificaba que no sabía lo que iban a hacer porque no nos habíamos posicionado sobre sus enmiendas.

Repito una y otra vez: El Partido Popular sabía desde el principio que el resto de las enmiendas que tenían vivas no iban a ser aceptadas en ningún caso por el Partido Socialista. Por lo tanto, nosotros no hemos cambiado el discurso, nosotros no hemos cambiado nada ni tenemos una posición incómoda. Yo no veo incómodo a ninguno de los diputados del Partido Socialista; ni siquiera veo incómodo a ninguno de los diputados de Izquierda Unida. Yo no sé si ustedes están incómodos la mitad más uno o qué es lo ocurre con sus diputados. Su posición ha sido complicada, la de usted esta tarde también; pero les rogarían que no riñan, en este sentido, al Partido Socialista.

Señora Corredera, usted se ha pegado una vacilada. Ha dicho que lo tenían claro cuando votaron el Estatuto de Autonomía. Usted y yo sabemos que usted no tenía claro, para nada ustedes tenían claros los puntos que tocaba el Estatuto de Autonomía y que estamos debatiendo esta tarde.

Yo acabo, señorías, mostrando la total satisfacción que tiene el Grupo Parlamentario Socialista por la aprobación de esta ley vanguardista, valiente, sensible, que vuelve a colocar a Andalucía como un espacio privilegiado en relación al trato de este proceso, que garantiza el máximo respeto por los derechos individuales y las

opciones personales, junto con a una atención sanitaria de muy alta calidad y de mejor seguridad jurídica para los magníficos profesionales que tenemos en Andalucía, y que vuelve a colocar...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos Martínez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo inmediatamente.

Y que vuelve a colocar al Gobierno andaluz, al Gobierno socialista, como un Gobierno cercano, que responde, que no les pierde la cara a los problemas, a los desafíos que tiene la sociedad, como decía inicialmente; que con esta, con la sociedad, plantea las cuestiones de la mano de ella, y que, efectivamente, comparto algunas de las cosas que han dicho: El mejor final de una vida digna tiene que ser lo más digno posible.

Muchísimas gracias, y yo creo que con esta ley lo hemos conseguido.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos Martínez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Señorías, el pasado mes de octubre, comparecí ante esta Cámara, en representación del Gobierno de la Junta de Andalucía, para iniciar el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Persona en el Proceso de la Muerte. Al hacerlo entonces expresé mi convicción, que hoy reitero, de que se trataba de una iniciativa de profundo calado social, que podría significar, de ser aprobada, un notable avance en la configuración de nuevos espacios de libertad individual en Andalucía, en un escenario tan frágil y tan delicado, tan necesitado de calidez y ternura, como el proceso de la muerte; un escenario donde la importancia del respeto por la libertad y la autonomía personal, lejos de decaer, debería, como pretende la ley, adquirir su más profundo sentido y su

perfil más humano. De igual manera, entonces expuse a sus señorías mi seguridad de que el contenido y los resultados del debate parlamentario iban a trascender los límites geográficos de nuestra Comunidad Autónoma para convertirse en un referente de reflexión democrática avanzada, serena, profunda y rigurosa sobre el confín de nuestra condición humana y sobre la dignidad del proceso de la muerte.

Llegado este momento, permítanme expresarles ahora mi más sincera felicitación por la exhaustividad, seriedad, medida y equilibrio con los que sus señorías han abordado esta cuestión a lo largo de todo el trámite parlamentario. El trabajo y la reflexión de todos ha posibilitado, a mi juicio, la incorporación de numerosas aportaciones al texto inicial que mejoran varios de sus contenidos específicos y que clarifican determinados aspectos, precisando mejor su alcance y los límites del proyecto de ley, y que, sobre todo, señorías, mantienen y refuerzan el objetivo original de esta norma: dar concreción efectiva al mandato del Estatuto de Autonomía para Andalucía en lo concerniente al derecho de todas las personas a recibir un adecuado tratamiento al dolor, a cuidados paliativos integrales y a la plena dignidad en el proceso de la muerte. Ello me permite albergar la convicción de que, en el caso de que finalmente se apruebe en esta Cámara, Andalucía se pueda convertir en una referencia legislativa en nuestro país, e incluso fuera de él, y puede también, señorías, llegar a representar un ejemplo de cómo legislar sobre derechos y responsabilidades de una manera equilibrada, exquisita y sensible, sobre todo, cuando se abarcan estos ámbitos que se hunden en los límites de la propia existencia personal, y siempre desde una posición profundamente respetuosa con las creencias individuales de cada persona.

En este sentido, no me resisto a compartir con sus señorías algunos fragmentos de los comentarios que una de las más prestigiosas expertas en Bioética de nuestro país, la doctora Azucena Couceiro, profesora de Bioética de la Universidad Autónoma de Madrid, hace en el número último de la revista especializada *Jano*. Ella dice: «¿Necesitamos leyes para una muerte digna?». Y dice y se contesta: «Si lo que esperamos es cierta seguridad jurídica a la hora de tipificar situaciones del final de la vida, a la hora de señalar esos contenidos de muerte digna y de ubicarlos en situaciones clínicas concretas —ella dice—, esta ley era necesaria. Lo era porque se ha generado después de la aparición de los conflictos y no antes, expresando así la reflexión de la ciudadanía y de los profesionales implicados. Lo era porque ayuda a clarificar conceptos genéricos como el derecho al rechazo de tratamiento que, llevados a la realidad, tiene más vertientes y matices de lo que parece. Lo era porque explicita de forma dinámica cómo debe llevarse a cabo el proceso de relación clínica en situaciones de terminabilidad. Y lo era porque, también desde un punto de vista procedimental, ha sido un

modelo de deliberación social, convocando a todos los agentes, a agentes sociales, institucionales y ciudadanos, permitiendo alegaciones al texto propuesto».

Por tanto, señorías, no me resisto, porque creo que es importante, a reiterar la oportunidad de este proyecto legislativo, y que hoy día está fuera de duda y ejemplos cotidianos lo ponen de manifiesto. Por ejemplo, la última referencia cinematográfica en esta materia, hace apenas unos días. Recordarán que recibía el Premio Goya de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España el cortometraje de animación, el *film* titulado *La dama y la muerte*; un *film* cuya producción se realizó en Andalucía y que recomiendo su visionado, porque, efectivamente, puede plantear los límites que la tecnificación pone al día de hoy a la atención a los pacientes.

Sentada por tanto, señorías, esta plena actualidad en el debate, decir que corresponde a sus señorías, cómo no, decidir sobre la aprobación o no de este proyecto de ley, así como su conformación definitiva. Sé que lo harán desde el trabajo y el conocimiento exhaustivo, a partir de la importante tarea desarrollada por parte de la Comisión, y en la búsqueda de una mejor formulación del desarrollo de un derecho estatutario. Soy consciente también de que, en caso de aprobarse la ley, supondrá un extraordinario desafío para el sistema sanitario público, que se tendrá que dotar de los medios y los conocimientos para estar a la altura de lo que la ciudadanía andaluza demanda y lo que la ley concreta.

Deben, por tanto, ahora, señoras y señores diputados, valorar si el texto que se somete a su consideración, si las distintas enmiendas que lo acompañan, pueden proporcionar una adecuada protección de la dignidad personal en el proceso de la muerte, y todo ello generando una mayor seguridad jurídica a los profesionales sanitarios, para que puedan aportar su capacidad, su conocimiento y también su calidad humana al servicio de todas las personas.

Porque, señorías, como señala el preámbulo de la ley, «La muerte no es sino el episodio final e inexcusable de nuestra biografía, de la biografía personal de cada uno». Déjenme evocarla utilizando un fragmento de una canción de Silvio Rodríguez, que dice: «Al final de este viaje en la vida quedará/nuestro rastro invitando a vivir./Por lo menos es por lo que yo estoy aquí». Y efectivamente, señorías, a partir de esa imagen poética, permítanme reiterar que sin duda el imperativo de una vida digna alcanza también a la muerte. Una vida digna requiere una muerte digna, y eso es lo que el ordenamiento jurídico está intentando concretar y proteger a partir de esta ley.

Y tengo que confesarles, señorías, que, en todo este tiempo en el que hemos madurado la norma, en la que hemos sometido al debate y en la que hemos hecho partícipe al conjunto de la sociedad, ha estado presente la memoria de Inmaculada Echevarría, que

como ustedes recordarán fue la que propició el proceso de debate, de exploración de alternativas y de tutela de derechos efectivos por parte de la Administración sanitaria y de la Junta de Andalucía.

Esperemos que a partir de hoy los andaluces y las andaluzas que se enfrenten al último tramo del sendero de la vida puedan transitarlo con intimidad, con los mejores cuidados, con información, con asesoramiento profesional y con la garantía de que su manera de entender la vida y la muerte van a tenerse en consideración. Para todos ellos estamos legislando, para los pacientes, para las familias, para las cuidadoras, para los que viven cerca de esto, para los profesionales de los paliativos, para personas que sufren diariamente con los pacientes y que ponen lo mejor de los conocimientos y de la técnica al servicio de los ciudadanos.

Termino, señorías, agradeciendo, por último, al equipo de la Consejería de Salud, al Comité de Ética, al Consejo Consultivo, a las asociaciones de pacientes, a los expertos, a los profesionales sanitarios, que hayan contribuido a esta ley. Ellos son, realmente, sus autores.

Y también darles las gracias a sus señorías por la sensibilidad que han demostrado y por el esfuerzo para aportar mejoras al texto del anteproyecto, en definitiva, para seguir ganando ideas en pos de garantizar la plena dignidad en el proceso de la muerte de los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación. En primer lugar, de las enmiendas que han sido mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos a continuación las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.*

Votamos a continuación el dictamen del proyecto de ley. Y hacemos en primer lugar una votación separada. Vamos a votar en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, los artículos 18, 21 y 27.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora el resto de artículos que componen el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Queda, por tanto, aprobada la Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte. [Aplausos.]

### **8-10/APP-000048 y 8-10/APP-000049. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte a fin de informar sobre la nueva cultura turística en Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el orden del día, con el punto segundo: debate agrupado, comparecencia de la Consejera..., perdón, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva cultura turística en Andalucía, comparecencia que ha sido también solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Consejero de Turismo y Deporte. Y la Presidenta ruega a la Cámara que mantengan el orden, por favor.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señora Presidenta, señorías.

La profunda crisis económica internacional... [Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego..., ruego, por favor, a los diputados y diputadas que mantengan el orden en la Cámara.

Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Presidenta. Decía que la profunda crisis económica internacional ha llevado a todos los sistemas productivos a plantear cambios. Hay quien

habla de la necesidad de una economía sostenible, de unas empresas con más competitividad, de un mejor control del sistema financiero, de invertir más en investigación, en desarrollo e innovación, o de un empleo más cualificado. Permítanme que diga que es el momento idóneo para reflexionar y decidir, de hablar en voz alta sobre el cambio.

Y en este campo, el turismo tiene mucho que decir en este sentido. Ha soportado la crisis mejor que muchos de otros sectores, quizás uno de los legados más importantes que nos dejó el final del siglo XX es ese derecho al ocio que se ha convertido casi en un derecho social que todos ejercemos. Pero es que representa también un papel importante de nuestra economía, en torno al 12% del Producto Interior Bruto. Pero, sobre todo, amigas y amigos, es una industria de oportunidades, según la Organización Mundial de Turismo. Tras un año de descensos, el turismo internacional volvió a crecer en el último trimestre de 2009. En 2009 hubo 880 millones de llegadas de turistas internacionales; en 2010 se espera, señorías, que el turismo internacional crezca entre el 3 y el 4%. Y no han variado las perspectivas para 2020: 1.600 millones de turistas internacionales.

Por lo tanto, frente a las situaciones actuales y ante las perspectivas del futuro, hay que gestionar el presente y hay que diseñar el futuro. Y si las dos aseveraciones que he hecho antes no les parecen importantes, quédense con esta máxima de Einstein: «La única constante en el Universo es el cambio». Por tanto, el turismo también es muy sensible a los procesos de cambio. Vengo a hablar, en definitiva, señorías, de economía, de gestión y de futuro. Y vengo a exponer la nueva cultura turística de Andalucía.

Y permítanme que reflexione acerca del turismo. El turismo no es una actividad puntual, es un proyecto de largo recorrido, de cambio, de constancia, de mejora continua. Pero, fundamentalmente, es un proyecto de todos. Hace ya más de 50 años Andalucía se incorporó de pleno a esta industria. Era un tiempo que unos cuantos destinos y pocos operadores se repartían la totalidad del movimiento turístico mundial. Y era una época donde el destino lo fabricaban los operadores, que decidían qué era atractivo, o no, para incorporarse al catálogo. Era un tiempo donde nace el turismo de masas, un turismo fundamentalmente en torno al sol y playa, disfrutando de bajos precios.

Hoy, sin embargo, podemos decir que hay tantas regiones como destinos, y tantos operadores como turistas, en quienes recae casi, de manera exclusiva, el poder de decisión. Pero permítanme que mire hacia atrás, y de estos más de 50 años diga que el turismo andaluz ha avanzado extraordinariamente. Incluso en un año de crisis 22.100.000 turistas, más de 330.000 empleos, y ha generado 15.000 millones de euros. Y una potente oferta, que ya no queda reducida al sol y playa, sino que se extiende a lo largo y a lo ancho de toda Andalucía.

Pero si es cierto que ha avanzado Andalucía, también ha avanzado el perfil del turista: en su independencia, en su forma de informarse, en interactuar con el lugar que visita, de buscar experiencias, y dando por hecho que la calidad y la satisfacción de su consumo tienen que ir incluidas en esa oferta turística.

Pero también lo ha hecho el turismo internacional. Cientos de nuevos destinos se han sumado a la búsqueda de la solidez económica de esta industria. Frente a este aumento de la competencia, ahora cuesta mucho más convencer y mover al turista, es más complejo captar su atención, y es más difícil convencerle de que lo nuestro es mejor que cualquiera de las otras opciones a su alcance, o al alcance de su ratón, por decirlo en términos más actuales.

Por tanto, señorías, proponemos desde el Gobierno andaluz una nueva cultura turística. Y lo primero que hay que plantearse es si el turismo es un sector o es una industria. Suele decir el Secretariado de Comisiones Obreras Confederal que el turismo, en época de crisis, se llama «industria», y, en época de vacas gordas, se llama «sector». Yo comparto esa afirmación. Andalucía tiene claro su carácter de industria, y lo tiene por los datos sobre el peso económico que he dado antes, por su estructura y por su evolución histórica. Pero permítanme que lo diga con mucha contundencia: como industria, necesita que se investigue, se desarrolle y se innove, para hacerla más competitiva. No podemos asumir el cambio ni ejercer una posición de liderazgo con viejas y antiguas recetas.

Por eso nace Andalucía Lab: el Centro de Innovación Turística de Andalucía, un proyecto pensado y creado para los empresarios y agentes turísticos andaluces. Ambicionamos hacer el Centro de Innovación Turística más importante de España y de Europa. Ofrece un servicio personalizado y gratuito, y genera igualdad de oportunidades para las empresas, independientemente de su tamaño. Ha iniciado sus actuaciones el pasado mes de noviembre, de la mano de la Consejería de Innovación, de la mano de los agentes de conocimientos andaluces y de la mano de las universidades andaluzas. Y, permítanme que lo diga con satisfacción, ya está dando sus primeros resultados.

Se basa en cuatro conceptos clave: asesorar, investigar, experimentar y mostrar. Ya se trabaja plenamente en dos de ellos. En investigar, tenemos en marcha diez proyectos de investigación que darán resultados a mediados de este año, en asesorar los números son aún mejores. Doscientas cincuenta empresas ya están beneficiándose de servicios de consultoría personalizada, y más de 3.000 profesionales, el pasado año, tuvieron acceso al conocimiento turístico a través de las áreas de transferencia del conocimiento.

Pero para que sea industria el turismo debe prepararse también ante los cambios de la demanda, procurando nuevos productos que hagan el destino más competitivo. Así, la nueva cultura turística de Andalucía ha introducido

la concepción del territorio en la planificación sostenible del destino. Es el espacio donde se desarrolla la oferta turística, donde se desenvuelve el turista, donde convive con la población local y donde repercute sus efectos más directos. Hemos iniciado un camino de transformación y de regeneración, que aprovecha nuestra singularidad creando nuevos productos turísticos y garantizando la sostenibilidad del futuro.

Por primera vez, señorías, damos el lugar que merece a productos como el turismo termal, con el impulso a oferta complementaria, como Spa o balnearios; al turismo de naturaleza, construcción de grandes senderos; o al turismo urbano, creación de espacios tematizados en ciudades como Granada o Sevilla, sin olvidar el sol y playa, donde el Cualifica está demostrando la necesidad de la regeneración y la recualificación de productos maduros. O también el turismo cultural, al que estamos dando una nueva orientación. Este enfoque está muy presente en el vigente Plan General de Turismo Sostenible.

Y datos que animan a la esperanza: hemos pasado, en menos de cinco años, de 21 a 85 planes; se está moviendo una inversión de 924 millones de euros, y estamos actuando en el 80% del territorio andaluz. Somos, pues, la Comunidad Autónoma que suma más valor añadido a nuestra industria mediante la creación de productos auténticos e innovadores. Es la única que tiene una herramienta de participación público-privada por y para su oferta, la estrategia del turismo sostenible, sustentada en las Iniciativas de Turismo Sostenible. Porque en Andalucía todos aportamos valor al sector productivo.

Pero permítanme que me centre en un proyecto extraordinariamente importante de cara al futuro. No hace mucho recibíamos las transferencias del Guadalquivir. Estamos ante un proyecto que tiene que lograr la armonía económica con el medio ambiente y con el entorno. Cuando uno mira ese Guadalquivir y ve esa y griega de entre Cazorra, Segura y Las Villas, Sierra Nevada y Doñana, sabe que está ante una dimensión extraordinaria. Cuando uno mira ese entorno del Guadalquivir y piensa en la Alhambra, en la Mezquita, en la Torre del Oro o en las ciudades del Renacimiento, piensa que la armonía con la cultura es posible. Cuando uno mira ese Guadalquivir y ve el entorno que puede significar de dinamización económica y de ocio, sabe que estamos ante un proyecto que puede ir más allá de los clásicos ríos europeos turísticos, como el Danubio o el Loira.

Pero permítanme que les diga que para asumir que el turismo es una industria aún tenemos que implicarnos mucho más. La nueva cultura turística apuesta por potenciar la excelencia frente a nuestros competidores. En estos meses estamos relevando el Plan de Calidad Turística de Andalucía, que ha dado buenos resultados. En dos años ha incrementado el volumen de establecimientos y espacios turísticos certificados en Andalucía en un 75%.

Sin embargo, sabemos que debemos y podemos hacerlo mejor. Vamos a poner en marcha una nueva herramienta en breve: el II Plan de Calidad Turística de Andalucía, para impulsar un cambio en el modelo productivo, que multiplique los resultados económicos y la creación de empleo.

Queremos diseñar un nuevo modelo de gestión de destino, mejorando los actuales modelos de negocio, de conocimiento, de formación y de talento. Y queremos crear un marco de desarrollo turístico perfecto, de forma que el turista se fidelice a nuestro destino y se convierta en nuestra mejor herramienta de *marketing*. Por cierto, en esta última línea de trabajo, *marketing* donde Andalucía vuelve a revolucionar los modelos tradicionales. La nueva cultura turística de Andalucía ha diseñado un esquema de *marketing* turísticamente y netamente andaluz, que tiene una meta perfectamente definida. Queremos un turista que gaste más y que llegue a nuestra tierra con un mejor reparto en el tiempo y en el territorio, y nos hemos comprometido, hemos querido comprometernos, y hemos marcado como objetivos el aumento del 10% del gasto diario por turista. Hemos comprometido como objetivo el incremento de un 20% del turismo de temporada media y baja, y hemos comprometido, como objetivo, consolidar y fidelizar nuestras cuotas de mercado en países emisores, pero aumentando en los emergentes.

Para ello hemos puesto en marcha el Plan Director de Marketing Turístico 2009-2012, que, digámoslo sin pudor, es el más ambicioso en España. Es un plan diseñado en Andalucía y para Andalucía. Con él se supera la definición de segmentos, para hablar de experiencias y de emociones en torno a un medio o a un interés. Un concepto que está unido con fuerza a la estrategia de turismo sostenible, con el que ya se desarrollan acciones como las 25 experiencias top de Andalucía, que se ofertarán bajo el sello *No te lo puedes perder*.

Tampoco se habla de países emisores, sino de zonas de conexión y de concentración de viajeros donde captar los turistas, y tampoco se centra en la promoción genérica, sino en la específica y selectiva, dirigida hacia las tendencias más actuales y concretas de aquellos que nos quieren visitar.

Acciones de fidelización, promoción *on line*, comunicación selectiva o a la carta, alianzas estratégicas con intermediarios y colectivos de opinión, acciones directas dirigidas al consumidor final. Este nuevo plan es más que una renovación conceptual: es todo un proceso de redefinición de nuestras estrategias, como también lo es la comunidad virtual turística de Andalucía. Nace, señorías, con la ambición de ser la mayor red social de información y negocio turístico de España. Va a ser la mejor página de promoción turista que hayamos tenido, ya que vamos a mostrar toda nuestra oferta. Y, además, dará dos pasos más, que pocos se han atrevido en este mercado:

En primer lugar, comercializar, permitiendo, tanto a las grandes empresas como a las micropymes, competir bajo el mismo nivel de excelencia y a coste cero.

Y, en segundo lugar, una vez que el viajero ha decidido y ha comprado, se pondrá a su disposición un espacio dinámico para la recomendación y la opinión sobre el destino.

Señorías, les acabo de presentar las grandes líneas que sustentan el futuro del turismo andaluz. Todas ellas se concretan en multitud de acciones que se reflejan día a día en los resultados turísticos de nuestra región. En 2009, y a pesar de la crisis, hemos sido líderes absolutos en el mercado nacional, con 800.000 pernoctaciones más que nuestro siguiente competidor, que es Valencia. Y somos la comunidad entre las cinco primeras regiones turísticas españolas en las que menos descendió el turismo extranjero. Pero, sobre todo, que lo harán en el futuro, porque estamos trabajando sobre la base de nuestra estructura política, sobre un cambio de cultura, que no son omitidas a los efectos de coyunturas adversas, sino que, además, nos prepara con solvencia para la recuperación.

La crisis, señoría, como todos los puntos de inflexión, tiene que ser temporal. Pero el trabajo que realizamos para mejorar y salir fortalecidos no debe serlo. Es un trabajo continuo, de esfuerzo y sacrificio para continuar siendo los mejores frente a la evolución del sector, porque, como dijo el sabio: «La única constante del universo es el cambio».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer al señor Consejero su intervención. Ya era hora de que algo que está plenamente debatido y que se está analizando y trabajando, no solo desde la Consejería, también desde todos los sectores de la industria, también desde la propia Comisión de Turismo, pues, tuviera su cabida en el Pleno del Parlamento. Porque es cierto que hay una nueva cultura turística, que se ha estado analizando no solo en Andalucía, en el mundo entero, que viene, pues,

impulsada por los cambios que se han operado en las nuevas tecnologías, también, incluso, en la manera de viajar o la accesibilidad a poder realizar más vuelos, sobre todo aquí, en occidente, y, por lo tanto, los cambios operados en el turista, en el consumidor que cambia sus preferencias, aumenta sus exigencias; yo creo que el Consejero lo ha definido bien: hoy tenemos tantos operadores como turistas.

Nosotros compartimos muchísimas de las cosas, no voy a perder mucho tiempo en relatar de nuevo: Andalucía Lab, los trabajos de prospección turística, el Plan Marketing, la orientación de la promoción, la recualificación de los destinos turísticos... Creemos que se está haciendo mucho, que se está haciendo bien y que, además, el análisis sobre los cambios de la nueva cultura turística en Andalucía nos lleva a las exigencias para con los destinos. Y estos destinos, con estas exigencias, tienen que adaptarse a la nueva cultura. En el caso de Andalucía, del destino Andalucía, estamos abonados, por así decirlo, a la calidad, a la calidad que les podamos ofrecer a los visitantes, a la experiencia que vivan estos visitantes, y, por lo tanto, a la necesidad, a que quieran compartir esa experiencia una vez que regresan a su casa, de manera que el turista que nos visite se convierta en el mejor promotor turístico de nuestra tierra.

Creemos que es interesante el que se nos relaten todas las respuestas que está ofreciendo la Administración, que, ya digo, en la mayor parte de los casos, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida las comparte, y creemos que son acertadas, y también los cambios que está operando el sector para afrontar la consolidación del destino Andalucía desde esa calidad.

Eso lo ha hecho muy bien el señor Consejero. Supongo que abundará la portavocía del Grupo Socialista. Yo creo que, sin duda, tiene que ser igual de interesante poner de relieve aquellos elementos que pueden lastrar, de alguna manera, el objetivo clave; es decir, que Andalucía se consolide como destino, y no como un destino cualquiera, sino como el mejor del mundo. ¿Y qué? Bueno, nos conviene tenerlo en cuenta para corregirlo.

Hay un elemento que el Consejero ha referido, en el cual se está avanzando —no voy a entrar en lo que se está avanzando y se comparte—, que es la ordenación del territorio y el destino, vital, importante.

Nosotros, Andalucía, hemos sufrido un acoso, diría yo, una apuesta exacerbada por el turismo residencial. También se puede hablar, dicho de otra manera, de ese binomio construcción-turismo, que ha transformado irremediablemente la actividad, también los índices de ocupación e, incluso, la rentabilidad. Es decir, este binomio construcción-turismo creemos que no ha sido nada positivo.

Desde 1980 a 2003 hubo un crecimiento del 215% de la oferta no reglada. Es decir, en 2003 ya teníamos una plaza turística reglada por cada 7,7 plazas no regladas.

Está claro que esta oferta de turismo residencial no reglado ofrece, en principio, un balance socioeconómico, al muy corto plazo, fuerte, potente, lo hemos podido vivir, pero muy engañoso, tan engañoso que nos lleva casi a la ruina en el medio y el largo plazo, porque pierde competitividad y afecta negativamente, como factor generador de riqueza y de desarrollo local, en ese medio y largo plazo. Por no hablar también de la negativa incidencia en el medio y en el paisaje natural.

Fijense. Entre el turismo residencial y el turismo de servicios hay unas comparaciones que no se resisten.

El turismo de servicios genera ocho veces más empleo, genera doce veces más renta, da una oportunidad al tejido empresarial local y, además, valoriza el paisaje y la calidad del medio material. Como decimos, el turismo residencial, que es una realidad muy impulsada, muy desarrollada —perdón por la reiteración— en nuestra tierra, que ahora —es cierto— tiene freno, pero que sigue presente, pues es un problema, y es una de las transformaciones que hay que seguir afrontando, con más énfasis, si cabe, la ordenación territorial del turismo, por todo lo que hemos dicho antes, del turismo residencial no reglado, frente al turismo de servicio, pero también por llegar a una adecuada y equilibrada oferta de camas.

Encontramos saturación en algunos sitios, carencias en otros, y, además, tenemos que equilibrarla y ver cómo la afrontamos. Creemos que se está haciendo bien, y que hay que seguir en esa línea: hoteles de alta calidad que no solo te ofrecen el alojamiento y el sol y playa, sino que tienen otra serie de servicios, y, por otro lado, hoteles quizás de menos *stand*, de menos estrellas, pero que tienen una singularidad; elemento que también se está trabajando, y creemos que todas las peticiones que hay en el registro andaluz deben ser orientadas adecuadamente para no caer en una sobredimensión de las mismas.

No hay que olvidar el intrusismo del ladrillo en el sector del turismo, cómo invirtieron parte de sus plusvalías, a través de la compra, fundamentalmente de hoteles, y que esto también nos ha traído nefastas consecuencias.

Hay un sector empresarial que a nosotros, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, le gustaría que estuviera más comprometido, y —perdonen que lo diga así— que fuera menos llorón. No son de recibo los continuos lamentos del sector empresarial turístico sobre lo agoreros que son a la hora de prever las ocupaciones futuras, incluso poniendo en peligro expectativas de ocupación en algunos casos; un sector empresarial que está muy bien cuidado y con una inversión pública muy abundante. Por lo tanto, a este sector empresarial habría que exigirle mayor compromiso de inversión productiva: no puede ser que todos los beneficios vayan al bolsillo.

La nueva cultura nos trae una exigencia de calidad, y en la calidad, aunque se está avanzando, hay que seguir, sin duda, mejorando, en el medio natural, que en muchos casos —perdonen también la expresión— lo tenemos hecho unos zorros, en la accesibilidad y la movilidad. No puede ser que las apuestas que al final se plasmen sean todas las del asfalto, mientras que las apuestas, que vienen recogidas negro sobre blanco, por ejemplo la articulación del territorio a través del ferrocarril, nunca vean la luz; no puede ser que hayamos, el lunes pasado, inaugurado la nueva terminal del aeropuerto de Málaga, aspirar para que nos vengan millones de turistas, que después, cuando lleguen al aeropuerto, encuentren problemas a la hora de los accesos, de la salida y de moverse por todo el litoral. Por no hablar de la depuración de las aguas residuales, que también es un elemento de calidad. No podemos seguir tirando litros y litros de agua sucia sin depurar a nuestras costas, hay que tener esa oferta completa, complementaria y racional. No hemos tenido mapas, por ejemplo, de campos de golf, y hemos nucleado demasiados en determinadas zonas, y hay que tener un compromiso con el empleo.

El Consejero lo ha dicho: Los datos no son malos, no pueden denominarse como negativos del año 2009, y el empleo turístico está sufriendo las consecuencias, cuando no de una mala gestión, del más absoluto descaro. Descaro con la excusa de la crisis, porque ¿cómo podemos justificar, después de los datos económicos del año 2009, que haya habido más de tres mil quinientos despidos en el sector del turismo? Es inaceptable. La calidad del servicio que ofrecemos, entre otras cosas, vendrá determinada por la calidad del empleo, la formación de los trabajadores y las trabajadoras, y el que puedan seguir garantizando el destino Andalucía como uno de los más punteros, no solo de España, sino, como yo decía anteriormente, del mundo.

Y para terminar, señorías, una reflexión. Yo sé que me voy a poner pesado, pero hay que volver a hacerla.

Compartiendo los planes de futuro, el Consejero nos ha dicho antes cómo, en los ámbitos del asesoramiento, de la investigación, del desarrollo, se está ahora mismo atendiendo a multitud de empresas, orientándolas para su actividad en el futuro. Eso quiere decir que la Administración, en este caso la Administración andaluza, es el primer agente que interviene en la industria turística, es el primer inversor de toda la economía que se mueve en torno a la industria turística.

Nosotros creemos...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Castro, le ruego vaya finalizando.

**El señor CASTRO ROMÁN**

—Muy bien. Gracias, señora Presidenta.

Y nosotros creemos que, como primer agente inversor, deberíamos ser muchísimo más exigentes. Es decir, que tenemos no solo la obligación moral, política: es que es una obligación de agente, de primer agente inversor, para intervenir, para orientar, para ordenar e impulsar todo lo necesario; para garantizar empleo de calidad que ofrezca servicios de calidad, y un destino consolidado que compite no en precio, sino en excelencia y en una oferta de lo más completa.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Castro.

En nombre del Partido o Grupo Parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Pérez.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍN PÉREZ**

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Permítanme que mis primeras palabras desde esta tribuna, ante la más que probable nueva remodelación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tras el congreso extraordinario que ha celebrado el Partido Socialista el pasado fin de semana, sean para desearle al señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte suerte.

Yo no sé, señor Consejero de Turismo, señor Alonso, si usted está entre los fijos o entre los interinos; pero, no obstante, espero que de nuevo usted sobreviva a esta más que probable remodelación del Gobierno de la Junta de Andalucía, y, así, desde el Partido Popular tendremos la oportunidad por tercera vez de felicitarle por su nombramiento, e igualmente tendremos la oportunidad, por tercera vez, de escucharlo acerca de las líneas de actuación que va a desarrollar a lo largo de esta legislatura, y hasta el final de la presente legislatura, de los diversos programas de su competencia, que usted va a poner en marcha; de los compromisos, reformas e iniciativas legislativas que considere necesario impulsar, y todo ello con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que todas estas actuaciones tendrán en su presupuesto. Y, mientras ustedes dirimen esas luchas de poder internas, más de un millón de parados de Andalucía seguirán esperando en las puertas de este Parlamento a que ustedes les busquen solución a sus problemas.

Y, dicho esto, y entrando propiamente en el fondo de la cuestión que hoy nos ocupa, decirle al señor Con-

sejero que usted ha subido esta tarde a esta tribuna, a petición del propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y de su grupo parlamentario, a fin de informarnos al resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara de la nueva cultura turística de Andalucía, y, tras escucharlo atentamente, señor Consejero, he de decirle que usted no nos ha contado nada absolutamente nuevo, nada que no conociéramos con anterioridad. Ya en parte lo ha comentado el portavoz de Izquierda Unida. Son temas que, afortunadamente, hemos visto y hemos debatido, y hemos compartido opiniones y reflexiones conjuntamente en la Comisión de Turismo. Quizás esta comparecencia tendría que venir hoy a Pleno simplemente por una cuestión de cupo, porque usted nos ha hablado de ese Plan General de Turismo Sostenible, del Plan de Acción de Promoción, del Plan de Calidad Turística, de ese laboratorio de inteligencia turística o de la futura comunidad virtual como red social y de negocio turístico en Andalucía, todo lo que ya conocíamos y que usted nos anunció que pondrían en marcha a lo largo de estos cuatro años. Muchos de los programas, de los planes, de los instrumentos o herramientas que usted ha mencionado a lo largo de su intervención vienen arrastrados no solamente desde el principio de esta legislatura, sino que ya vienen arrastrados desde legislaturas anteriores.

Usted, realmente, hoy se ha explayado y ha hecho una exposición bastante amplia. A mí lo que sí me ha parecido un poco ridículo, señor Consejero, es la aportación que usted ha hecho a ese documento que ha elaborado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía donde se contiene una serie de medidas para abordar las cuestiones como la crisis económica y el problema del paro en nuestra tierra. Y usted únicamente, en ese documento, ha aportado como medidas económicas, sabiendo que el turismo es una industria básica y estratégica para el desarrollo de Andalucía, dos medidas: el proyecto del Guadalquivir turístico y el proyecto del laboratorio de inteligencia turística.

Yo creo que usted ha aprovechado esta tribuna para darse brillo con sus palabras; pero lo que no ha hecho, señor Consejero, y lo lamento, es profundizar en los problemas y en las preocupaciones que tiene el sector turístico.

Yo creo que al Parlamento de Andalucía lo que hay que traer son los problemas y las preocupaciones que tienen los andaluces, y en concreto este sector, al que la crisis económica, lamentablemente, a la que usted ha hecho referencia, le sigue pasando factura.

Usted ha hablado de implantar una nueva cultura turística que favorezca, pues, la rentabilidad de las empresas del sector y la generación de empleo y riqueza en la Comunidad andaluza. Y yo le pregunto, señor Consejero, si usted cree que podemos mejorar la rentabilidad de las empresas del sector y podemos generar empleo y riqueza subiendo los impuestos. El IVA, con Gobiernos socialistas, ha subido cuatro ve-

ces. ¿Cree, señor Consejero, que metiendo la mano en los bolsillos de los contribuyentes andaluces y de los que eligen visitar Andalucía se puede mejorar en competitividad de las empresas y se puede incrementar la rentabilidad económica de las mismas? Se lo dije en el Pleno pasado cuando tuve ocasión de dirigirme a usted en una pregunta oral: subir los impuestos, señor Consejero, es aplicar una receta económica equivocada. Y tengo que decírselo porque pienso que es así, pues va a suponer un freno a la demanda y al consumo. Y esto no solamente lo dice el Partido Popular, señor Consejero. También así lo ha reconocido la propia Ministra de Economía, la señora Salgado. Y además, esta subida de impuestos va a lastrar la temporada alta del sector turístico en términos de competitividad frente a otros destinos. Usted sabe que el incremento del IVA va a afectar a muchos empresarios turísticos que ya tienen, de antemano, hechas muchas de las reservas con el valor del impuesto anterior, y que por tanto no van a poder repercutir esta subida en el consumidor final.

Subir el IVA, le insisto, señor Consejero, es una medida equivocada, inoportuna e inadecuada. Y usted sabe que el sector turístico está que trina con esta cuestión. Y aquí lo principal, en un momento de dificultad como en el que estamos en este momento, no es aumentar la recaudación rápidamente, sino recuperar la actividad turística para que después los ingresos suban y así mejoremos en la rentabilidad de nuestras empresas, generemos riqueza y generemos empleo.

Por otra parte, usted ha hablado de que el modelo turístico ha cambiado, y eso es una realidad, señor Consejero, que nadie pone en duda. El modelo turístico, efectivamente, ha cambiado, no solo en Andalucía sino también en todo el mundo. Y también es una realidad, señor Consejero, que nadie puede frenar su progresión. Y en este contexto, tanto al sector como a las administraciones competentes en materia turística, solo le quedan dos opciones: o adaptarse a este nuevo modelo turístico o morir.

Y aquí lo que hay que hacer es muy sencillo, hay que intentar mejorar la eficacia de las actuaciones que se puedan impulsar desde las distintas administraciones competentes en materia de turismo e incrementar los ingresos turísticos en Andalucía. Lo que no podemos hacer, señor Consejero, es pararnos. Lo que no podemos hacer, señor Consejero, es vivir ni de herencias —aunque algunos hereden liderazgos— ni de las inercias, porque ambas se terminan rápidamente. Aquí hay que vivir de las sinergias.

Y lo que tampoco podemos hacer, señor Consejero, en un contexto de crisis económica como el que vivimos, con más de un millón de parados en Andalucía y con un presupuesto para Turismo con un 18,75% de bajada, es gastarse —y digo «gastarse» con mayúsculas— la friolera de más de 500.000 euros en la presentación del proyecto Guadalquivir Turístico y

el Laboratorio de Inteligencia Turística. Se lo dije en su momento y se lo vuelvo a repetir: eso es gastar el dinero de todos con muy poca responsabilidad en los tiempos que hoy corren.

Usted también ha hablado, señor Consejero, de un cambio de tendencia, que nos anima a pensar en positivo y a ser moderadamente optimistas. Yo le confieso que prefiero ser optimista a ser pesimista, pero también le confieso que prefiero ser realista a ser idealista. Y no hay que olvidar que el año 2009 cerró con datos cuando menos preocupantes. No fue un año bueno para el sector, señor Consejero. Quizás los datos no sean malos, pero tampoco fueron buenos. Y de este tema también hemos hablado. Y no podemos olvidar que en el año 2009 cerramos ese ejercicio con un 12% menos de llegada de turistas, las pernoctaciones cayeron en un 8% y el número de viajeros extranjeros se desplomó en un 13,5%. Se perdieron, señor Consejero, más de 400.000 empleos en el conjunto de España, lo que supone un 18% del empleo que da este sector. En el empleo hotelero, solamente en la provincia de Málaga —provincia de la que usted viene y a la que me consta que usted tiene un cariño muy especial—, la tasa de empleo hotelero bajó en un 16%.

Y el escenario es complicado, señor Consejero, más aún cuando dependemos de un Gobierno y de un partido que son bastante responsables de meternos en esta situación. Yo siempre lo he dicho: es muy complicado, señor Consejero, que un Gobierno que no ha sabido anticiparse a la situación ahora tenga en sus manos las recetas o las claves para sacarnos a flote. Nunca los gobiernos y los dirigentes políticos responsables del fracaso pueden traer las soluciones del futuro.

Y además tengo que decirle que el sector turístico no es una prioridad ni para el Gobierno del señor Griñán ni para el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Andalucía tiene poco valor en la política turística del Gobierno de España, y se demostró en ese Consejo de Ministros extraordinario que se celebró el año pasado en Baleares, cuando hubo una apuesta decidida del Gobierno de España, el Gobierno Socialista del señor Rodríguez Zapatero, por Baleares y por Canarias. Por Baleares y por Canarias, señor Consejero.

Y para la agenda política del señor Griñán tampoco es una prioridad el sector turístico. Y eso lo demuestra muy fácilmente el presupuesto. Y esto también se lo hemos dicho ya, señor Consejero: para el año 2010, el presupuesto de esta Consejería, que representa a la industria más importante que pueda tener ahora mismo nuestra tierra, solamente representa el 1,5% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía para todas las Consejerías. Y en Andalucía, por desgracia, el turismo, como no puede ser de otra manera, también está enmarcado dentro de la estrategia política del señor Griñán. Una estrategia que, desde luego, no sirve a los intereses de Andalucía y que, por lo tanto, tampoco sirve a los intereses turísticos de nuestra Comunidad.

Estrategia que cada día demuestra que está falta de ideas, de medidas y de propuestas.

Quiero terminar, porque finaliza mi tiempo, con una última reflexión. Yo espero, señor Consejero, que sus políticas en materia de turismo supongan una auténtica transformación que dé respuesta a las necesidades de cambio que tiene Andalucía, porque Andalucía necesita que se transforme y que se cambie. Queda por ver si esta cultura tiene su efecto o no. Yo solamente le pido que entre todos, porque esto es un proyecto común de todos, aunque ustedes nunca nos aprueban las proposiciones no de ley que en materia turística llevamos a la correspondiente Comisión, seamos capaces de dar un impulso a la marca Andalucía como un destino de calidad, como un destino moderno y como un destino innovador.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Continuamos, señorías, con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Palanco.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Hemos podido comprobar, señor Consejero, cómo el año pasado, y a pesar de las dificultades por la crisis, en Andalucía la industria turística ha tenido un buen comportamiento, sobre todo en lo referente al mercado nacional, ya que Andalucía ha conseguido mantener su liderazgo en este mercado. Los datos que usted nos ha dado —22 millones de turistas al año, 15.000 millones de euros generados— así lo ponen de manifiesto.

Esta nueva cultura turística de la que usted nos habla, señor Consejero, se apoya en el marco de la Andalucía sostenible. Por eso es tan importante el proyecto del Guadalquivir Turístico, porque va a hacer del río el principal eje impulsor de la vertebración socioeconómica de los municipios de interior de la Comunidad, un proyecto que pondrá en valor nuestro patrimonio natural y cultural. En este sentido, queremos poner en valor las iniciativas de turismo sostenible que se están desarrollando en nuestra región y que abarcan prácticamente la totalidad del territorio.

Decía usted, señor Consejero, que tanto el concepto de turismo como el de turista están cambiando. El turista hoy busca, sobre todo, nuevas sensaciones y emociones, nuevas experiencias que vivir en sus vacaciones. No se trata de buscar un sitio donde estar sino donde vivir

experiencias. Y en este sentido las posibilidades que ofrece Andalucía son infinitas. Estoy de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida: Andalucía es el mejor destino del mundo. Al menos a eso aspiramos y así lo vemos nosotros, que lo defendemos, al menos los que creemos en Andalucía y en su potencial.

Nuestra oferta tiene que llegar al corazón del turista, tenemos que conseguir enamorar al turista y que nos sea fiel. Eso sería perfecto, pero queremos aún más para Andalucía. Nos parece muy positiva la meta que se ha marcado desde la Consejería: conseguir que llegue a nuestra tierra un turismo que gaste más y que venga mejor repartido en el tiempo y en el territorio. Es evidente que la estrategia a llevar a cabo no puede ir por el camino de la bajada de precios sino por aumentar la calidad y la excelencia, para así diferenciarnos de otros destinos competidores. Esta diferenciación tiene que estar en la base de esta nueva cultura turística. En Andalucía se están haciendo las cosas bien, se está haciendo un magnífico trabajo desde la Consejería, somos buenos en turismo. Y en ese camino debemos seguir, hacia una Andalucía sostenible también en materia turística. Y que se trata... En palabras del propio Presidente de la Junta de Andalucía: «Se trata de hacer lo que sabemos, pero mejor». Se trata de hacer mejor lo que sabemos hacer. Por eso, quiero destacar dos elementos muy importantes que pensamos que van a ayudar mucho a que la industria turística andaluza sea cada vez mejor y más competitiva: el Laboratorio de Inteligencia Turística y la comunidad virtual turística de Andalucía.

El primero nos parece importante, porque llevará la innovación y el conocimiento a las empresas turísticas, sea cual sea el tamaño de estas empresas, lo que significa igualdad de oportunidades para innovar, para renovar, para mejorar. Y la comunidad virtual, porque además de demostrar toda nuestra oferta turística, las empresas del sector podrán comercializar sus productos a través de este espacio y sin coste alguno. Todo ello nos parece de gran utilidad para los profesionales y los usuarios que, como saben, cada vez hacen más uso de la red a la hora de planificar sus viajes y de hacer sus reservas.

En el Grupo Parlamentario Socialista no tenemos duda de la gran importancia que tiene para Andalucía no solo la industria turística, sino también los mensajes que lanzamos en torno a ella. Por eso me gustaría hacer un llamamiento a la responsabilidad de los diputados del Partido Popular, empezando por el que más responsable debiera ser, el señor Arenas, que ni siquiera está aquí, porque está claro que el turismo no le importa lo más mínimo.

[*Rumores.*]

Como saben, pues sí, efectivamente, efectivamente, porque como ustedes saben, señorías, el temporal de lluvia que ha afectado, sobre todo, al litoral atlántico, mientras que el señor Arenas venía a las playas para

ejercer de notario de los destrozos provocados por el temporal... No sé si para ahuyentar a los turistas diciendo, incluso afirmando, que las playas no estarían listas para Semana Santa [*aplausos*]. Con estas afirmaciones son, desde luego, ustedes unos magníficos embajadores del turismo andaluz, eso sin lugar a dudas.

Yo lo que les digo es que tengan ustedes cuidado, señorías, con esos mensajes tan alarmistas. Piensen que ahora, en estos momentos, puede haber muchas personas planificando, intentado decidir hacia dónde van a encaminar sus vacaciones de Semana Santa que, como saben, están a la vuelta de la esquina. Así que yo pienso que ustedes deben ser responsables de aquello que dicen.

Por el contrario, yo quiero poner en valor la rápida reacción no solo de Griñán, como ustedes dicen. Yo quiero poner en valor la rápida actuación que han tenido, ante esta situación, tanto el Gobierno central como el autonómico, para dar una solución a los daños y poner todos los medios necesarios para limpiar nuestras playas —si es que el tiempo lo permite—, porque las máquinas, los operarios ya están a pleno rendimiento, las dejarán en perfecto estado de revista, para que quienes decidan venir en Semana Santa puedan disfrutar de ellas como hacen cada año. Nosotros, desde luego, así esperamos que sea.

Termino, señorías, diciendo que son muy graves los mensajes que hemos estado oyendo por parte de las filas populares, el último el de la señora Aguirre, con ese llamamiento a la rebelión contra la subida del IVA y es muy grave, porque rechaza una decisión del Parlamento español y bajo estas maneras populistas a las que ustedes son tan aficionados se esconden las rebajas del gasto social que ustedes están aplicando en todas esas comunidades donde gobiernan. Y la subida del IVA, en lo que respecta al turismo, es una subida sensata y muy moderada, un 1% y aún así España sigue teniendo uno de los IVA más bajos de Europa.

Les recuerdo, señorías, que en los ocho años de gobierno del Partido Popular fueron ustedes, precisamente, los que subieron hasta 15 veces los impuestos, y crearon impuestos sobre seguros y electricidad que ni siquiera existían. Pero los ciudadanos lo saben y saben que donde gobierna el Partido Popular es, precisamente, donde más suben los impuestos.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

## El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero expresar mi satisfacción por la intervención crítica y siempre constructiva del portavoz de Izquierda Unida acerca de la nueva cultura turística de Andalucía y de mi grupo.

Y quiero preguntarme en alta voz, si es posible, algunas de las reflexiones que ha hecho el Partido Popular.

Hemos puesto encima de la mesa, hemos puesto encima del debate, hemos traído al Pleno de esta Cámara que las viejas recetas en turismo no sirven, que son complementarias, que después las veremos, pero que aquello de promoción más sol más amabilidad ya no son referentes de futuro.

Y dice la señora Martín que esto suena a antiguo. Permítanme algunas preguntas. Dígame una sola comunidad autónoma de este país, gobernada por el Partido Popular, o un solo país de la Unión Europea, que tenga Laboratorio de Inteligencia Turística, que tenga puesta en marcha el Laboratorio de Inteligencia Turística. Dígame una comunidad autónoma de este país, gobernada por el Partido Popular, donde se está interviniendo en el territorio y donde el binomio público-privado se ponga en marcha. Díganme una comunidad autónoma, o un país de la Unión Europea, donde la comunidad virtual turística, que todavía no hemos inaugurado, porque llevamos trabajando intensamente un año y pico se haya puesto en marcha. Y díganme, señorías, si usted conoce algún plan de marketing hecho con los responsables del sector, hecho con esa modernización y hecho con esos conceptos.

Por tanto, cuando esto ocurre y cuando se sube a una tribuna, si se quiere venir a hablar del IVA se habla del IVA, pero no se viene a hablar de las posibilidades y las potencialidades que estamos haciendo en un compromiso sin precedente de esta comunidad autónoma y de este Gobierno.

Mañana presentamos, mañana presentamos la campaña de Semana Santa. El Sábado Santo presentamos una campaña con El Corte Inglés en 720 establecimientos de este país, porque sumamos junto a las grandes superficies, las agencias de viajes, los Hipercor. Este fin de semana se juega en Antequera la Copa del Rey de Balonmano; en Málaga, el Andalucía Open de Golf; el domingo siguiente se juega en Marbella el Plan Tennis Spain.

Por tanto, lideramos lo importante y lideramos lo urgente, y en ese liderar de ambas cosas, señorías, conviene recordar que hay intervenciones muy importantes en Andalucía que uno no mira si no con fortaleza, y es una fortaleza la bondad de nuestro clima y eso nos ha permitido hacer una campaña que dice: «Andalucía no se cierra durante los 365 días del año».

Y es una fortaleza la amabilidad de los andaluces que aparece en todos los sondeos que hacemos, pero es una ventaja el trabajo realizado con una marca turística que se llama Andalucía.

Miren ustedes un dato, turismo senior europeo. Dos comunidades autónomas lo firman: Baleares y Andalucía, Palma de Mallorca y Málaga, Cádiz y Huelva. Países como Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Turquía, número de personas que escogen Andalucía; número de turistas, el 80%; número de turistas que escogen un producto de extraordinaria calidad como es Palma de Mallorca, un 20%. Por tanto, parece que el trabajo ese de la marca Andalucía no suena mal, y no suena mal porque se hace desde la plenitud, desde la responsabilidad y desde el convencimiento.

Y, además, seguimos ofreciendo diversidad, que será otro elemento fundamental aparte en la nueva cultura turística, porque cuando nosotros hablamos, por ejemplo, de Eurorando 2011 somos la única Comunidad Autónoma que es capaz de salir del Desierto de Tabernas y llegar a Sierra Nevada en un espacio de tiempo corto y breve.

Somos la única comunidad autónoma que tiene dos litorales: el Mediterráneo y el Atlántico. Por cierto, señor Castro, uno de cada tres kilómetros de playa está protegida. Y somos una comunidad autónoma que no ha explicado en la Unión Europea que esta es la región que tiene más suelo protegido de todas ellas, el 18,5%, con más de 120 espacios naturales. Somos una comunidad autónoma, señorías, que cuando medio país tiene el Ave y el otro suspira por él, tiene más kilómetros de alta velocidad de este país.

Y somos una comunidad autónoma, señorías, que tiene más kilómetros de autovía que ha hecho un Gobierno regional, pero también somos una comunidad autónoma heredera de un patrimonio cultural único. Somos los herederos de Velázquez, de Murillo y de Picasso. Los que somos capaces de poner en valor la Semana Santa, El Rocío, las Cruces de Mayo o El Corpus, pero somos una comunidad autónoma cuna e historia del flamenco y somos una comunidad autónoma con una riqueza gastronómica impresionante. No olvidemos que la tapa es andaluza y que los pinchos pertenecen a otras regiones.

Señorías, estamos en un momento difícil, la situación económica es difícil, pero estamos trabajando bien. Y yo tengo que decir, señor Castro, que los empresarios y los trabajadores están siempre junto a nosotros. La concertación social de Andalucía es un éxito. La Mesa de Turismo es un éxito. No he tomado ni una sola decisión que no haya sido consensuada con los agentes sociales. Porque estoy convencido de que ellos son necesarios para este proyecto de futuro.

Y quiero terminar como ha hecho mi portavoz: hay debilidades, claro que hay debilidades. Pero no seré yo quien las cuente. Quiero formar parte de la solución de esas debilidades, pero no les pondré nunca altavoz

a los problemas que tenemos en Andalucía. Porque ponerles altavoz [*aplausos*] a los problemas que se tienen en Andalucía, señorías, no es sino —y usted lo sabe muy bien, señor Castro, y usted también lo sabe, señora Martín— que cuando se compra muy pegado a la estancia vacacional, cuando los que estamos aquí contamos perversidades de nosotros mismos, no creo que estemos invitando a que nadie venga.

Hablamos, en definitiva, señorías, de generar experiencias y emociones, y creo que no hay ninguna tierra —y les he hecho una enumeración de todo lo que puede uno ofertar, y ustedes pueden ir más lejos— donde haya más experiencias y emociones que en Andalucía. Cuando un turista vive una experiencia y una emoción, repite. Y nosotros queremos pedirle que se enamore, y que se enamore de una tierra que, como dice su eslogan, *Andalucía te quiere*.

[*Aplausos*.]

#### **8-10/APP-000055. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de la política del Gobierno en materia de ordenación territorial y viviendas irregulares en la comarca de La Axarquía, Málaga**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Continuamos con el orden del día, señorías. Corresponde ahora la comparecencia del señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de la política del Gobierno en materia de ordenación territorial y viviendas irregulares en la comarca de La Axarquía, comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en primer lugar, tiene la palabra el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Espadas Cejas.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta. Señorías. Señor Castro.

Permítame que coja el título de su iniciativa, en este caso la ordenación del territorio y las viviendas irregulares, para plantearle, en primer lugar, lo que yo creo que tiene que ser el frontispicio de este debate: la consideración de que la ordenación del territorio, y la legalidad urbanística también —creo que coincidirá

conmigo—, tienen que ser pilares, piezas absolutamente clave de cualquier modelo de desarrollo económico que se rotule como de sostenibilidad.

Ordenación del territorio y legalidad urbanística. Y es mucho más que sencillamente hablar de viviendas irregulares o hablar de indisciplina, en este caso, en el territorio; es aprovechar todas las oportunidades del territorio de manera correcta. No se trata de renunciar sin más a determinadas cuestiones; se trata de ubicar correctamente y plantear correctamente en el territorio cómo queremos hacer las cosas, cuáles son nuestras oportunidades, cómo queremos ordenarlo.

En ese sentido, usted me pregunta por la política en un lugar concreto del territorio de Andalucía, como es La Axarquía, la política en esta materia. Yo quiero, por un lado, hacerle recordar que en marzo, hace un año justo, ya tuvimos una comparecencia de carácter general sobre disciplina urbanística, sobre ordenación del territorio en Andalucía. En ese momento se plantearon las líneas generales del Gobierno en relación con estos temas, y esa hoja de ruta, señoría, no ha cambiado. Eso sí, el resultado en este año se nota, y voy a intentar referirme a alguno de los elementos que creo que nos hacen ver que estamos mejor. Pero, sobre todo, en lo que significa compartir criterios y compartir objetivos con la Administración local, de la Administración autonómica con la Administración local, pero también con el conjunto de la sociedad y el conjunto de operadores sobre el territorio. Para conseguir objetivos tenemos que trabajar y caminar todos en la misma dirección.

En relación con la ordenación del territorio, señorías, en ese ámbito territorial, usted sabe perfectamente que se aprobó un Plan de Ordenación del Territorio, en la Costa del Sol Oriental, La Axarquía, en 2006, Decreto 147, que planteaba, reconocía una realidad en ese territorio y planteaba unos objetivos. Si analizamos la evolución, por ejemplo, en el suelo no urbanizable hasta esa fecha, creo que estaba sobradamente justificado que se habían superado con creces las posibilidades del ordenamiento jurídico en el ámbito municipal, y era necesario plantear soluciones desde el punto de vista supramunicipal para dar un marco de juego, un marco mucho más claro de lo que debía ser el futuro de esa zona, del territorio, en el que años atrás, desde finales de los noventa y hasta prácticamente esa fecha, se había producido un crecimiento exponencial, desordenado y al margen del planeamiento. Estamos hablando de una zona en donde la mayoría de los municipios carecían de planeamiento, de planes generales de ordenación urbana, y planteaban, o trabajan, algunos de ellos todavía, con normas subsidiarias de planeamiento, o con simplemente delimitaciones de suelo urbano. Eso no garantiza en ningún caso la posibilidad de hacer primar el interés general, en este caso, y una correcta ocupación del uso del suelo sobre el interés particular.

Y vaya por delante también, y creo que compartimos plenamente el criterio de que este Consejero entiende que no todo vale, por más que genere riqueza —entre comillas, muchas comillas— o empleo. Ni siquiera el monocultivo en el sector de la construcción que hemos vivido en estos años, en algunos lugares del territorio, sin una adecuada ordenación del mismo y sin una adecuada ordenación del crecimiento de esos desarrollos y de lo que hipotecamos en el territorio cuando no lo hacemos de manera correcta.

La ordenación del territorio es, probablemente, el instrumento más potente para garantizar el interés general. Y también el mejor, probablemente, para decidir qué modelo productivo queremos que sea el que protagonice el desarrollo de esos territorios. Y es verdad que ese instrumento de ordenación del territorio en 2006 no nació, precisamente, con un grado de consenso importante. Y usted lo sabe. La Administración local, los ayuntamientos, en ese momento, vieron en ese instrumento, y también en otros —La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en 2002, o el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía—, un elemento de restricción, un elemento de obstáculo a lo que en ese momento parecía la gallina de los huevos de oro. Yo creo que la situación de crisis actual ha demostrado que esa era una de las debilidades del modelo. Y, por lo tanto, creo que no nos equivocamos en plantear ese instrumento de ordenación del territorio, sabiendo que, efectivamente, ya había una realidad preexistente complicada, que se había planteado al margen, en muchos casos, de la legalidad vigente, pero, fíjese, intentando perpetuar en el territorio unos modos y usos que históricamente se habían compatibilizado con una legislación mucho más laxa, pero que, a base de crecer de una manera desordenada, habían desbordado incluso esas previsiones.

Por lo tanto, los criterios tradicionales, o el sistema de gestión, entre comillas, de municipios sin planeamiento, claramente era imposible a la escala en que, en algunas partes del territorio, se había convertido, que, en este caso, era el urbanismo como única y mejor forma, parecía, de crecimiento y de riqueza económica para esos municipios.

Por lo tanto, la ordenación del territorio que en esos momentos plantea la Junta de Andalucía, como competente en ella, plantea un modelo que claramente ha necesitado, señoría, de unos años para encajar en el consenso con, si me lo permite, incluso la conciencia social de su necesidad y los instrumentos jurídicos, y en muchos casos también el aparato judicial de control de la legalidad que tenía que hacerlo efectivo. Si al instrumento de ordenación del territorio le añadimos el instrumento de legalidad urbanística, por lo tanto, el ejercicio de las potestades de disciplina urbanística, por quien es competente, la Administración local, en primer término, con esas dos herramientas, con esos dos instrumentos, pero también, sin duda, con todo

el camino andado y con todos los errores cometidos, podemos decir que se disponía de las herramientas suficientes como para evitar que se incrementase el problema y empezar a analizar cómo responder a una realidad preexistente que, queramos o no, se había producido.

¿Cuál es, en este caso, el trabajo que hemos hecho? En primer lugar, señoría, y lo dije el año pasado, y lo vuelvo a repetir ahora, creo que no es posible trabajar en esta materia si no es intentando compartir un modelo territorial, de abajo arriba. No se puede trabajar ni dando lecciones, ni imponiendo verdades absolutas, ni siquiera desde la capacidad o desde la competencia de la ordenación del territorio. No se puede garantizar lo que un Plan de Ordenación del Territorio marca como reglas de juego, sin que luego, en el ejercicio diario de las competencias de disciplina urbanística, un ayuntamiento ejerza adecuadamente esas potestades de disciplina urbanística. Y vía control en las licencias, que es la herramienta diaria y cotidiana para poder, efectivamente, adecuar la legalidad a lo que se construye en un municipio, día a día se puede hacer correcta esa regla de juego que marcan tanto el plan de ordenación del territorio como las normativas de ordenación urbanística en un municipio. Ese marco competencial, señoría, usted lo conoce perfectamente bien, y no se trata aquí de que yo insista —lo hemos hablado en muchas ocasiones—: Dar unas competencias directas en la materia —me refiero a la disciplina a los ayuntamientos—, y unas competencias subsidiarias a la Junta en situaciones y casos muy concretos.

En el año 2005, señorías, a partir de 2005, 2006, pusimos en marcha un elemento más, que creo que coincidirá conmigo en que ha sido enormemente importante para que todo esto sea creíble, y para que se recupere, de alguna manera, la garantía en la autoridad, desde el punto de vista urbanístico, que claramente se había desbordado años atrás. Me refiero al cuerpo de inspectores urbanísticos, a la Dirección General de Inspección Urbanística y a, incluso, el instrumento que aprobábamos ayer en el Consejo de Gobierno, la posibilidad de contar ya con un reglamento de disciplina urbanística, que es desarrollo reglamentario también de la propia LOUA.

¿Qué significa esto? Bueno, significa, de alguna manera, también aprovechar la experiencia de estos años, y también los datos y las estadísticas están ahí, de qué ha pasado de 2006 acá. Y, repasándolos esta mañana, veía cómo está claro que el freno del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Oriental ha servido para que lo que se había producido durante todos esos años atrás se frenara claramente a partir de 2006 —y los datos están ahí, señoría, y los puede consultar—. Por tanto, ese instrumento ha sido útil para parar esa dinámica; pero, sin duda, también hay un elemento importante, que es el trabajo de coordinación con Fiscalía, con jueces, con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado, con Policía Local, con los ayuntamientos, para, efectivamente, ir siendo capaces de sacar todo el partido que se espera de una competencia tan importante como la de la disciplina urbanística.

El reglamento que aprobamos ayer, señoría, en el Consejo de Gobierno va a situarnos ante un escenario distinto; un escenario en el que la propia Administración local tenga facultades más claras, más contundentes, para parar cualquier ocupación de suelo manifiestamente ilegal, cualquier elemento que, en el ámbito de un municipio, se produzca al margen de la legalidad vigente, implicando, además, a otros agentes, otros actores en juego, que hasta ahora habían permanecido como espectadores, y que a partir de ahora entendemos deben implicarse y tener obligaciones concretas en la garantía de la legalidad. Me refiero a los colegios profesionales; me refiero a los registros de la propiedad, a los registradores; me refiero a las empresas suministradoras de servicios, a todo un conjunto de elementos que, permaneciendo al margen de la garantía sobre si a una construcción se le otorgaba licencia o no al margen de la legalidad, pues resulta que han consolidado situaciones que luego, ahora, nos vemos en la obligación de gestionar.

Dicho esto, y con los elementos que aportábamos ayer en ese reglamento de disciplina urbanística, y que, si quiere, luego, en su turno de intervención, podríamos, de alguna forma, aclarar en qué medida van a ser positivos, sí querría decirle que me reitero en la necesidad de seguir trabajando en un marco de colaboración estable y activo con los ayuntamientos. Para eso, como usted sabe, en La Axarquía hemos tenido que tener infinidad de reuniones, infinidad de contactos con los responsables locales, para cambiar, de alguna manera, la desconfianza en el ejercicio de competencias por una y otra parte por un trabajo coordinado que, en primer lugar, identifique bien el problema al que nos enfrentamos, el problema del pasado, y, en este caso, la situación de edificaciones, de construcciones en suelo no urbanizable como el principal problema, que lo identifiquemos y lo inventariemos correctamente, y que seamos capaces de analizar las situaciones jurídicas que se den en cada caso. Y eso no al margen de la legalidad: también utilizando los instrumentos que el propio POT, el propio plan de la Costa del Sol oriental, generaba, y usted los conoce bien, y ahí se arbitraban posibilidades siempre ligadas a que cualquier desarrollo en suelo no urbano tiene que venir absolutamente colindante, coaligado con el uso agropecuario, con la gestión forestal; en definitiva, con un uso que no puede ser exclusivamente, y sin más, un uso residencial aislado en el territorio. Ese es un principio básico.

Ahora bien, ¿qué hacemos con todo lo que se ha generado al margen de ese criterio, fundamental desde el punto de vista de la ordenación urbanística? Pues como le decía, en primer lugar, conocer exactamente cuáles son las situaciones, cuál es el inventario. Para

eso los ayuntamientos están trabajando con nosotros, en principio de una manera muy tímida y en los últimos meses de una manera mucho más decidida. Más de setenta ayuntamientos han solicitado formalmente la colaboración de la Consejería, a través de acuerdos de pleno, y con ellos estamos articulando planes de inspección municipal para, precisamente sobre la seguridad jurídica en el ejercicio de sus competencias, poder analizar en qué medida una parte de esas edificaciones construidas en no urbanizable, atendiendo a plan subregional o atendiendo a planeamientos urbanos, pudieran ser objeto de devolución a la legalidad, pero teniendo muy claro que aquí no se pueden legalizar sin más situaciones ilegales —sin más, a golpe de bolígrafo— y que no caben afirmaciones genéricas sobre leyes de punto final.

Yo no me cansaré de repetirlo, a pesar de que en muchos casos parezca lo más fácil, y alguna experiencia parece que hay por ahí, en alguna comunidad autónoma, intentando hacer algo así, porque este no es un fenómeno ni mucho menos exclusivo de aquí, que generalice situaciones en las que demos por válido todo lo hecho de una fecha hacia atrás sin preocuparnos de ver qué es lo que realmente se puede admitir en un modelo de ordenación, siempre forzado, porque, evidentemente, se elabora con posterioridad al problema que se intenta gestionar.

En ese sentido, señorías, es preciso recuperar la credibilidad de los ayuntamientos en el ejercicio de las competencias de disciplina urbanística, y eso, en muchos casos, usted sabe que en ayuntamientos pequeños es complicado. Hay responsables locales que, sin duda, tienen temor a no tener los medios y las capacidades para hacerlo correctamente, y verse, en un momento determinado, o bien ante la imposibilidad de ejercer correctamente esas potestades, o ante la dificultad de explicarles a sus vecinos que este tipo de competencia significa el decir no a determinado tipo de prácticas o a determinado tipo de construcciones, de las que un particular puede sacar un beneficio, pero todos, en este caso, la sociedad en su conjunto, y, desde luego ese municipio, saca un perjuicio. Y también hay datos que lo demuestran claramente. Eso es complicado, pero es un esfuerzo que tenemos que hacer: recuperar la credibilidad, y la seguridad jurídica también, para que esos municipios recuperen la inversión correcta...

Usted lo decía antes, cuando hablaba de turismo: la inversión, por ejemplo, en equipamientos o infraestructuras para apoyar el turismo rural, o para apoyar un sector residencial, perfectamente medido, que no haga, en este caso, una competencia desleal a otros sectores por los que tenemos que apostar en calidad, y que, claramente, si no se apoya en un modelo ordenado territorialmente, pues seguramente lo que harán será disminuir el valor, en definitiva, del producto o de la marca Andalucía, o de la marca de ese territorio.

En segundo lugar, extremar la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; extremar la coordinación con la Policía Local; con la otra Administración que sin duda tiene capacidad para apoyar técnicamente, también económicamente, pero sobre todo con medios, de manera coordinada, a esos ayuntamientos: la Diputación provincial.

Pero permítame que dedique los últimos minutos a decirle lo que a mi juicio es el elemento crítico fundamental para yo creo que situar este problema en otros términos, no más allá del final de este año, que es abordar, de una manera decidida, el que aquellos municipios que no disponen de planeamiento lo tengan cuanto antes. No es posible garantizar la seguridad jurídica en la toma de decisiones y en el otorgamiento de licencias por parte de los ayuntamientos si no contamos con un planeamiento claro y un planeamiento adaptado, en este caso, a la normativa vigente.

Ese es el trabajo que estamos haciendo —usted me preguntaba— en La Axarquía, de manera clara, y venimos informando públicamente de ello. Había 16 municipios en esa comarca que no disponían de un planeamiento que identificara correctamente el suelo urbano del suelo no urbanizable, y que fuese capaz, además, de garantizar los otros elementos, los otros objetivos de interés general que usted sabe que garantiza el planeamiento —el suelo para vivienda protegida, dotaciones y equipamientos, sistemas generales, etcétera, etcétera—. Solo por esa razón, evidentemente, debería ya contarse con esos planeamientos. Pero, en este de que estamos hablando, es decir, en un modelo correcto de ocupación del suelo, y, sobre todo, en un análisis correcto de en qué medida la ordenación urbanística puede dar solución a algunas de las edificaciones ya existentes, es necesario que abordemos esos planeamientos.

El trabajo que se está haciendo, señorías, es muy intenso. Hemos tenido reuniones de trabajo en las que, personalmente —usted sabe—, me he reunido con cada uno de esos ayuntamientos, a explicarles que desde la desconfianza no podemos avanzar. Es necesario, y para eso hemos puesto todos los medios a nuestro alcance, que los distintos departamentos de la Junta de Andalucía que tienen que informar esos instrumentos de planeamiento lo hagan en tiempo y forma, lo hagan de manera ágil, con un objetivo común, que es tener toda esa comarca ordenada y con planeamiento aprobado a final de este año. Y para ello, señorías, en estos momentos la Diputación de Málaga ha concluido un primer paquete de esos planeamientos que nos comprometimos en el mes de enero a tener terminados. Lo verá el otro día en los medios de comunicación, usted es de Málaga: Alfarnate, Arenas e Iznate ya han aprobado documentos de aprobación provisional. Salares y Macharaviaya también tienen documentos ya de aprobación inicial. Está previsto que próximamente Árchez, Sedella, Almáchar, Cóm-

peta y Canillas de Aceituno sometan sus documentos a aprobación inicial, y Benamargosa a aprobación provisional. De igual manera, El Borge y Cútar han redactado ya los documentos de aprobación inicial y se está culminando la fase de información pública y de remisión de informes sectoriales.

Señoría, este es un plan de choque. Yo reconozco que puede parecer demasiado optimista por mi parte decirle que, antes de final de este año y en cualquier caso de cara a las próximas elecciones municipales, esos ayuntamientos podrán presentarse ante sus ciudadanos con un planeamiento aprobado. Yo les dije un plan de mínimos. Donde sea posible, un plan incluso más ambicioso porque lleguemos en tiempo y forma, así es, pero al menos un plan de mínimos. Eso creo que es lo más importante para nosotros, porque solo sobre la base de eso podremos empezar a dar soluciones a aquello que pueda tenerlas sin que en ningún caso se cuestione, en definitiva, el ordenamiento jurídico y la credibilidad de los que luego lo tienen que aplicar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Continuamos. Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecerle también a usted, señor Consejero, la comparecencia, los datos que nos ha dado. Yo, la verdad que cuando la realizaba, no sabía si iba a tener una utilidad plena o si iba a ser útil. Creo que después de la aprobación ayer del reglamento y de la comparecencia que usted acaba de realizar creo que sí, que podemos sacar utilidad, aunque haya elementos en los que no nos pongamos de acuerdo. Pero tengo que confesarle que una de las motivaciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para realizar esta petición de comparecencia es la dirección que toman muchas de las declaraciones, de las posiciones de los municipios. Y digo los municipios en general, y nos metemos todos —digo las formaciones políticas—, metemos al conjunto del territorio. Y nos parecen, como digo, de especial gravedad, y creíamos que a lo mejor era positivo —no sé si usted podrá hacerlo, estará en condiciones de hacerlo, nosotros lo queremos hacer— dejar sentados algunos principios, yo creo que usted ya ha dicho

algunos, pero de manera enérgica para que no haya más veleidades.

Lo que ha sucedido en La Axarquía es de extrema gravedad, y lo que está sucediendo, desde otro punto de vista, otros puntos de vista, quizás también. Por eso queríamos verlo.

Estamos hablando de una comarca, La Axarquía, compuesta por 31 pueblos, con un fenómeno, el del urbanismo difuso, que nos lleva a tener más de 22.000 viviendas unifamiliares en suelo rústico no urbanizable. Y estamos hablando de una comarca agraria. Es decir, es normal que haya viviendas unifamiliares en suelo rústico, es normal. De hecho, desde mediados del siglo xx a principios de los años ochenta sí había una tasa de esas viviendas que por un motivo u otro existían, y de hecho en 1983 ya contábamos con 8.128, más o menos, viviendas residenciales. El problema es que desde 1983 a 2007 el incremento que se da es de un 272%. En ese periodo corto nos encontramos con más de 14.000 viviendas nuevas en suelo no urbanizable. Si lo planteamos en las cuatro últimas legislaturas, 1995-1999, 1999-2003, 2003-2007, 2007-2009, vemos que esa evolución ha ido a más. De 11.278 viviendas irregulares en 1995, la siguiente legislatura subimos a 2.645, la siguiente tres mil seiscientos y pico, y la siguiente tres mil ochocientos y pico. Es decir, logramos meter miedo en el cuerpo, pero tampoco logramos frenar del todo este desmadre, por así decirlo, ¿no?, porque en doce años se construye, en suelo rústico, la misma cantidad de viviendas unifamiliares, que las construidas en toda la historia hasta 1995. Y además cada legislatura, como le he dicho, superando la anterior.

Da la impresión, por desgracia, que es la crisis económica, este *crack* de la burbuja inmobiliaria, la que sí, definitivamente, pone freno a esta situación. Y también, por qué no, nosotros lo tenemos que ver como una oportunidad para coger las riendas y corregir.

Es cierto que este afán especulativo cobra fuerza con la Ley del Suelo, una visión absolutamente mercantilista que pone en el mercado absolutamente todo. Además, con una paradoja: se nos vendía cómo se iba a abaratar el precio de la vivienda, y mira cómo se disparó. Pero, claro, estamos hablando que desde que sale la Ley del Suelo del Gobierno del Partido Popular, pues, nosotros tenemos nuestra ley, porque no la veíamos bien, la LOUA. Después, posteriormente, algo después, viene el POTA, viene el POTAX —el Plan Subregional de la Costa Oriental-La Axarquía—, e incluso tenemos leyes anteriores del suelo, o la Estrategia el Medio Ambiente Urbano, que trataba de una manera muy positiva, muy bien, el tema del urbanismo difuso, de las casas unifamiliares en suelo rústico.

Sin embargo, a pesar de todo eso, hemos asistido a cómo se ha dado un proceso de corrupción, de corrupción galopante. Dicen en Ecologistas en Acción que «los alcaldes se han dedicado a evitar cumplir las leyes a quienes han estado incumpliendo las leyes...»,

algo así. Y es que ha habido una corrupción que la tenemos ahí. Yo no creo tampoco que haya que difundirla demasiado, pero es verdad que hay, de los 31 ayuntamientos, 19 sujetos a investigaciones, y de esos 31 alcaldes, seis imputados por delito ambiental, ordenación del territorio, corrupción, etcétera. Una corrupción, por cierto, que es imposible sin la participación privada. Ojo, que siempre hablamos de la corrupción de los alcaldes, obviando que eso va acompañado de una corrupción privada, empresarial, funcionarial muchas veces. Pero hay otra corrupción política —lo digo por lo de recuperar la credibilidad, que estamos con usted—, que es el clientelismo generado en estas situaciones, y cómo el alcalde, que no pone la mano, sí pone después la urna para recoger después los votos y ve un peligro en decir que no a esos vecinos porque después tiene que recabar el voto. Y ahí coincidimos plenamente, Consejero, en que es muy importante el papel de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Usted lo ha dicho y yo lo voy a volver a repetir: la ordenación del territorio es uno de los mecanismos preventivos más eficaces a gran y a pequeña escala para lograr enfoques sostenibles, para tener eso que llamamos sostenibilidad. Porque es la actividad, sin duda alguna, que mayor impacto tiene sobre los recursos naturales y la calidad ambiental y sus consecuencias. Las consecuencias de este tipo de urbanismo ya son innegables: mayor consumo de recursos naturales, mayor deterioro ambiental, del paisaje, y además un desastre económico. Usted hablaba del empleo. Ahora, muchos de esos trabajadores que ganaban un salario estupendísimo se han dado cuenta de lo caro que están pagando esa situación, ese *boom* inmobiliario que les deja, les abandona, con una cotización deleznable y, por lo tanto, con un paro también que deja mucho que desear. Y además lastrando, por ejemplo, el futuro turístico que podría tener una zona como esa. Y con una paradoja: miles de viviendas vacías, o semivacías, y también muchos ciudadanos demandando, teniendo la necesidad de una vivienda.

Usted ha relatado las dificultades, y aquí seguro que no nos vamos a poner de acuerdo, pero yo tengo que decirlo, porque además es una impresión bastante compartida: la Junta de Andalucía parece ser, no digo yo que haya estado mirando para otro lado, pero sí compartiendo ese frenesí que primaba fundamentalmente el beneficio privado al interés general. Esa impresión también hay que eliminarla, para que se vuelva a generar la confianza y cada uno juguemos los papeles que nos corresponden.

La LOUA, vigente desde enero de 2003, tiene aspectos de innegable valor al contemplar el suelo urbanizable de un modo positivo. Sin embargo, los ayuntamientos, que tienen la plena competencia —que nosotros la vamos a seguir defendiendo, en esta materia, en la ordenación y el control urbanístico—, conjugado con una mayor permisividad de la ley para implantar

actuaciones urbanísticas en suelo no urbanizable, y sobre todo sin estar sujetos a regulación reglada, nos ha llevado a una discrecionalidad absoluta para estas actuaciones, absoluta. Y lo más importante, lo que yo les decía antes: parece que la Junta de Andalucía, en este caso, al igual que los ayuntamientos que han estado a la cabeza, ha dado un tratamiento, una visión de libre mercado sin cortapisas, y ha atendido, fundamentalmente, a esos intereses particulares de empresarios —que yo me refería antes—, que han contemplado esto, pues, como negocios particulares, las actuaciones sobre cualquier parte del territorio, frente a ese interés general. Hablamos de la LOUA, aleluya.

Nosotros felicitamos de verdad al Consejo de Gobierno por tener ya el reglamento, pero —se lo he dicho antes— entró en vigor la ley en enero de 2003 y en su Disposición Transitoria Novena establecía, como disposiciones reglamentarias vigentes, el reglamento de planeamiento, gestión urbanística, y el de disciplina urbanística, todos ellos desde 1978.

Ayer aprobamos el de disciplina urbanística y así cumplimos con la obligación de desarrollo reglamentario siete años después de su entrada en vigor. Esto ha sido un elemento que ha impedido, frenado la capacidad de actuación frente a este fenómeno tan negativo. Pero es que, claro, si seguimos con este ritmo de desarrollo reglamentario de la LOUA los otros dos desarrollos reglamentarios que le he hecho yo referencia, pues, los podríamos aprobar y que entraran en vigor en 2024. Lo que esperamos es una regla de tres; lo que esperamos es que esto no siga a ese ritmo, porque entonces estaríamos llevándonos a engaño.

Y señalar que la LOUA, a lo largo de todo su articulado, prevé en torno a cuarenta desarrollos reglamentarios, y que hasta el momento tampoco han cumplido con este trámite. Entonces, instituciones urbanísticas tan importantes como el Patrimonio Municipal del Suelo, Gerencia urbanística, reparcelaciones, un largo etcétera, pues, todavía están pendientes de tratamiento y de atención reglamentaria para su desarrollo. Creemos que esto es fundamental.

El POTAX, el plan subregional. Fantástico. Yo creo que la mayor o la mejor medida de que este plan era positivo fue la contestación, desgañitándose, de los alcaldes, que no lo querían, siento decirlo así, pero es como lo vimos. Pero aquí también creemos que deberíamos hacer un esfuerzo, sabemos que estamos en crisis, que es muy difícil, pero el POTAX planteaba, en un proceso de plazo no superior a veinte años, acciones que permitirían las inversiones de más de quinientos millones de euros, a corto, a medio y a largo plazo. Esas ejecuciones están muchas pendientes. Yo, de cabeza, encuentro la de turismo sostenible, que no es una inversión ya ejecutada, dada a la comarca, pero eso es fundamental. Al igual que creemos fundamental que se le pueda echar una mano a la hora de desarrollar planes estratégicos. Por ejemplo, un plan estratégico

que ponga en valor el campo y la ganadería desde otra visión, desde otra forma de rendimiento, la defensa y la recuperación de los espacios públicos. No me refiero solo a las viviendas, eso me estoy [...] a los espacios públicos, o, por ejemplo, o, cómo no, el cumplimiento de estas inversiones.

Usted ha hablado de la importancia de conocer cuál es la situación para tener un catálogo. Nosotros creemos que por la importancia, la singularidad de la Axarquía, que quizá lo comparto con otras zonas como el Levante Almeriense, sería positivo echar un extra de ayuda. Nosotros hemos llegado a plantear, incluso, lo reiteramos aquí, la posibilidad de que existiera una oficina técnica de la Junta de Andalucía. Nosotros la situaríamos en la Mancomunidad de Municipios de la Anarquía, para que ese catálogo se pueda llevar a efecto de manera fehaciente, con todo el auxilio técnico, y, sobre todo, sí, terminar los planeamientos.

Como usted sabrá, Izquierda Unida cogobierna en la Diputación Provincial de Málaga con el Partido Socialista. Muchos de esos planeamientos están hechos desde hace mucho tiempo, mucho tiempo. Hay alcaldes que no han querido recogerlo, porque sabían lo que eso significaba.

Y, por último, señor Consejero —y ya con esto termino mi primera intervención—, hemos dicho que aquí se vive una situación muy grave, hemos vivido una situación muy grave. Nosotros creemos que lo que estamos viviendo actualmente, después de la última reunión de la Mesa de partidos, no sabemos cómo, se han visto declaraciones que no podemos compartir, y que desde aquí firmemente decimos que no compartimos.

Nos parece muy peligrosa la posición mayoritaria expresada por los alcaldes en este tipo de encuentros. Cuando te sientas con ellos te dicen una cosa, y públicamente, no todas las veces pero la mayoría, dicen otra que, desde nuestro punto de vista, lo único que da pie es a discursos reaccionarios frente a la LOUA. Y hay que decir claramente que de la LOUA no nos vamos a mover y que hay posibilidad de regularizar un buen montante de dichas viviendas desde la ley, desde la ley que tenemos, y este es un posicionamiento que está secundado, no precisamente solo por el Partido Popular que lo lleva defendiendo y que nosotros lo combatiremos, sino que se comparte por otros agentes, que creemos que es un deterioro de la democracia, del Estado de Derecho en sí mismo, por no hablar de la petición de un tratamiento administrativo de este tipo de delitos, que, por cierto, son delitos no desde que existe la LOUA, que eso parece que es que apareció la LOUA y se inventó el delito urbanístico, eso tampoco es así.

Por lo tanto, nosotros lo que queremos es mucha firmeza en este asunto: cooperación, recuperación de confianza, apoyo y auxilio técnico y financiero, si no, no estamos en disposición de que los ayuntamientos

puedan tirar hacia adelante y una participación más amplia. No podemos circunscribir a esa Mesa de partido, Izquierda Unida está participando, va a seguir participando, pero somos críticos en cuanto a lo constreñido de su composición y el aspecto excesivamente corporativista que está adoptando en sus decisiones y en su expresión pública.

Ya se lo he dicho: aparte del Gobierno de la Diputación Provincial, somos parte del Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol oriental, Axarquía, y no compartimos, desde ese Gobierno, no comparte Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía esos argumentos, ni los intentos de soslayar o modificar la LOUA en pos del mantenimiento de esta situación, que no es otra cosa que un cáncer que, desde nuestro punto de vista, se ha dejado crecer demasiado.

Gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Tiene la palabra, ahora, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tiene su señoría la palabra, señor Consejero.

#### El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidente.

Bueno, señorías, señor Castro, yo, en primer lugar, quiero felicitarle, porque me parece que su intervención es un ejercicio de responsabilidad política en esta Cámara. En un tema tan delicado, tan complicado como este, la verdad es que es un placer escuchar una intervención en la que, ante la cantidad de declaraciones que se han hecho por parte de responsables políticos de los distintos ayuntamientos de la comarca en relación con este tema, pues, yo creo que fija muy bien, muy claramente, de una manera pausada y sin apasionamiento, lo que creo que es un enfoque de futuro, el único posible, pero que en muchos casos parece que es verdad aquello de que el sentido común es el menos común de los sentidos a veces, ¿no?, o no sabemos cómo salir de, a veces, ciertos debates en los que nos metemos, ¿no?

Por lo tanto, a mí me parece enormemente interesante, positiva y constructiva la forma de enfocar su intervención, y además creo que va a ser muy útil si los responsables de los ayuntamientos de la comarca luego leen, efectivamente, cuál es el debate que se ha producido aquí y las posiciones.

Yo creo que hay que ser claro; hay que ser claro y contundente; hay que dejar la posición política muy

clara. Yo creo que la del Gobierno... He intentado, de alguna manera, las veces que he tenido que intervenir sobre esto, dejarla clara. E igualmente Izquierda Unida, creo que hoy aquí la ha dejado también clara, es decir: la ordenación del territorio y la legalidad urbanística no pueden ser moneda de cambio u objeto de discusión sobre la base de revisiones a la baja en ningún caso, en ningún caso.

Yo creo que he constatado que el instrumento de ordenación del territorio, los instrumentos de ordenación del territorio llegan algo tarde respecto a determinados territorios, a otros no. Tampoco podemos generalizar, hay territorios que gracias a instrumentos de planificación, como, por ejemplo, los de los espacios naturales protegidos, han conseguido un nivel de desarrollo en términos de sostenibilidad muy adecuados sin alterar sus valores ecológicos. Hay otras zonas que no teniendo, en este caso, un valor ecológico de esas características hubieran necesitado de unos instrumentos de ordenación territorial como marco o escenario para que los planeamientos de ordenación urbanística municipal hubiesen sido, en este caso, se hubieran circunscrito a criterios o parámetros de sostenibilidad. Pero reconocerá usted conmigo que lo que parece hoy algo absolutamente unánime, el concepto de sostenibilidad.

El criterio de desarrollo sostenible, señorías, no era más que objeto de análisis, por muy pocos, hace tan solo diez años. Por muy pocos, señorías, y algunos estábamos, algunos estábamos. Yo llevo veinte trabajando en esto, empecé con esto en el año 1989, cuando la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, señorías; por lo tanto, en esto —no sé en otras cosas, seguro que en muchas— no he empezado hoy ni empecé hace poco. Y para mí es un placer hablar de desarrollo sostenible y hablar de qué se entiende por sostenibilidad de un territorio y por hablar de capacidad de carga de un territorio, y de modelos de uso y ocupación del suelo. De todo esto, señorías.

Y yo creo que hay que hacerlo, efectivamente, reconociendo —se ha dicho aquí— que no es posible cualquier crecimiento económico, cualquier desarrollo por parte de un municipio a costa de su patrimonio físico, de su capital físico. Ese es un valor fundamental.

Es cierto, usted hace un diagnóstico absolutamente..., es la realidad que el crecimiento en esa área del territorio, del 1997, fundamentalmente, al 2005 o 2006, se produce mayoritariamente en el diseminado, fuera del núcleo urbano, y además se produce en algunas zonas del territorio con un volumen de crecimiento de la población extranjera especialmente singular. Usted no lo ha citado aquí, pero manejando esos datos también lo ha visto. Es decir, responde a un fenómeno concreto, perfectamente identificado en el tiempo, en el que en algunos municipios se ha considerado que era una forma de desarrollo de ese territorio relativamente fácil y en términos económicos muy productivos. Hoy vemos que tenía muchos peligros, que tenía muchas

debilidades, pero, sin duda, no era un criterio compartido con carácter general, y lo reconocerá conmigo, ¿no? Y ha dicho usted que hay muchos más agentes además de los propios responsables locales o de la Administración autonómica.

Usted dice que la crisis es la que ha puesto frente a este desenfreno. Yo creo que no, señoría. Yo creo que la crisis ha venido a poner punto y final. Pero el freno, señoría —y es en lo que de verdad me parece que algún día haremos justicia en esta Cámara—, el freno, señoría, se empieza a poner cuando los instrumentos de ordenación del territorio que aprueba la Junta de Andalucía, la Ley de Ordenación del Territorio, señoría, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, señoría, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, señoría, empiezan, sencillamente, a acotar el que no vale cualquier forma de crecimiento en el territorio, no vale cualquier modelo de ocupación en el territorio.

Ustedes han colaborado, colaboraron activamente también, incluso, en criterios objetivos respecto a crecimiento y desarrollo en el ámbito urbanístico, en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, ¿no, señoría?

Por lo tanto, no es que de buenas a primeras la crisis, con todos los efectivos negativos que está teniendo esto, haya venido a arreglarlo. No, no hagamos un análisis tan simple. Es que el proceso se inicia con instrumentos que ni siquiera eran aceptados unánime ni mayoritariamente desde el punto de vista social, no digamos desde el punto de vista económico, por quienes generaban pingües beneficios con esta materia. Pero es que políticamente, señorías, yo solo llevo estos dos años de legislatura, pero mi antecesor aguantó dos legislaturas soportando la crítica más rotunda respecto a que esto era el freno al desarrollo económico de Andalucía.

Entonces, ¿cómo que la crisis pone freno? Perdón, el Gobierno andaluz empezó a poner freno a esto en los albores del siglo XXI. Ya es hora de que reivindicemos públicamente aquí que el Gobierno andaluz fue valiente. Y el Partido Socialista empezó a introducir, aunque todavía ni incluso dentro de su propia organización todo el mundo opinase en la misma dirección que esto había que cambiarlo, y que la sostenibilidad era importante, y, por tanto, había que renunciar a modelos que eran de corto plazo por modelos que fuesen sostenibles a medio y largo plazo, y había que revisar esos postulados.

Por tanto, llevamos diez años, señorías, con este debate, que ahora parece que es un debate que compartidos por todos. Bueno, por casi todos, porque usted ha dicho que todavía hay algunos que lo ponen en cuestión o que son capaces de mantener al mismo tiempo que esto es insostenible, pero que los instrumentos jurídicos de los que nos hemos dotado restringen la autonomía local, imposibilitan el desarrollo de los municipios y ponen la economía andaluza contra las

cuerdas. O sea, todavía eso lo escuchemos aquí. ¿O no, señoría?

Hoy hemos tenido una manifestación en Málaga con motivo de la reunión informal de Ministros de Política Territorial, y una plataforma, en este caso de personas que tienen viviendas presuntamente ilegales en algunas zonas del territorio en Málaga, cuando he visto un poco cuál era la comunicación, cuál era la argumentación —con la que nos hemos reunido, ya, en distintas ocasiones—, el planteamiento que hacían era: «Ojo, se están ustedes cargando la inversión extranjera en Andalucía como consecuencia de no regularizar y legalizar todo lo que ha pasado hasta aquí».

Yo puedo entender, evidentemente, lo delicado de la situación de personas que han podido ser estafadas, engañadas, personas mayores que tenían ahorros, que han comprado viviendas creyendo que eran legales y que, luego, se han encontrado con que no lo eran. Y ahora, bueno, pues, en algunos casos, pueden tener pronunciamientos judiciales para restaurar la realidad física, para demoler, y en otros casos no los tienen, pero, sin duda, ven incertidumbre y peligro en qué pasará con sus viviendas. Pero lo que no puedo aceptar en ningún caso, y usted lo compartirá conmigo, es que la solución sea: «Miren ustedes, saltémonos el ordenamiento jurídico en su conjunto y miremos hacia otro lado». No, tendremos que hacer un ejercicio algo más complicado, algo más serio, para ver de qué forma encajamos en el planeamiento aquello que sea razonable, con principios que son intocables. No es razonable que determinadas edificaciones en suelo de alto valor ecológico o en zonas protegidas o en zonas de riesgo o en zonas de dominio público puedan mantenerse. Hay otras, como usted dice, que pueden estar ligadas perfectamente a la actividad y que son perfectamente defendibles; lo que hace falta es un planteamiento, que no está aprobado, un planteamiento que las acomode. En eso estamos con los ayuntamientos, precisamente, para dar seguridad jurídica a esas situaciones.

Pero, sobre todo, lo importante es que tengamos claro que las reglas de juego tienen que ser creíbles, y, por tanto, no consiste en violar hoy todo el ordenamiento jurídico para poner, en este caso, enmiendas a partir de mañana. Se trata, sin duda, de que la realidad preexistente, adecuarla exige, sin duda, forzar a veces e interpretar flexiblemente el ordenamiento, pero todo tiene límites. Lo estamos haciendo y lo vamos a hacer, porque es también un acuerdo de responsabilidad. Nadie entendería que nos metiéramos en situaciones de demoliciones masivas ni de derribos. No, mire usted, tenemos que analizar en qué situaciones hay que hacerlo y qué otras son acomodables. Pero, mire usted, para eso tenemos que analizar de qué forma se compensa ese territorio, de qué forma se analiza desde el punto de vista medioambiental qué problemas se han generado y cómo se pueden paliar, porque el medio ambiente, sin duda, en esa zona se ha resentido y habrá que

analizar en qué medida también se compensa. Pero, sobre todo, lo importante es de qué forma promovemos un desarrollo económico y una vida, en los ciudadanos de ese territorio, alternativa a la del sector constructivo insostenible de estos años. Ese sector residencial que usted decía, sin ubicación clara y allá donde parezca. Esa alternativa yo se la he escuchado a los ayuntamientos en las reuniones que hemos tenido en la mancomunidad, que, sin duda, son las más interesantes de analizar. Es decir, cómo conseguimos que, en aquellas zonas en donde la agricultura o el sector que estaba ligado, claramente, y ubicado en ese territorio, no encuentran ahora mismo salida, y, ante el riesgo de la despoblación, busca, ha buscado una salida fácil estos años, pero querría buscar otras fórmulas. Eso requiere, evidentemente, de un trabajo. Usted decía que habrá que crear algún tipo de fórmulas, de organizaciones... Están, usted las conoce. En el POT se prevé la creación de una entidad de gestión que los propios municipios y la propia Junta no hemos promovido activamente. Yo creo que sería el momento, quizás. Esa entidad de gestión, que fuese capaz de analizar nuevas fórmulas de desarrollo alternativa, algunas ligadas al turismo rural, otras a otras formas de agricultura, otras a otros usos del territorio, compatibles, y otras, evidentemente, al sector residencial, ligado y ordenado desde el núcleo urbano hacia el exterior, de manera correcta y con un crecimiento correcto. Yo creo que somos capaces de hacerlo. Hay instrumentos para hacerlo.

Pero, sin duda, lo más importante es que digamos no a que cada uno construya donde quiera en suelo no urbanizable intentando aplicar un criterio en cada caso.

Señorías, termino.

Creo que la Junta de Andalucía no ha mirado para otro lado, señorías: es que la sociedad ha madurado enormemente en estos diez años. Sin ordenación del territorio, evidentemente, todo es más difícil; pero donde verdaderamente se mide el que podamos parar este fenómeno de estos años —que creo que ya está y se ha parado— es en el ejercicio diario, en esa potestad de disciplina urbanística, en ese otorgamiento de licencias de manera correcta, en ese control de la legalidad urbanística que se hace en el día a día y en la explicación pública, y en la explicación a los ciudadanos de esos municipios, por sus alcaldes y alcaldesas, de lo que es posible y lo que no.

Tenemos que hacer mucha pedagogía, señorías: mucha. Yo creo que ahora es el momento de trabajar con cada ayuntamiento en su realidad y en sus problemas concretos. No estoy ya tan a favor, si me permite —creo que era un momento el que justificaba eso—, de esas mesas de partido, de esas reuniones assemblearias. Creo que eso, como usted ha dicho aquí, genera confusión y a veces posiciones o estrategias políticas, no resolución de problemas en cada ayuntamiento con arreglo a sus particularidades y a su problemática.

Yo quiero decirle que estoy trabajando muy bien con cada ayuntamiento en concreto, con su problema concreto, porque el discurso es otro, evidentemente, cuando un alcalde o una alcaldesa se enfrenta a la responsabilidad de resolver su situación.

Así que nada más, señorías, e, independientemente de su intervención, yo creo que coincidimos plenamente en lo que son los objetivos y tenemos, evidentemente, que ponernos de acuerdo en la metodología de trabajo para conseguirlos lo antes posible.

Por cierto —me quedan unos segundos—, me olvidaba, en relación con el desarrollo reglamentario de la LOUA, decirle que también en esta legislatura esperamos ver ese desarrollo reglamentario de esas otras figuras, las de planeamiento en concreto; que, si cabe, aclare, como piden los alcaldes, aún más la interpretación de determinadas situaciones que ellos entienden que serían posibles con la LOUA en la mano. Nosotros en algunos casos entendemos que no va a serlo fácilmente; pero, sin duda, si eso beneficia al cumplimiento y al ejercicio de sus competencias, sí lo vamos a hacer.

Portanto, ese desarrollo reglamentario se producirá, y espero, sin duda, la colaboración también de sus fuerzas políticas para explicarlo correctamente.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

En nombre del grupo proponente de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

En fin, seguramente el problema no es atribuible a usted, a su persona, al que precisamente le reconocemos su sensibilidad, o a la de la Consejera Gutiérrez. Nosotros creemos que es un problema de gobierno; de un Gobierno y también de una realidad. La sostenibilidad, el discurso, el análisis sobre la sostenibilidad, también se chocó de frente con una cultura que era muy difícil de contradecir, muy difícil.

Esta fuerza política, que, en su documento, en su intervención pública hacia la sociedad, siempre ha tenido un discurso y una exposición en torno a la sostenibilidad, le puedo asegurar que las hemos pasado canutas, por ejemplo en la Costa del Sol occidental, para mantener nuestra posición política, y para hacerle ver al conjunto de vecinos y vecinas de esa zona, y de los trabajadores, que la nuestra era una visión positiva, de futuro, y que lo que estaba ocurriendo en

aquel momento era un desastre. Eso nadie lo entendía. Pero digo que es una cuestión de gobierno porque, a pesar de haber introducido determinados instrumentos, desde nuestro punto de vista, se ha sido muy timorato en la aplicación.

Mire, desde 1997 hasta mediados de 2000 —2006, 2007—, la organización Gena-Ecologistas en Acción presentó hasta 555 denuncias administrativas en la Junta; hasta 555 denuncias administrativas de las que la mayoría eran contestadas diciendo «mire usted» —con razón— «el ayuntamiento es el que tiene las plenas competencias, y, además, en este caso está abierto ya un expediente disciplinario».

¿Qué es lo que pasaba? Que esos expedientes disciplinarios, en la inmensa mayoría, morían metidos en un cajón, porque, vuelvo a decirlo —y parece que es duro, pero es que ha sido así—: No ha sido la falta de planeamiento de PGOU de los municipios, sino la falta de voluntad de hacer cumplir las leyes. Parece duro, pero es una realidad que la tenemos que tratar tal como ha sido.

Por lo tanto, ¿la Junta ha contribuido? Sí. Si nosotros tuviéramos que medirlo —digo el grupo parlamentario—, pues diríamos que en un 10% o en un 15%, y que la Justicia, en este caso, tuvo que hacer un papel que nadie hacía. De hecho, esta organización a la que yo he hecho referencia, en un momento dado, cambia la estrategia, y decide no interponer más denuncias administrativas ante la Junta de Andalucía: Decide empezar a seleccionar aquellas irregularidades que les parecen más graves y llevarlas directamente a la Justicia, cuando ya sí existían Fiscalía de Medio Ambiente, delito contra la ordenación del territorio... Y es la justicia la que empieza a empujar y empieza a poner de relieve, ante la sociedad, una realidad que a todos nos sonrojaba pero de la que la mayor parte había sido —perdón por la redundancia— partícipe.

En este sentido, ¿la Junta de Andalucía ha contribuido a la solución? Pues vale, en el porcentaje que nosotros decíamos; pero creemos que la Junta de Andalucía, al igual que los ayuntamientos, primero, no ha querido confrontar con los suyos, y segundo, y más importante, no ha querido confrontar con la posibilidad de la expectativa futura de votos, que es un problema fundamental a la hora de valorar por qué esto ha llegado hasta donde ha llegado: La renuncia a confrontar con el electorado, a decirle la verdad, y a orientar un desarrollo más armónico, aunque este no fuera de la mano de los pingües beneficios que estaban recibiendo los operadores, etcétera.

Me decía un amigo: Una pareja en La Axarquía buscando piso para casarse. Dejaron la boda a un lado y crearon una sociedad mercantil para la compraventa sobre planos. Esa es la cultura a la que nos hemos tenido que enfrentar; una cultura en la que también ha tenido mucho que ver el migrante climático que le

dicen. Usted hacía referencia al número de extranjeros. En 2001 teníamos 9.427, en La Axarquía; en 2008, 38.371, algunos pueblos con más de un 30% y un 40% de población extranjera residente ahí.

En definitiva, Consejero, para cumplir el objetivo que tenía el grupo parlamentario, específicamente Izquierda Unida Los Verdes, en la provincia de Málaga, repetirle seis elementos o siete que creemos importantes:

El primero, la confianza en que, en el marco del POT de La Axarquía y de la LOUA, existen, y hay que explorarlos, mecanismos administrativos suficientes para la regulación de muchas actuaciones y dar una salida a la situación de la comarca de La Axarquía. La segunda cuestión —ya la ha dicho usted y no voy a incidir más—, que es necesario apretar un poquito el acelerador con sentido, con rigor en cuanto al desarrollo reglamentario de la LOUA. Es necesario, con todas las dificultades que tenemos ahora mismo, determinar en qué medida vamos a ser capaces de poner en funcionamiento el POT de La Axarquía, no solo las inversiones a corto, medio y largo plazo, que abren expectativas de otras formas de generar riqueza, puestos de empleo más sostenibles, más a medio y largo plazo, sino también de esas actuaciones, de esa mesa que usted ha hablado, que creemos positiva.

¿Cómo recuperamos la actividad del campo, de la agricultura y de la ganadería, desde otra visión, la visión del siglo XXI en La Axarquía? Hablemos con el territorio, hablemos no solo con los municipios, sino con todos los agentes, para ver si sería posible un plan estratégico en este sentido. Siempre pienso en la pasa; un producto muy singular, de una calidad y un valor indudables, al que, desde nuestro punto de vista, le sacamos poco provecho. Porque, además, la pasa no es solo un producto singular: es un hecho histórico en la provincia de Málaga y en La Axarquía.

Se lo dije antes: la defensa y la recuperación de lo público. Ahí sí que no cabe posibilidad, ni en el marco del POTA ni de la LOUA, de regularizar una casa que esté en un cauce, que esté en una zona protegida, etcétera.

Y, por último, aparte de una amplia participación que supere esa mesa de partidos y ese corporativismo, necesitan ayuda, no pueden acometer todas estas tareas, primero, sin financiación —pero, como eso no es una cuestión de su Consejería, voy a soslayarlo—, sin la ayuda, el auxilio técnico, directo, cercano, constante, que tiene que ofrecer la Junta de Andalucía a todos los ayuntamientos de la comarca de La Axarquía, y en lo que creemos que la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol oriental de La Axarquía, su gobierno mancomunado, pues podrá también colaborar, y podrá ofrecer espacios y coordinación a la Junta en este sentido.

Gracias.

### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Para concluir el debate de esta comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

### El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Pues, gracias, señor Presidente. Y ya más brevemente, señor Castro, aclarar, efectivamente, alguna cosa. Yo creo que tenemos que... Cuando hablamos del reparto de competencias ayuntamientos-Junta de Andalucía, a la hora de decir, bueno, el porcentaje de implicación... No voy a extenderme mucho, ¿no?, en el problema y en hasta qué punto la Junta de Andalucía podría haber parado el alcance o la dimensión del mismo. Yo creo que tenemos que ser coherentes, y, en esta Cámara, en esta legislatura, se ha hablado de leyes de autonomía local, y usted reconocerá conmigo que no se puede plantear la relación entre ayuntamientos y Junta de Andalucía en clave jerárquica ni en clave de tutela. Por tanto, frente a un problema, que con el ejercicio correcto y adecuado de la competencia municipal en el otorgamiento de licencias no se hubiera producido, la Junta de Andalucía no puede asumir de forma mayoritaria la responsabilidad de un problema para el que no tenía la competencia directa. Y eso usted lo tiene que reconocer conmigo, por más que políticamente diga: «Paren ustedes a los ayuntamientos que están haciendo barbaridades, incluidos los nuestros». Pero, bueno, la tutela, la jerarquía, no es el mecanismo de relación con la Administración local. Nosotros hacemos legislación, y se ha hecho aquí, muy discutida, por cierto, por restrictiva, por dura, por..., precisamente, por lo que ahora se nos acusa, de haber sido, quizás, demasiado blandos, demasiado permisivos. Justamente, era lo contrario lo que parece que se llevaba hace unos años. Tenemos que ser mayorcitos en una relación entre administraciones, cooperar, sin duda, y colaborar por conseguir esos objetivos. Pero mayorcitos.

Pero, además, no vale tampoco plantear, cuando se habla de las leyes de autonomía local, competencias en el planeamiento, incluidas las aprobaciones definitivas de los planes generales de ordenación urbana —que de todo se ha hablado y se hablará en esta Cámara, cuando lleguen esas leyes aquí—, y, en cambio, decir que las competencias de disciplina urbanística no, esas que me las gestione la Junta de Andalucía. No, no puede ser. Es decir, esto va en un *pack*, y usted lo... Pero por pura coherencia coincidirá conmigo. Es decir, si somos una Administración plenamente responsable, lo somos para todo. Evidentemente, cuando hacen falta medios técnicos o medios humanos, hace falta ponerlos, pero

ahí tenemos mecanismos también. ¿O para qué están las diputaciones, para qué pueden estar las mancomunidades o la Junta de Andalucía, en la medida de sus disponibilidades y sus competencias?

Lo estamos haciendo, señoría, pero no ha sido exclusivamente una cuestión de medios, y usted lo sabe, ha sido una cuestión de convicción. Ha habido un momento en el que la propia regulación se entendía por los ayuntamientos que permitía un ejercicio más laxo, que luego, sin duda, ha tenido dificultades. Pero no nos quedemos solo ahí, también hay otras instancias que han evolucionado. ¿O no han evolucionado los jueces y los fiscales, señoría?

Usted ha dicho aquí: «¿Desde cuándo están los delitos de ordenación del territorio?». El Código Penal, la reforma del Código Penal. No es de la LOUA, como usted bien ha dicho. ¿Pero desde cuándo, de verdad, los jueces han empezado a suspender, por ejemplo, construcciones o edificaciones en suelo no urbanizable para evitar males mayores? ¿Desde cuándo? ¿Por qué no se acordó, por parte de los jueces, la suspensión de muchas actuaciones en Marbella, a pesar de las más de quinientas impugnaciones de acuerdos que hizo la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Marbella? Hay que ver las responsabilidades de todos. ¿O es lo mismo el trabajo de la Fiscalía que se hace desde que existe una fiscalía especializada —año 2006— a la que se hacía con anterioridad? Por tanto, no nos llamemos a sorpresa. Cada cual, ¿eh?, ha atendido con arreglo también al grado de madurez y a la importancia y prioridad que ha puesto a esto en cada momento.

Usted ha dado varias indicaciones. Ha dicho: «Confianza». Totalmente de acuerdo, confianza mutua en que vamos a conseguir objetivos, pero que pasan por la reafirmación de los principios. Y estoy con usted: no debemos, cuando hablamos de reforma de LOUA, entender o hacer entender a la opinión pública que vamos hacia atrás, sino que lo que tenemos que hacer es que se cumplan aquellas normas que ahora entendemos que eran correctas.

En segundo lugar, desarrollo reglamentario. De acuerdo, vamos a terminarlo, vamos a hacerlo cuanto antes. Pero ojo con los debates que se abran ahí, que sepamos cerrarlos bien, que sabemos que, cuando se abren los portillos, luego entra mucho aire, ¿eh?

Y, tercero, trabajemos con el POT de La Axarquía. Está ahora mismo en una fase de evaluación intermedia de análisis del grado de cumplimiento de sus objetivos. Se ha solicitado a los ayuntamientos —y coincido con usted en que también hay que hacerlo con organizaciones no gubernamentales y con otros sectores y colectivos— qué es lo que no se diagnosticó bien o qué es lo que no se está siendo capaz de plantear con toda su potencialidad. Es decir, no el POT visto exclusivamente como un instrumento de restricción de desarrollo, sino como de valoración y apoyo a un desarrollo diferente, un desarrollo de potencialidades diferentes

de ese territorio. En ese sentido —usted hablaba, en este caso, de la uva, hablaba de otros elementos—, yo creo que es fundamental que trabajemos en reforzar esas oportunidades del territorio, sobre la base de instrumentos de fomento y sobre la base de instrumentos de oportunidad de inversión correcta que cualifiquen ese territorio de por sí enormemente valioso.

Por lo tanto, trabajemos sobre esa línea y trabajemos en un lenguaje común. Lenguaje común, como el que creo que hemos manifestado usted y yo aquí hoy, y lenguaje común por parte de los responsables de la Administración local para que, en definitiva, los ciudadanos reciban mensajes claros y nítidos, pero siempre en la misma dirección.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/APP-000061 y 8-10/APP-000065. Comparencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de los dos primeros años de la presente legislatura**

##### **El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al debate conjunto de la comparencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de los dos primeros años de la presente legislatura, iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y otra del mismo tenor, a fin de informar también sobre el balance de la gestión del Gobierno de la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la primera intervención en relación con esta comparencia, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de la Presidencia.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

##### **El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA**

—Gracias, Presidente. Señorías.

Comparezco en esta Cámara para realizar un balance de la gestión llevada a cabo por el Gobierno andaluz desde el inicio de la presente legislatura en abril de 2008 —esto es, cuando van a cumplirse dos años—. Una legislatura marcada por una grave crisis mundial, la más profunda desde la Gran Depresión de 1929, de imprevisible magnitud y extensión, que comenzó bajo la forma de una crisis financiera. Una crisis financiera que se ha trasladado al sector real

de la economía —esto es, con pérdida de actividad y empleo— y que ha afectado también gravemente a la economía andaluza.

Por ello, el desarrollo del programa electoral del Partido Socialista, junto a los compromisos de inversión, han tenido en esta crisis económica y financiera el objetivo, el objeto prioritario que ha orientado la acción del Gobierno. Una acción de gobierno que ha pivotado en torno a una estrategia de sostenibilidad basada en la innovación, en la igualdad de oportunidades, en el fomento de la competencia, la mejora de la eficacia de la Administración y de la seguridad jurídica, y que incorpora el diálogo como método de trabajo. Una labor, por tanto, la de este Gobierno, que está orientada a afrontar el presente —en particular, las causas y las consecuencias de la crisis económica—, pero también a encarar el futuro, para salir de la crisis con una economía más fuerte, con una economía más sostenible.

Y, para ello, el Consejo de Gobierno ha adoptado, en primer término, un importante paquete de reformas, constatado en modificaciones normativas y legales. Además, ha adoptado un considerable número de medidas económicas y sociales contra la crisis y a favor del futuro modelo de crecimiento. Y lo ha hecho, en ambos casos, desde la transparencia y desde el diálogo, concretados en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía con los agentes económicos y sociales, que incorpora 351 medidas y movilizará 20.000 millones de euros. Transparencia y diálogo concretados en el proceso de diálogo político, con los partidos con representación parlamentaria, desarrollado en febrero y junio del año pasado y nuevamente abierto. Transparencia y diálogo concretados en la aprobación, con el apoyo de al menos otro grupo parlamentario, de cinco de las once iniciativas legislativas aprobadas por este Parlamento, pese a la mayoría absoluta del Grupo Socialista, que apoya al Gobierno. Este diálogo económico, este diálogo social y político ha presidido, por tanto, el paquete de reformas y las medidas económicas y sociales.

Durante el periodo transcurrido de legislatura, el Gobierno andaluz ha adoptado —como he dicho— un amplio paquete de reformas concretado en importantes modificaciones legales. Estas reformas han supuesto hasta la fecha veintisiete iniciativas legislativas, veinte de ellas tan solo en el último año. Ello evidencia, por su magnitud, el fuerte impulso reformista de este Gobierno que está, además, teniendo como referencia el desarrollo del Estatuto de Autonomía.

Estas veintisiete iniciativas legislativas se han concretado en nueve proyectos de ley aprobados por este Parlamento; seis proyectos de ley que están pendientes para su aprobación; en dos decretos leyes convalidados ya por esta Cámara; en otro pendiente de convalidación; en dos decretos legislativos, y en siete anteproyectos de ley, o de decreto ley, cuya tramitación ya ha aprobado el Consejo de Gobierno.

A este respecto hay que remontarse al inicio de la legislatura para encontrar una actividad legislativa tan intensa como la desarrollada en los últimos veintitrés meses. Y, si relevante es la actividad desarrollada en términos cuantitativos, no lo es menos en términos cualitativos. Son reformas institucionales, económicas y sociales de gran calado y que están teniendo y tendrán durante los próximos meses un efecto positivo en Andalucía.

En primer lugar, desde una perspectiva económica, quiero destacar, resaltar las leyes de presupuestos que, además de mantener el esfuerzo inversor y el esfuerzo en el gasto social, introducen nuevas figuras de amplio recorrido económico, como son los fondos reintegrables de apoyo a pequeñas y medianas empresas o la colaboración público-privada. Dos nuevas fórmulas de importancia estratégica, particularmente en estos momentos en los que debemos volver a la senda de la estabilidad presupuestaria. También, desde una perspectiva económica general, hay que destacar las leyes que han dado cobertura a medidas contra la crisis, como son: la ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica, la ley del PROTEJA y los decretos ley de medidas urgentes de carácter administrativo y reactivación económica.

Por su parte, y desde una perspectiva sectorial, quiero destacar iniciativas legislativas que apuestan por la sostenibilidad de nuestro desarrollo como son: la Ley de la Dehesa, la Ley del Olivar o la Ley de Aguas. También desde una perspectiva económica sectorial son relevantes la modificación de la Ley de Cajas de Ahorros, que permitirá el fortalecimiento de estas al facilitar las fusiones y la Ley para la Transposición de la Directiva de Servicios.

En segundo lugar, desde una perspectiva institucional, quiero destacar las leyes que evidencian la apuesta municipalista de este Gobierno, como son la ley que regula el acceso de los municipios al régimen de organización de los municipios de gran población, o las leyes de autonomía local y la de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma. Unas leyes locales que suponen un avance en la arquitectura institucional de nuestra autonomía, en cuanto que propiciarán un proceso de descentralización política que acercará la toma de decisión de las políticas públicas a los ciudadanos, y que darán lugar a un nuevo proceso de desconcentración administrativa, para el establecimiento de una administración más ágil, más eficaz.

Y, en tercer lugar, desde una perspectiva social, quiero traer a este balance leyes que establecen nuevos derechos y nuevas prestaciones sociales y que situarán a Andalucía en la vanguardia de materias tales como: la salud pública, el derecho a la vivienda, la dignidad de las personas en el proceso de la muerte, precisamente hoy aprobada, o la utilización del lenguaje de signos.

Además, permítanme que les indique que de las veintisiete iniciativas legislativas que hasta este mo-

mento ha tramitado, iniciado el Gobierno, dieciocho desarrollan preceptos de nuestro Estatuto, lo que refleja el esfuerzo por desplegar efectivamente las previsiones en él contenidas. Un Estatuto que nos ha permitido en estos dos años realizar ocho traspasos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma, de entre ellos es de destacar el de la Cuenca del Guadalquivir como el más relevante de los contemplados en el Estatuto que, además, dicho traspaso nos posibilita asumir la gestión ambiental de la práctica totalidad de nuestro territorio tras el traspaso de la Confederación Hidrográfica del Sur, las cuencas andaluzas vertientes en el litoral atlántico y los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada. Además, se ha acordado con la Administración General del Estado la cuantificación de las asignaciones complementarias en 1.204 millones de euros, así como los medios y el procedimiento de pago de los 784 millones de euros que restan por liquidar.

Y quiero destacarles, asimismo, el trabajo realizado y que ha posibilitado la aprobación el 15 de julio de 2009, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de un nuevo modelo de financiación autonómica; un modelo que respeta las exigencias que había venido defendiendo Andalucía, las resoluciones aprobadas por este Parlamento y los principios contenidos en el nuevo Estatuto; un modelo, señorías, que supone el mayor volumen de recursos que un sistema de financiación nos ha otorgado como comunidad autónoma nunca, y que nos sitúa en torno a la media de financiación por habitante. Por ello, un acuerdo por el que Andalucía será la Comunidad Autónoma que más recursos reciba, además de obtener más recursos que en el vigente sistema. E igualmente se ha avanzado en las previsiones contenidas en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto. De hecho, durante los tres primeros ejercicios presupuestarios tras la aprobación del Estatuto, se ha cumplido lo previsto en la misma, con una inversión media en nuestra Comunidad que supone el 17,8% de la inversión total regionalizable de los Presupuestos Generales del Estado, una participación, por tanto, equivalente a nuestro peso demográfico.

Señorías, en lo que se refiere a medidas económicas y sociales, fundamentalmente, junto con el paquete legislativo que acabo de señalarles, quiero destacar, entre otras muchas, las cincuenta y cuatro medidas para atender las causas y paliar los graves efectos que esta crisis ha generado en nuestra economía. Medidas que tienen su antecedente en la puesta en marcha en febrero de 2008 ante las primeras señales de cambio en la tendencia de la actividad económica, y que han sido reforzadas y ampliadas por el Gobierno conforme se iba agravando la situación de crisis.

De forma concreta, con medidas desde el lado de la demanda y de estímulo fiscal, hasta el momento se han movilizado un total de 13.625 millones de euros que equivalen al 9,3% del PIB de Andalucía. El impacto de

estas medidas puede valorarse en términos de empleo generado o mantenido con más de ciento sesenta mil puestos de trabajo y las más de dieciocho mil empresas afectadas positivamente, beneficiadas.

Adicionalmente, señorías, junto a estas medidas, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 9 el decreto ley de medidas tributarias de reactivación económica de Andalucía, norma que recoge siete iniciativas directamente orientadas a estimular la inversión empresarial, así como otras tres para aumentar la progresividad fiscal del sistema. Iniciativas que, como todos recordarán, fueron anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía en un debate general celebrado el pasado 17 de febrero, junto a otros proyectos de inmediata aplicación como son el programa de alternativas de cualificación formativa e inserción laboral para jóvenes de 18 a 22 años, un programa para abrir nuevas vías de liquidez a las empresas, y un programa de renovación y de rehabilitación urbanas. Medidas, señorías, cuyo seguimiento a través de la página web de la Junta de Andalucía les invito a que realicen, con el que comprobarán cómo es difícil encontrar alguna otra comunidad autónoma que haya adoptado medidas de tanto calado como las puestas en marcha por el Gobierno andaluz.

Me refiero, señorías, a medidas para el empleo como el plan MEMTA, con cerca de ciento veinticinco mil beneficiarios; el plan PROTEJA, que ha creado más de dieciséis mil empleos y que tendrá continuidad durante 2010 con 225 millones de euros adicionales.

Me refiero, señorías, a medidas en materia de educación, el verdadero eje vertebrador de nuestro modelo productivo, como la gratuidad de los libros de texto, una medida que este curso beneficia a casi un millón de alumnos, la gratuidad del transporte escolar, que beneficia a unos cien mil alumnos, las becas 6.000 para frenar abandono escolar, que tienen más de tres mil beneficiarios; el Programa Escuela Tic 2.0, de distribución de ordenadores portátiles que beneficia ya a 17.000 profesores de centros públicos y privados concertados, y a 173.000 alumnos.

Me refiero, señorías, a medidas en materia de salud, con la realización de infraestructuras sanitarias, de CHARES, como los de Alcalá la Real, Cazorla, Loja, Lepe, Aracena, Vejer de la Frontera o Lebrija, habiendo entrado ya en funcionamiento el del Valle del Guadiato, o el centro de alta resolución de especialidades de Córdoba, o los hospitales de Ronda y de La Línea de la Concepción.

Además de las infraestructuras, quiero destacar el esfuerzo sanitario, en materia de investigación, que sitúa a muchos ámbitos, en muchos ámbitos a Andalucía en la vanguardia, con iniciativas como el genoma médico, las terapias avanzadas o como el futuro Instituto de Investigación Sanitaria y Biotecnología de Málaga.

Me refiero también, señorías, a medidas que afectan a sectores productivos.

En primer lugar, en materia turística, el desarrollo del Plan Qualifica, de la Costa del Sol; Plan de Revitalización del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas; o el Proyecto Guadalquivir; o el Laboratorio de Inteligencia Turística.

También, en segundo lugar, dentro de los sectores productivos, respecto al sector agrario, el Programa de Sostenibilidad del Medio Rural, que está dotado con 1.881 millones de euros, y el Plan Estratégico de la Agroindustria, con 899 millones de euros. Son dos medidas destacadas en el ámbito agrario, junto con el adelanto de las subvenciones de pago único.

En tercer lugar, dentro también de la referencia que estoy haciendo a los sectores productivos, desde una perspectiva empresarial, horizontal, he de señalar las ayudas para la reestructuración y el salvamento de pequeñas y medianas empresas, dotado y ejecutado con 87 millones de euros. La puesta en marcha de la Línea ICO Liquidez o el bono tecnológico para pequeñas y medianas empresas, en especial la actividad de apoyo al tejido productivo de IDEA se ha concretado en más de cinco mil proyectos, que han supuesto incentivos por importe de 504 millones de euros, que han implicado una inversión inducida de 1.820 millones de euros y han permitido la creación, o el mantenimiento, de más de veintidós mil empleos.

Me refiero también, señorías, a medidas vinculadas a inversiones en materia de agua, con 203 millones de euros para 90 proyectos que afectaron a todas las provincias.

O en infraestructuras del transporte, con el desarrollo del Plan PISTA, que está permitiendo la construcción de los metros de Sevilla, de Granada, de Málaga o el tranvía de Cádiz; la Autovía del Almanzora, la Autovía del Olivar, el desarrollo de la ruta aérea Sevilla-Almería o el eje ferroviario transversal de Andalucía.

Somos la única Comunidad Autónoma que, con sus propios recursos, está actuando sobre la alta velocidad. De este proyecto cabe destacar la inversión aprobada en el tramo Santa Justa-aeropuerto, en Sevilla, dotada con más de cuatrocientos millones de euros.

En cuanto a la vivienda, quiero también destacar el desarrollo del Plan Concertado; la obtención de suelo para VPO en municipios con mayor demanda; las ayudas para facilitar la venta del *stock* de vivienda existente actualmente en Andalucía, dotado con 1.000 millones de euros; o la reciente aprobación de Reglamento de Disciplina Urbanística, que hemos tenido la oportunidad de oír esta tarde.

Señorías, quiero detenerme también, especialmente, en el desarrollo de la Ley de la Dependencia, que sitúa a la Comunidad Autónoma de Andalucía a la cabeza de España en valoraciones realizadas y en prestaciones reconocidas; concretamente, Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de valoraciones, un 27% del total, y de prestaciones reconocidas, un 29%.

A principios de este mes, en Andalucía hay 152.647 personas con prestaciones, y una de cada tres prestaciones que se realizan en España lo son en Andalucía.

Junto a las señaladas, quiero indicarles otras medidas que están llevándose a cabo por parte del Gobierno andaluz, como son la reorganización de la Formación Profesional, mejorando la coordinación entre la reglada y la ocupacional; el complemento de las Becas Erasmus; el incremento del número de Becas Talenta; el incremento del complemento de las prestaciones no contributivas, en un 4%, para 2010; el Decreto de Accesibilidad para la Eliminación de Barreras Arquitectónicas; el Bono Cultural para los jóvenes que cumplen 18 años; la habilitación de la sede institucional de Medina Azahara; el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre por fases, de acuerdo al calendario aprobado por el Gobierno de España; la constitución del Centro Andaluz de Mediación y Arbitraje, para facilitar la resolución extrajudicial de conflictos menores; el Plan de Actuación de Órganos Judiciales y nuevas infraestructuras del mismo; o la apuesta por la cooperación y el desarrollo, que se ha realizado a pesar de la crisis, con la aprobación de 11 programas operativos para países considerados como prioritarios. Una apuesta por la solidaridad con otros pueblos, a los que se va a seguir apoyando para generar procesos de desarrollo que contribuyan a erradicar la pobreza.

Por último, señorías, he de significarles que la transformación que ha experimentado nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años ha de ser conocida fuera de nuestra región. La imagen también es un activo. Es por ello que este Gobierno ha puesto en marcha una iniciativa estratégica, una iniciativa que se ha denominado Andalucía 10, que permitirá dar a conocer todo el potencial de la Andalucía actual y contribuir a eliminar tópicos aún existentes; un proceso al que no es ajena la figura de Blas Infante, padre de la patria andaluza, por la contribución de sus valores democráticos, particularmente en este año, en el que se conmemora el 125 aniversario de su nacimiento.

Y todo ello, como decía al principio, señorías, desde el diálogo, el consenso y la concertación social, que constituye una seña de identidad del Gobierno andaluz. Y también, señorías, desde la transparencia; transparencia como código de conducta.

Si en la pasada legislatura se dieron pasos, como trasladar a Internet la declaración de bienes y patrimonio de altos cargos, o facilitar los datos sobre las adjudicaciones de los contratos en materia de publicidad institucional, en esta legislatura, Andalucía es la Comunidad que tiene un Director General y un Consejo de Administración de la Radiotelevisión Pública elegidos por el Parlamento, la primera Comunidad y la única. Además, y a favor del control de la acción del Gobierno, quiero destacar el esfuerzo por esta transparencia que realizan los miembros del Consejo de Gobierno.

Hasta la fecha se ha dado contestación a más de catorce mil trescientas iniciativas parlamentarias escritas, lo que supone un nivel de contestación que se ha incrementado en más del 58% respecto a la anterior legislatura. Asimismo, y en cuanto a las iniciativas debatidas de control oral, el incremento con respecto al mismo periodo de la legislatura anterior es del 21%, habiendo pasado estas de 1.801 a 2.175. Por tanto, en este sentido, señorías, también máximo esfuerzo.

Finalizo mi intervención concluyendo que esta legislatura se ha caracterizado por un fuerte impulso reformador que ha afectado a los ámbitos institucional, económico y social, modificando nuestra arquitectura institucional, fortaleciendo nuestra economía y cohesionando nuestra sociedad con la ampliación de derechos. Y si esta legislatura se está, también, caracterizando por algo es por la pronta, intensa y amplia respuesta que el Gobierno está dando a la crisis económica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento, y lo hacemos con el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Valderas Sosa.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en pocos años —yo diría que en dos años— compartirán ustedes conmigo que hemos pasado —si me lo permite el señor Consejero y el Consejo de Gobierno— de la fotografía en color de Andalucía a la fotografía en blanco y negro. Y digo de la fotografía en color de Andalucía a la fotografía en blanco y negro porque yo recuerdo, en concreto, ahora hace dos años, la campaña electoral que nos trajo aquí a todos el discurso de investidura del señor Chaves, los compromisos de ese discurso de investidura, pero recuerdo algo que me llama mucho la atención y que ayer tuve la oportunidad de leer. Recuerdo el Congreso anterior al de hace pocos días del Partido Socialista, en julio del año 2008. He tenido la oportunidad de leer aquello de la Andalucía imparable, a la situación actual que tenemos, en la que el Consejero no ha entrado.

El Consejero me habla de que ha creado 168.000 empleos, que ha potenciado 18.000 empresas, y yo no lo niego. Pero me gustaría, por ser serio con los andaluces y las andaluzas, que habláramos de que hace

dos años teníamos..., no llegábamos a quinientos mil desempleados, y ahora tenemos un millón de hombres y mujeres de Andalucía en paro. Y, hace pocos días, CEPES y los autónomos de Andalucía hablaban de que se perdía a razón de 55 autónomos/día —20.000 en los últimos tiempos— y que, entre autónomos y pequeñas y medianas empresas, si mis datos no me fallan, estamos muy por encima de la pérdida de tejido productivo social; en este caso, de más de setenta y cinco mil.

En aquel Congreso se hablaba de la Andalucía que crece, de la Andalucía que progresa, de la Andalucía que converge y de la Andalucía que genera empleo, incluso se hablaba del pleno empleo, y especialmente no para este periodo de legislatura, pero sí para la legislatura 2013-2017 o 2012-2016. Y la Andalucía, esa que progresa, esa que converge, esa que genera empleo, según mis datos —y son datos también que manejan el Ministerio de Economía y la Junta de Andalucía, «Análisis económico de la Comunidad Autónoma de Andalucía»—, es la Andalucía que se estanca en la convergencia y retrocede en la convergencia.

En aquel congreso se hablaba de que estábamos ya en el 82% de la convergencia con la media del conjunto del Estado y del conjunto europeo, y la actualidad es que estamos en el 78,8%. Hemos retrocedido en materia de convergencia en estos últimos dos años.

Y aquí tengo una serie de capítulos: «El crecimiento en la convergencia y la productividad». Andalucía, desde 2007, baja sobre España. En la estructura productiva, en la agricultura, en la industria, en la energía, en la construcción, en los servicios, en todos los sectores bajamos: el tema del sector industrial cayendo preocupante y peligrosamente; el sector de la construcción en desplome; el sector del turismo, que era el que más resistía, no aguanta adecuadamente bien; la demanda, en caída, y el deterioro acusado en Andalucía es mucho más acusado que en España. Con otra preocupación: Andalucía puede salir de esta situación de crisis en peores condiciones que cualquier otra región del contexto europeo. Se comparaba el otro día con algún país, en cuanto al empobrecimiento, que podía tener nuestra Comunidad Autónoma. De la Andalucía, por lo tanto, del 82%, a esa que le he dicho del 78%; de la Andalucía —se decía en ese congreso— del club de los más prósperos de la Unión Europea a los que podemos salir más escaldados y empobrecidos de la crisis; del compromiso con el pleno empleo y la creación de 400.000 empleos en estos cuatro años a campeones del paro en Europa; del empleo de los jóvenes, el empleo juvenil, del que tanto hablamos, y se habla también en ese congreso que he tenido la oportunidad de leer, y de leer también el discurso de investidura, al 42% de desempleo juvenil en el contexto europeo. Somos los que más desempleo juvenil tenemos, por encima de cualquier otro país del contexto europeo.

Del Plan de Vivienda de 700.000, 400.000 libres, 300.000 de VPO, pues dígame usted qué se está cumpliendo, porque aquí hemos visto revisión, revisión, revisión tras revisión del tema del terreno de la vivienda, cuando nosotros advertíamos que ese plan era incumplible. Ojalá se hubiera podido cumplir, se hubiera podido desarrollar.

Yo no le niego que ustedes lo han intentado, pero ustedes no me negarán que las políticas que estaban planteando eran políticas equivocadas.

Del compromiso con la renta básica a la renuncia a la renta básica. Y me habla usted de política social; pero yo quiero decirle que este Gobierno tenía un compromiso, si mal no recuerdo, de que, antes de finalizar 2009, el proyecto de ley de renta básica estuviera aquí, y el Gobierno ha declinado y renunciado a esa actuación en uno de los instrumentos de política social, de política de igualdad, más importantes del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

De la Andalucía California de Europa a lo que dicen Asaja, COAG y UPA: «ruina de nuestra situación agraria y del sector agroalimentario andaluz», y de ayuntamientos fuertes a una asfixia económica municipal con dos proyectos de ley, que usted puede calificar como cumplido el hecho de estar aquí y yo tengo que decirle que me parece que, efectivamente, estamos ante proyectos de ley que son insuficientes.

Por lo tanto, usted me ha podido presentar unos proyectos de ley, pero yo le voy a presentar los dos más importantes, que prácticamente en la Cámara no están teniendo la suficiente fuerza. Ni han tenido la suficiente fuerza estos dos proyectos de ley que discutiremos en los próximos días, ni el tema de la renta básica, porque no se ha presentado, ni el proyecto de vivienda, que no cumple, al menos desde nuestra perspectiva, el derecho a la vivienda de los ciudadanos y ciudadanas de acuerdo con el Estatuto de Autonomía. Y algo más: una deuda histórica que, llegados a tres días antes está por cobrar.

Ustedes pueden plantear que el día 20 tendremos valoración de solares sobre los que habrá o no habrá una discusión: pero lo que son los 784 millones de euros en manos de los andaluces y de las andaluzas, por mucho que usted me diga, no está aquí presente.

Por eso le he dicho: una fotografía en color, que a mí me hubiera gustado que fuese la fotografía que se cumpliera, señor Consejero, y no una fotografía en blanco y negro. Y, cuando hablo de una fotografía en blanco y negro, sé lo que estoy diciendo: que hay unas partes negras, de retroceso de una economía que ha caminado en negativo, y hay también algunas zonas blancas, que yo creo que, efectivamente, hemos sido capaces de defender entre todos.

Por lo tanto, señor Consejero, todas las políticas planteadas, los dos presupuestos y las medidas que usted ha planteado aquí, que algunas hemos compartido en referencia a la crisis, son claramente insuficientes.

Y, claro, yo me entretuve ayer también en coger el diccionario y ver qué significa *balance*. Digo: «Voy a ajustarme claramente a la respuesta de balance».

Mire, *balance* es la cuenta general que determina el estado de una empresa, y nosotros tenemos una empresa pública, que se llama Andalucía, y el estado general del debe y el haber de esta empresa pública que se llama Andalucía usted no me lo puede situar como satisfactorio. Usted me puede decir que lo ha intentado; pero los datos, las estadísticas, todo lo que está encima de la mesa, juegan en contra de su intervención, si usted ha querido hacer una intervención de un carácter triunfalista que no se puede, con la pérdida de tejido productivo en la economía social y con la pérdida de empleo, y con la situación que tienen los jóvenes, con la situación que tenemos ante la vivienda, y también, cómo no, con otros aspectos que yo creo que necesitan mejorar, sobre todo la política de carácter social.

Por lo tanto, también es qué es crédito y qué es deuda, la comparación de los hechos favorables y desfavorables durante un tiempo determinado —dos años—, y usted no podrá negarme que, desgraciadamente, en estos dos años, hay elementos más desfavorables en la política andaluza que favorables, y es verdad que se han intentado determinadas medidas que no están conduciendo a feliz puerto, posiblemente porque estamos en un error de esas medidas.

Decía Ignacio Ramonet hace pocos días —yo lo aconsejo—, en un artículo muy interesante, en el que hablaba de «fin de ciclo de la socialdemocracia», o de «dejación, abjuración incluso» —decía— «de los aspectos que la socialdemocracia tenía que haber puesto», frente a la situación de un capitalismo ultraconservador que en este momento está dañando los intereses de la mayoría.

Yo le aconsejo que lea ese artículo, porque, si usted lee ese artículo y usted se siente un mínimo de socialista, compartirá conmigo que hay que tener muchas más medidas de carácter social, socialdemócrata, si quiere, o del socialismo del siglo XXI, como mejor le guste, que amarrarse y ajustarse a las orientaciones de Davos, a las orientaciones del Pacto de Estabilidad como un elemento sacrosanto que incluso perjudica a nuestra Comunidad Autónoma en el terreno de la financiación, y su Consejera de Economía lo reconoce con nosotros: Que posiblemente Andalucía haya hecho mejor sus cuentas que otras comunidades autónomas y ahora se tenga que amarrar a lo del 3%, no teniendo capacidad suficiente de maniobra para afrontar los temas de la situación de la crisis.

Por lo tanto, yo creo que estamos en una situación de mayor desconfianza que confianza, de mayor frustración que de ilusión, y en la que las condiciones de la vida de los andaluces y las andaluzas no han mejorado. Y esa es la fotografía de la que yo creo que tenemos que hablar aquí, para ser capaces de superar la situación en un nuevo marco de diálogo

político en el que ahora mismo nos encontramos, con otras medidas nuevas.

Nosotros hemos puesto cien encima de la mesa. Y, señor Consejero, compartiré conmigo que no son suficientes las 351 medidas del VII Acuerdo de Concertación, sino que son necesarias también otras medidas, como lo prueba el hecho de que el propio Gobierno, ante la propia situación, demanda un diálogo político que el conjunto de la sociedad nos está demandando. Pero no nos puede estar demandando sobre la autosatisfacción y la autocomplacencia, señor Consejero, que es lo yo he querido traducir de su intervención. No ha habido ningún elemento de autocritica en su intervención. ¿Es que no hay ningún elemento de autocritica? ¿Es que la autocritica no es necesaria hoy ante el conjunto de una sociedad que está pasando mucho sufrimiento?

Pues mire, a mí me parece que son dos años perdidos, dos años en negativo; dos años en los que quizás lo único que se haya podido sacar de cambio es que el Secretario General del Partido Socialista antes era Manuel Chaves y ahora es el señor Griñán. Ese es el único cambio que yo creo que ha habido aquí en estos dos últimos años, porque la situación económica que tenemos encima de la mesa es la que nos está situando, claramente también, en incumplimientos muy sonoros en el marco de retroceso de todos los sectores económicos y de unas condiciones del empleo que hay que superar, señor Consejero, y, para superarlas, hay que poner encima de la mesa nuevas políticas y nuevos recursos.

Mire, como mi tiempo se acaba, y ya he superado el tiempo —el tiempo se acaba, ¿eh?—, yo le he planteado cien medidas, señor Consejero, cien medidas le tenemos aquí encima de la mesa...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valderas...

**El señor VALDERAS SOSA**

—Termino, señor Presidente.

..., para hacer posible un cambio de rumbo político en el terreno de la economía y en el terreno de hacer posible un desarrollo económico que tenga que llevar el sello de la solidaridad. No vale con un elemento de hablar del capitalismo de la igualdad, porque en el capitalismo no es posible la igualdad. Lo que se necesita es desarrollar un modelo económico de carácter sostenible y de carácter solidario, pero, muy especialmente, de carácter solidario. Y con las medidas que hasta ahora se han puesto encima de la mesa, yo creo que no estamos haciendo el esfuerzo de solidaridad suficiente que exige y reclama hoy la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Popular, el señor Sanz.

Señoría, tiene usted la palabra.

### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Consejero, venimos a esta Cámara a hacer balance de los dos años de legislatura. Y la verdad es que quien mejor lo ha definido, este balance, ha sido hace unos días Felipe González: «En estos dos años, hemos pasado de la cosecha del 82 a la cosecha del 82». Y la verdad es que es así, y el resultado encima es igual de catastrófico que al principio del 82, porque el balance en Andalucía de la cosecha del 82 primero fue 900.000 parados, y de la cosecha del 82 ahora, con ustedes, con los mismos, es de un millón de parados. Por tanto, de la cosecha del 82 a la cosecha del 82, un millón de parados. Y quien mejor lo ha definido es Felipe González.

Habla usted de una legislatura marcada por una grave crisis mundial. Mire, lo peor de su intervención es la autocomplacencia, la falta de autocrítica y, sobre todo, creer que todo lo están haciendo bien. Porque el resultado es de un millón de parados, y usted habla de una crisis mundial sin reconocer ni una sola medida en la que ustedes hayan fracasado, cuando, realmente, han fracasado en todas. Y ahora se lo explicaré.

Habla usted de crisis mundial, pero se olvida de la crisis de aquí, de la económica, de la andaluza, de la social, de la de confianza, que es la que ustedes están generando. Pero también ustedes han provocado, además de una crisis social, de una crisis de confianza, de una crisis económica y de una crisis del empleo —además, son los únicos responsables—, una crisis política sin precedentes. Ustedes son los únicos culpables de que, en el momento de mayor debilidad e inestabilidad económica, tengamos al Gobierno más débil e inestable de la historia de la autonomía, por culpa de un Gobierno que está el ciento por ciento del tiempo dedicado a resolver sus crisis internas, las del Partido Socialista, y que no dedica ni un minuto a resolver los problemas de los andaluces.

Pero tampoco ha hablado de la crisis de decencia, que es la de los casos de corrupción que manchan a su Gobierno también durante estos dos años.

Mire, ha hablado usted de espíritu, ha hablado usted de espíritu reformista. Mire usted, desde luego usted de eso, su Gobierno de eso no puede presumir nada. Reformismo no son fotos, ustedes se sacan fotos y ya dicen que hacen reformas. Reformismo no son parches para no cambiar nada, es decir, para que todo siga igual.

Eso es lo que ustedes han hecho, y, por tanto, ustedes no han sido, en ningún caso, un Gobierno reformista. Han sido un Gobierno sin pulso, han sido un Gobierno sin liderazgo político y social. Han sido un Gobierno de espaldas a la realidad que viven los andaluces. Han sido y son un Gobierno en parálisis y en precario, con consejeros en expectativa de destino, y que no puede resolver los problemas de la crisis.

Las características fundamentales del Gobierno han sido, y de estos dos años, un Gobierno en inacción, una falta de respuesta a los problemas, años de incumplimiento y de crisis permanente del Gobierno. Y hoy estamos pagando esas consecuencias, señorías.

Y, además, un Presidente sin palabra. Su primera prioridad era la lucha contra el paro. Mentira. Prometió que la Deuda histórica se cobraría en dinero contante y sonante. Mentira. Prometió que Andalucía sería la que más recibiera del nuevo sistema de financiación. Mentira. Vendió su gran apuesta educativa en los presupuestos para el 2010. Mentira. Consideraba esencial el buen funcionamiento de la justicia. Mentira. Afirmó que su estrategia presupuestaria debía sumar austeridad y gran capacidad de innovación. Mentira. Prometió pluralidad, transparencia y respeto a las ideas ajenas. Mentira. Se comprometió a recortar altos cargos y delegados provinciales. Mentira. Y afirmó que, en época de crisis económica, un congreso extraordinario era una locura que los andaluces no iban a entender. Por lo que hemos visto estos días, otra mentira.

Al final, el balance de este Gobierno, señorías, es un incumplimiento de sus promesas una vez más. Más de 100 medidas sin cumplir, más de 100 promesas de los discursos de investiduras sin cumplir. El 80% del total de los compromisos de este Gobierno, de las promesas de este Gobierno, están incumplidas en estos momentos, más de 100, el 80%.

Por eso, señorías, esto no cuadra. La situación no cuadra con el autobombo que usted ha querido trasladarnos aquí. Si es que no cuadra. Su triunfalismo se mide por el éxito de sus iniciativas. Y lamento decirle que de éxito nada, un auténtico fracaso. Ustedes están aplicando recetas fracasadas, sin reaccionar en economía, dando simplemente palos de ciego.

Miren, no cabe que usted haga autobombo de su política cuando se ha alcanzado un récord histórico de parados, un millón de parados, o cuando se han destruido 330.000 empleos. Usted ha vendido aquí medidas, diciendo los empleos que se han salvado, y no se refiere, evidentemente, al resultado final de sus políticas, que han sido 330.500 empleos destruidos.

Hay 472.400 parados más, la mitad de los andaluces en edad de trabajar están sin empleo, se han perdido 265.000 afiliados a la Seguridad Social, hay 27.771 empresas menos y se han destruido 38.000 empleos de autónomos. Y esa es la situación. La tasa de paro femenino triplica la tasa de la Unión Europea, la tasa de paro juvenil duplica la tasa de la Unión Europea. Esa

es la realidad que usted hoy no ha puesto de manifiesto aquí. Esta es la Andalucía real, frente a la Andalucía del autobombo y la oficial, que es una irresponsabilidad y una frivolidad.

Es imposible que ustedes arreglen el problema de Andalucía si ni siquiera son capaces de reconocer, bajo la autocrítica, que no están sabiendo darle solución. Y los problemas sociales están ahí.

Ustedes ofrecen más paro y más pobreza a Andalucía. La tasa de morosidad se ha cuadruplicado, el número de embargos hipotecarios se ha triplicado, el número de personas atendidas por Cáritas se ha duplicado con creces y se ha reducido el consumo en los hogares más de seis puntos. Esa es la Andalucía real que usted hoy aquí no ha trasladado, pero esa es la Andalucía que sufre las consecuencias del fracaso de sus políticas. Ahora, lo que sí le voy a decir es que, si la solución a la crisis que ustedes tienen es el documento que nos entregaron el otro día para el diálogo, peor vamos a ir.

Mire, este documento es un auténtico ridículo del Gobierno. A cada sector ustedes solamente le plantean una medida. Pongamos una como ejemplo. Van ustedes a solucionar los problemas del turismo que aquí han hablado, medidas para el diálogo con los grupos políticos: el Plan Guadalquivir. Pero miren ustedes, ¿ustedes creen que con el Plan Guadalquivir ya están solucionados los problemas hoy del sector turístico? Pero eso es lo que nos ofrecen, medidas que ya se están haciendo, una medida por cada sector. Pero, ¿ustedes no se dan cuenta de la magnitud de la crisis y del fracaso de sus políticas para traernos un documento no solo insuficiente, sino ridículo y que significa una irresponsabilidad que ustedes quieran dialogar con nosotros para no hacer nada?

Evidentemente, son un Gobierno sin iniciativa y sin soluciones para la crisis. Y la realidad es la que es. La realidad es, señorías, que tenemos un Gobierno en crisis permanente. Y eso lo pagan los andaluces. Tenemos un Gobierno con menos licitación pública en estos últimos años. La Administración de la Junta de Andalucía, en 2009, bajó la licitación un 22,7% menos que en 2008. ¿Eso qué significa? Muchos puestos de trabajo perdidos.

La inversión también ha caído. Las inversiones caen casi un 22% en el Presupuesto de 2010, mientras que los gastos corrientes solo descienden un 0,03%. Es decir, hacen todo lo contrario de lo que debían hacer. Y, sobre todo, no ejecutan ni siquiera lo que prometen. La Junta de Andalucía no ha ejecutado más de 4.800 millones de euros en este período de 2008-2009, y, evidentemente, estamos una vez más ante una actitud de irresponsabilidad.

Y son ustedes un Gobierno sumiso con un presidente, como les decía, sin palabra. Ustedes no defienden, durante estos dos años, a Andalucía. Se han puesto solo la camiseta del PSOE y han abandonado la camiseta

de la defensa de Andalucía. Se han tragado un acuerdo indecente de la Deuda histórica y ahora nos quieren tomar el pelo, poniéndole dos solares más; que, por cierto, alguno de ellos ni siquiera es de titularidad del Estado, es del Ayuntamiento de Sevilla.

Han modificado el sistema de financiación y Andalucía ha sido la gran perdedora. Se han reducido las partidas del Fondo de Compensación Interterritorial y ustedes callan. Andalucía no ha estado nunca entre las comunidades autónomas más beneficiadas en los presupuestos cuando tenía que haber sido la que más inversión recibiera. Somos excluidos de los planes integrales de empleo que sí tienen otras comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, como Extremadura o como Canarias, cuando tienen la mitad de paro que nosotros. Y ustedes callan. Callan ante el recorte eólico, callan ante el déficit existente en materia de seguridad ciudadana, callan ante la bajada del Fondo de Suficiencia o callan con agravios constantes, como la pérdida de órganos judiciales; ustedes, incluso, aceptando que se pierdan diez unidades judiciales, cuando la Conferencia Sectorial así nos lo había posibilitado.

Dos años de Estatuto, también, que han sido dos años en balde. Nos prometieron diálogo para el desarrollo del Estatuto, y el incumplimiento legislativo de sus señorías es total: para cuándo la Ley de Inclusión Social, señor Consejero; para cuándo la Ley de Dependencia; para cuándo la Ley de Salud Pública; para cuándo la Ley del Consejo de Justicia; para cuándo la Ley del Empleado Público; para cuándo la Ley de Desarrollo de la Sociedad de la Información; para cuándo, señoría, la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera; para cuándo la Ley de Autónomos, que ustedes han votado aquí en contra; para cuándo la Ley de Lengua de Signos, la Ley de Participación Institucional, la Ley de Reforma Universitaria, la Ley de Sociedades Cooperativas —su reforma—, o la Ley de Reforma del Voluntariado.

Porque esos son sus compromisos, e incluso los compromisos del propio Estatuto de Autonomía. Todo ello incumplido. Ustedes no son un Gobierno, son una agencia de publicidad. Han aprobado 57 planes en los últimos años, por un montante de cinco veces el presupuesto total de todas las consejerías de toda la Junta de Andalucía. Es decir, ustedes solamente saben vender humo.

Un Gobierno que castiga a los ayuntamientos, provocando una asfixia financiera irresponsable en los ayuntamientos, que son los que más tienen que atender directamente a los ciudadanos. Y ustedes no han sido capaces...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**El señor SANZ CABELLO**

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Ustedes no han sido capaces de abordar la solución definitiva, porque así lo ha rechazado la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de las leyes locales en Andalucía. ¿Y de qué presume, señor Consejero? Vende como muy buenos sus grandes fracasos. Mire, que nos venda a nosotros como una de sus medidas la colaboración público privada de la inversión o los anticipos reintegrables a las empresas... Nos acaba de vender dos grandes fracasos de su Gobierno. Que nos venda el Pacto para la Vivienda, cuando solamente han financiado un 11% de lo comprometido en los convenios de financiación con las entidades financieras firmantes, es otro gran fracaso. Que nos venda como éxito la gestión de la Agencia del Agua, cuando desde su creación en 2005 la Agencia del Agua ha dejado de ejecutar 856 millones de euros, un 50% de lo comprometido, y hay 300 depuradoras todavía pendientes, eso es un gran fracaso. Y ustedes nos lo venden como activo de su Gobierno. Como, sin duda alguna, hay que recordarle qué ocurrió con los 2.500 millones para pymes y viviendas que en noviembre de 2008 prometió el señor Chaves, en titulación de activos, y que reconoce la propia Consejera que no se le ha dado ni un solo aval a nadie.

Y, por lo tanto, todas las promesas que ustedes habían ido vendiendo para salir de la crisis han resultado un auténtico fracaso. A las pruebas me remito, ahí están los datos, lo que usted no ha querido ver, la realidad de los andaluces. Usted ha querido tapar aquí la realidad de los andaluces. Pero, sin duda alguna, tapando la realidad será imposible salir de la crisis, hacerlo de manera más rápida y mejor que los demás. Porque nosotros tenemos, no solo que correr más, sino hacerlo mejor. Con ustedes, está visto que es imposible. ¿Y sabe usted por qué es imposible? Porque, lo ha dicho Felipe González, por más que cambie el señor Griñán ahora, y antes el señor Chaves, son más de lo mismo, cosecha del 82, y cosecha del 82 para Andalucía ha sido un millón de parados. Ese es el resultado de los dos años de gestión de su política.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Continuando el turno de posicionamiento, corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz Pacheco, su señoría tiene la palabra.

**La señora DÍAZ PACHECO**

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Creo que este fin de semana los socialistas andaluces lo hemos hecho bien, por el nerviosismo que en sus palabras desprendió el portavoz del Partido Popular. Para el próximo Congreso, que no se preocupen el señor Valderas y el señor Sanz, que siento que están muy preocupados por lo que hacemos en nuestros órganos internos del partido, serán invitados ambos para que puedan vivir directamente de cerca cuáles son las resoluciones que nosotros llevamos a cabo.

Porque hoy ha aparecido aquí que, en vez de evaluar la gestión del Gobierno, estamos evaluando el resultado del Congreso Regional del Partido Socialista.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, estamos más que satisfechos. Ha mentido en sus palabras, señor Sanz. Sabe que más del 90% de los compromisos electorales están ejecutados o en vía de ejecución. Sabe perfectamente que llevamos dos años marcados por las dificultades económicas, que hemos gestionado con responsabilidad, pensando en los andaluces, y en solitario, y en solitario. Sabe perfectamente que tenemos una hoja de ruta clara, con medidas de estímulo económico similares a las de otros países de la Unión Europea como: facilitar la circulación del dinero, la concesión del crédito, impulsar el sector de la vivienda o aliviar la situación del desempleo. Y sabe perfectamente que en Andalucía, igual que en España e igual que en el resto de la Unión Europea, ha habido una pérdida de riqueza, claro que sí; pero aquí, en Andalucía, se ha mantenido la cohesión social y las políticas sociales. Y además es un sarcasmo que hoy aquí el PP quiera sacar el tema de la Deuda histórica; en 27 años no les ha importado en absoluto, en absoluto, ni han hecho nada por ella, absolutamente nada. Y ¿sabe algo? La Deuda histórica en Andalucía se va a pagar, sí o sí.

Andalucía, además, ha sellado un buen sistema de financiación autonómica, y lo sabe. Sabe perfectamente que Andalucía va a recibir 3.133 millones de euros, es decir, el mayor volumen total de recursos que un sistema de financiación jamás nos ha otorgado. Y además ha mantenido hoy aquí, como días atrás, una actitud cínica, cuando acusa a la Junta de traición, y sus comunidades autónomas, las que están gobernadas por el Partido Popular, han firmado y han cogido el dinero. Sabe perfectamente que se ha cumplido estrictamente la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto, y sabe perfectamente que se han equiparado las inversiones del Estado al peso poblacional de Andalucía. Y, como bien ha dicho el Consejero, en los dos últimos ejercicios presupuestarios van a ser 4.378,17 millones de euros, lo que equivale al 17,8 de la inversión total regionalizable del Estado lo que va a recibir Andalucía, el mayor volumen de todas las comunidades autónomas, señor Sanz.

Y, además, sabe perfectamente que no solo se han adoptado medidas contra la crisis, sino que se han puesto las bases para que la recuperación se produzca en las mejores condiciones. No ha hecho referencia a la firma del VII Acuerdo de Concertación Social y no ha hecho referencia tampoco en lo que somos vanguardia en estos momentos: al estímulo a las fusiones en el sector financiero andaluz.

Hemos llevado la iniciativa, frente al vacío del Partido Popular. ¿Sabe a lo que se han dedicado? Al numerito que tuvimos aquí, en la última sesión de control, con el papelito del señor Arenas, en el escaño del Presidente de la Junta de Andalucía. Y, frente a eso, nosotros hemos apostado por el municipalismo. No hay ninguna comunidad autónoma que haya realizado un esfuerzo económico como lo ha hecho Andalucía. Andalucía tiene el mayor Fondo de Nivelación, con 200 millones de euros, y el Fondo de Cooperación, con 1.447 millones de euros. Y respecto al marco legal, tampoco ha hecho referencia a la Ley de Autonomía Local y a la Ley reguladora de la participación de las entidades locales y los tributos en la Junta de Andalucía, cómo van a incidir en nuestros ayuntamientos.

Y además, no se preocupe por nuestro relevo; ha sido ejemplar y modélico. Frente a esos, nosotros hemos hecho un fuerte impulso legislativo, que no puede cuestionar, con 27 iniciativas legislativas, 20 en el último ejercicio, y de las cuales 18 desarrollan preceptos del Estatuto de Autonomía. Evidencia, evidentemente, claro que sí, la actitud reformista de este Gobierno, que en los próximos meses esperamos tenga un importante efecto en Andalucía, desde una perspectiva, no solo económica, sino también social.

Ha hecho referencia el Consejero a traspasos de competencias, a infraestructuras para la sostenibilidad en el transporte, a vivienda, a educación, a medidas de apoyo a las familias, a innovación en el sector turístico; todo, insisto, en solitario. ¿Sabe por qué? Porque en estos momentos ustedes están instalados en una oposición desleal, que piensa que cuanto peor para Andalucía, mejor para ustedes. Nunca han estado en los grandes proyectos, nunca han estado apoyando al Gobierno y nunca han estado al lado de los andaluces y andaluzas. Porque están en la oposición de tierra quemada, porque piensan, piensan que los andaluces, en esos momentos, esa cosecha del 82 que tanto le duele, porque desde el año 82 no han ganado ni una vez en Andalucía, señor Sanz. No conocemos su alternativa, no conocemos la alternativa del Partido Popular; sí sabemos lo que le dijo la señora Oña el otro día aquí al señor Arenas, respecto al Presidente de la Junta de Andalucía. Hay que cogerle el truco, provocarle. En eso están: en el juego sucio, en las artimañas, en, al final, convertir esta Cámara en lo que la están convirtiendo en los últimos meses. Sabe perfectamente que el folletito

que llevó el señor Arenas al escaño del Presidente de la Junta de Andalucía era una iniciativa ya debatida y rechazada en esta Cámara. Habla del gasto, y lo hace desde la doble moral y sin escrúpulos. ¿Por qué no ha puesto aquí de manifiesto que cuando habla de la austeridad en el gasto...? Yo sé que al señor Arenas no le interesa lo que estoy diciéndole. Es lógico, porque ha puesto, por ejemplo, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la que llama a la rebelión, cuando ella, desde que gobierna, ha subido la presión fiscal, en Madrid, del 6,5% al 7%, y cuando todos sus cargos, incluidos los directores generales, ganan más que el Presidente de la Junta de Andalucía, y ella es a la que pone como ejemplo de austeridad.

Cuando habla de autobombo, tampoco mira en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, ¿verdad? Es llamativo que Telemadrid tenga sentencias, unas tras otras, por falta de pluralismo; es llamativo que, en la Comunidad valenciana, no tenga incidencias en un canal público lo que está pasando con el caso Gürtel, y en Andalucía, en cambio, tenemos en estos momentos un ejemplo de pluralismo y una televisión pública que es la que mayor audiencia tiene en el conjunto del territorio.

Por eso le digo, mientras le escucho hablar de mentiras, que no comprendo cómo lo puede hacer alguien que se sienta a tan solo unos centímetros de un ministro que fue ministro del Gobierno que mintió a este país en uno de los momentos más dolorosos de la democracia. Y habla, además, de la mentira, cuando, realmente, no ha hecho otra cosa, el portavoz del Partido Popular, desde que ha subido aquí, a este estrado, que mentir al conjunto de la Cámara y a los andaluces y andaluzas. Y sabe algo?: Mientras mienta, nos tendrá enfrente; mientras no esté al lado de los andaluces y las andaluzas, nos tendrá enfrente, y nos tendrá enfrente al Partido Socialista de una manera firme y decidida porque con ustedes o sin ustedes vamos a seguir trabajando por Andalucía. Si se deciden a arrimar el hombro, bienvenido sean, no por este partido, sino por Andalucía, pero, si no lo hacen, que sepan que van a tener enfrente a un Partido Socialista firme y decidido en la defensa de los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Para cerrar el debate correspondiente a esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero de la Presidencia.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Quiero agradecer expresamente la intervención de la portavoz del Grupo Socialista en esta comparecencia. Su fuerza y su apoyo sustentan la iniciativa del Gobierno.

Señor Valderas, creo que alguna vez ha sido el Presidente de la Junta quien ha recordado una anécdota que le ocurrió a Jorge Semprún cuando le dijeron: «Compañero, te voy a hacer la autocrítica», ¿no? Creo que en ese sentido es en el que usted me ha hecho la autocrítica, donde ha hecho la referencia. Porque no deja de ser también curioso que, cuando hay un fin de ciclo de la social democracia, pues, les presta usted tanta atención a los congresos del Partido Socialista. No deja de ser curioso.

Una aclaración. Por lo que respecta a los datos que ha manejado de convergencia, son de años diferentes. Y, por lo que respecta a la comparación de los dos congresos, es que entre los dos congresos, señor Valderas, ha ocurrido algo: ha ocurrido una crisis económica. Y no se puede confundir el balance de la acción de un Gobierno, que es lo que se ha hecho aquí por parte de este Consejero, con una crisis que está afectando negativamente a esta economía, que está afectando negativamente a todas. No obstante, entiendo su intervención y también le traslado mi valoración positiva de la voluntad de contribuir, de la voluntad de contribuir desde este Parlamento, con una crítica, en este caso, constructiva, a lo que pueda ser la labor del Gobierno de Andalucía, al menos en lo que de crítica constructiva, pues, he podido..., he podido oír.

Esta no es una legislatura perdida. Lo que lleva transcurrido de legislatura no está perdido, señoría, no lo está siendo en la actividad legislativa de este Parlamento, como le he puesto de manifiesto. Si en la primera legislatura hubo 21 iniciativas que entraron en este Parlamento; en la segunda, 18; 10, en la tercera; 8, en la cuarta; 19, en la quinta; 15, en la sexta; 18, en la séptima; y en esta, 20. Entonces, no sé esa cuantificación que usted puede hacer, o esa valoración, cuando, además, he querido citarla para que quede claro que son también iniciativas importantes, de calado, y que alguna, usted, ustedes, su grupo, la han valorado. No es una legislatura perdida, estos dos primeros años, en cuanto a medidas adoptadas, como he ido trasladando. No lo está siendo en cuanto al desarrollo del Estatuto de Autonomía. No lo está siendo en cuanto al desarrollo del programa electoral, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, la señora Díaz, que está ejecutado, o en ejecución, en un 90%. Y no lo está siendo, y me referiré después, en cuanto al desarrollo del discurso de investidura. Ni tampoco, por supuesto, y ha hecho usted referencia a ello, en términos de búsqueda del acuerdo político en este Parlamento. Ha habido acuerdos

en esta sede que se están desarrollando, que están funcionando y que están teniendo resultados, y ahora también lo diré. Y ahora hay un nuevo proceso abierto. Estoy seguro de que lo aprovecharán en aras de la credibilidad, fundamentalmente, señor Valderas, en aras de la credibilidad y en avanzar para que la crisis no sea el argumento de la legítima confrontación política que debe haber.

Pero tengamos en cuenta, señoría, además de sus cien medidas, tengamos en cuenta, como se dice siempre, la bolsa, la bolsa de los recursos económicos. Tengamos en cuenta que son limitados y tengamos en cuenta que no es posible incurrir, de forma ilimitada, en déficit y que no es posible recurrir, de forma ilimitada, a su financiación por la vía de la deuda.

Señoría, en cualquier caso, por lo que respecta a la preocupación por la Disposición Adicional Segunda, es algo que se está analizando, que se está discutiendo, que se está valorando en estos momentos, el conjunto de los activos que se han puesto encima de la mesa. Y que quede claro que el Gobierno de Andalucía va a defender hasta el último céntimo de euro, hasta el último. De hecho, de hecho, cualquier avance de posible acuerdo fuera de esa lógica entre ambos Gobiernos está desmentido porque, si no, ya estaría, lógicamente, cerrado. Así que quiero también recordar: fueron Gobiernos socialistas los que, en su momento, reconocieron la deuda; los que no solo la reconocieron, sino que pagaron anticipos; los que la reconocieron y pagaron anticipos y la han cuantificado; los que han definido el modelo, el mecanismo de liquidación, y serán Gobiernos socialistas los que la liquiden.

Señor Sanz, la cosecha del 82 seguramente fue tan buena que todavía perdura.

[Aplausos.]

Pero yo voy a intentar hacer un debate sereno; un debate sereno porque el eje fundamental de todo esto que estamos hablando es la crisis económica. Y alguien dijo, alguien dijo no hace mucho que llegaría el momento en que la derecha le echaría la culpa de la crisis económica al Presidente Obama, y algunos no lo creían, y ya está pasando. Y hoy aquí parece que la crisis tiene un culpable, que son los socialistas, y que en Andalucía tiene también un culpable, que es el Presidente Griñán.

Usted ha hecho una intervención, con unas referencias a la crisis muy importantes, y yo en ningún momento he mostrado mi satisfacción por la situación actual. Lo que usted diga no quiere decir que yo lo haya dicho. Pero, si usted está tan interesado en la resolución de la crisis por la vía de los pactos y de los acuerdos políticos, yo me pregunto algunas cosas.

Me pregunto: si el Partido Popular gobierna en Madrid, gobierna en Valencia o gobierna en Murcia, si ha llegado ya a algún pacto con la oposición para salir de la crisis, que también afecta a esas comunidades autónomas. Y yo le diré que claramente no se ha llegado

a ningún pacto, porque ni siquiera se ha ofrecido. Y a mí me gustaría saber cómo se explica eso, cómo se explica que, allí donde ustedes gobiernan, no quieran pactos y que, donde no gobiernan, sí los quieran, porque, seguramente, eso responde a que tienen la solución, a que tienen la solución, y que la quieren imponer allí donde gobiernan y que la quieren imponer allí donde no gobiernan. Y yo, pues, por defecto de forma, intento siempre ir a los datos, y me da la impresión de que los datos no avalan esa posible solución.

Vamos a mirar los datos de paro registrados, por ejemplo. En Andalucía, en el mes de febrero, que es el último dato, en la tasa intermensual, es decir, respecto al anterior mes, el paro creció, creció menos de lo que lo hizo en España, y en 10 comunidades autónomas aumentó más, y la líder fue La Rioja, una comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular. Si, en vez de comparar con el mes anterior, comparamos con el mismo mes del año anterior, por aquello de la estacionalidad, en Andalucía el paro creció, en el mes de febrero, menos que la media española, y donde más creció fue en Murcia, en Madrid y en Valencia, que tienen gobiernos del Partido Popular. Y, si yo atiendo al paro registrado, me gustaría conocer su receta, pero básicamente para no aplicarla aquí, básicamente para no aplicarla, porque, si me voy al empleo, a los datos de afiliación, pues a mí me gustaría saber qué pasa cuando uno ve que todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, todas las comunidades autónomas, tuvieron en febrero un descenso de la afiliación mayor que en España: todas. Madrid, más del doble —más del doble—; Murcia, el triple; Valencia, más del triple. Y, si no nos gustan los datos mensuales, podemos ver los datos trimestrales, podemos ver la EPA.

Paro EPA, cuarto trimestre, último dato: En todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular, en todas, el paro ha aumentado más que en Andalucía. Empleo, medido como ocupación: Aumentó en tres comunidades autónomas en España; una de ellas, Andalucía.

¿Me siento satisfecho? En absoluto, en absoluto me siento satisfecho; pero estoy convencido de que a cualquier consejero de esas comunidades autónomas, cuando esté dando en su Parlamento un balance de la gestión, le gustaría estar en mejor posición que en la suya: no tengo ninguna duda de eso.

[*Rumores.*]

Sí, tan difícil es, tan difícil es reconocer y asumir que en las comunidades autónomas del PP, pues no se están haciendo las cosas mejor. Y ustedes no han gobernado aquí, nos podemos preguntar qué harían, aunque no lo dicen; pero, desde luego, si apelamos a lo que hacen en otros sitios, el impacto de lo que hacen sobre la resolución de la crisis es peor. Y cuando plantea, a grandes rasgos, el diseño de cuál debe ser esa solución, pues permítame que le diga que no

solo el mundo académico, que también los ciudadanos queremos conocer la solución. Es aumentar el gasto social, aumentar la inversión, en definitiva, aumentar el presupuesto y el gasto social, fundamentalmente gasto corriente, pero a la vez reducir el déficit público y estar con unos niveles de deuda y de estabilidad presupuestaria razonables.

Gobernar, señorías, entiendo que exige un principio previo de responsabilidad a la hora de la toma de decisiones, y, por supuesto, de transparencia. Y vamos a intentar cuadrar ese círculo desbrozando también algunos datos.

En gasto social, ¿qué comunidades autónomas son las que realizan el esfuerzo en gasto social? Podemos ver el nivel de reconocimiento y el nivel de prestaciones que se realiza con el gasto en dependencia: podemos verlo. Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Extremadura, Navarra, Canarias, Valencia, Madrid, Murcia, La Rioja, Ceuta y Melilla, más de veinte millones de habitantes —casi el triple, como saben—, Andalucía, cuando menos, dos veces y media. En Andalucía, el volumen de gestión que se realiza es superior, en términos de la Ley de la Dependencia, a la suma de todo lo que se hace en esas regiones. Ahí queda. ¿Qué tenemos que, entonces, aprender? ¿Qué lección nos pueden dar cuando las siete últimas que he citado están gobernadas por el Partido Popular y tienen quince millones de habitantes, prácticamente el doble que la población de Andalucía?

Me ha dado un dato de licitación pública. Cualquier mes en términos de licitación pública, pues comprendemos que es escasamente relevante. Se puede hacer este mes o el mes que viene, o haberse hecho el mes anterior la licitación de un tramo de autovía o de una gran depuradora. Vamos a ver el periodo de crisis. No se fije en un mes y fíjese en lo que va de legislatura.

Andalucía, la comunidad autónoma que más licitación pública. Datos de SEOPAN. Y le animo simplemente a que los mire, que están colgados en la página web de esa asociación de empresas: 5.420 millones, el 21% del total, el 21%, más de tres puntos por encima de nuestro peso demográfico, cinco puntos y pico por encima de nuestro peso económico. Madrid, Valencia, Murcia, por debajo.

Y una cuestión, simplemente también, de política económica y de desarrollo y aplicación de la política económica: el que haya un mayor pico durante 2008 en la licitación de la Junta de Andalucía lo único que está diciendo es que se licitó con anterioridad, porque lo importante es que ahora se está ejecutando y, por tanto, ahora está teniendo efectos económicos.

Pero no vayamos a pensar, para terminar con esta cuadratura del círculo, no vayamos a pensar que ese menor gasto social, o ese menor gasto en inversión, que se realiza en otras comunidades autónomas está implicando acaso un mejor o mayor nivel de supuesta austeridad. En absoluto. Es

precisamente una comunidad autónoma como la de Valencia la que tiene el nivel más alto de endeudamiento de España, con el 16,4% del PIB. Hay otras, como Galicia, que tienen el 9,2%. Pero aquí tenemos un problema de cuentas públicas, porque tenemos el 7,1. Pues es complicado entender. Tan complicado como que los mercados no aceptan ese análisis. Las tres principales agencias de calificación nos siguen manteniendo la calificación de doble A, y el pasado día 10 de marzo se colocaron en el mercado, en apenas cuatro horas, 900 millones de euros de deuda andaluza, el mayor tramo que nunca ha colocado una comunidad autónoma. Y la razón es simple, señoría: la razón es que hay una economía sólida, que tiene una baja ratio de deuda sobre PIB, que tiene unas fianzas sólidas y saneadas, y que, además, está tan convencida del concepto de la estabilidad a lo largo del ciclo que también, que también vamos a volver a esa senda.

Y cierro esta referencia, estrictamente económica, y es que, si allí donde ustedes gobiernan —y me he ido a los datos, a la realidad, como usted me decía, a la realidad—, no cuadran, no cuadran porque son una ilusión, porque no pueden cuadrar —sería imposible—, pues, entonces, yo me pregunto: ¿Por qué los vamos a creer en otras cuestiones de política económica que plantean?

¿Por qué nos reprochan que en Andalucía las finanzas públicas estén más saneadas o que el gasto social sea más amplio? ¿Por qué tiene que hacer referencia a las empresas públicas, cuando uno, en el Banco de España, puede perfectamente comprobar, seguramente con el ordenador que proporciona este Parlamento, de manera inmediata, que las empresas públicas de Andalucía tienen una deuda —último dato del Banco de España— de 346 millones de euros, pero que la Comunidad Autónoma de Madrid tiene 1.321, y que la Comunidad Autónoma de Valencia tiene 2.319? ¿Pero cómo puede ser un problema aquí que haya 346 millones de deuda de las empresas públicas, cuando a lo mejor el problema es que ha incrementado? Pero es que en Andalucía ha incrementado en 150 millones; en Madrid, en 163, y en Valencia, en 316. Entonces, no entiendo lo que me puede usted estar diciendo, porque seguramente es fácil utilizar el latiguillo de que el Gobierno está inactivo, de que el Gobierno no existe. Y, aparte, lógicamente, de que lo anime a leer el *BOJA*, y seguramente, pues los periódicos, lo anime también a escuchar las intervenciones.

Le he hecho referencia a las iniciativas legislativas que había, le he hecho referencia a las medidas socioeconómicas, al desarrollo estatutario, y le he hecho referencia, por tanto, a lo que el Gobierno ha hecho durante dos años, y estoy dispuesto, sin ningún género de dudas, por supuesto —no voy a hacer un análisis nunca determinista—, estoy dispuesto a ad-

mitir que todo ello no sea la causa, la única causa de que, en esta Comunidad Autónoma, en los términos que le he dicho, las cosas, en términos de afrontar la crisis económica, no estén saliendo tan comparativamente peor que en otras. Estoy dispuesto a que no sea la única causa; pero concédame, al menos, que algo tendrá que ver, ¿no?, lo que está haciendo el Gobierno, algo tendrá que ver. Porque, señorías, no puede ser todo política, espectáculo, chascarrillo y simplezas: entiendo —entiendo— que algo tenemos que trabajar.

Ha hecho referencia también al incumplimiento, al supuesto incumplimiento de lo anunciado por el Presidente de la Junta de Andalucía en el discurso de investidura.

Cuando hablamos de las 316 medidas del Plan Estratégico de la Igualdad, o cuando hablamos de las medidas que le he dicho de educación, en términos de libros de texto y transporte escolar gratuito, o de beca 6000, o de becas Talentia, o de Guadalinfo, ¿eso no es igualdad de oportunidades? O cuando estamos hablando de la implantación de la interconexión informática de los juzgados, o de la creación del tribunal administrativo, ¿eso no tiene que ver con la seguridad jurídica? ¿O el VII Acuerdo de Concertación no es diálogo social? ¿O acaso la iniciativa Jeremie o el Cheque Innovación, o los tres mil proyectos que hay ahora mismo financiándose de investigación, o el que Andalucía sea la primera comunidad autónoma en número de empresas, en *spin-off*, creadas a partir de proyectos universitarios, eso no es innovación? ¿O no es sostenibilidad la Ley de Aguas, o que Andalucía sea la primera comunidad autónoma en crecimiento en energía eólica, en instalaciones solares térmicas o en potencia de biomasa? ¿O no es apoyo a la competencia lo que está haciendo la Agencia de Defensa de la Competencia y la transposición de la directiva de servicios en plazo —una de las pocas comunidades autónomas—? ¿O no lo es, también, la reforma de la Administración en términos de descentralización con la Ley de la Autonomía Local, o el plan de medidas, al que he hecho referencia, de simplificación de procedimientos administrativos y de trámites?

Le he citado los siete ejes de intervención del discurso del señor Griñán en esta tribuna, y, desde luego, hacer referencia o apelación a la disposición adicional tercera y a las inversiones del Estado en Andalucía está por ver, está por ver y siempre veremos, ¿no?

Voy a volver a recordar un dato, que está encima de la mesa, que se ha dicho muchas veces en esta tribuna, que usted lo ha oído, pero del que parece que no es consciente: Ocho años del gobierno popular: Andalucía, el 13,7% de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado, el 13,7%. Desde que tenemos Estatuto: el 17,8%. Y si me habla, como me ha hecho referencia, de que son unos presupuestos que no se

ejecutan, pues le puedo decir que estamos en unos niveles de ejecución similares, similares a los del resto de comunidades autónomas.

Pero también no deja de ser sorprendente la referencia al sistema de financiación autonómica, aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sin ningún voto en contra, por el que Andalucía recibe más recursos que con el anterior, por el que Andalucía no solo recibe más recursos que con el anterior sino que, además, se sitúa en torno a la media por habitante. Pues no sé qué valoración tienen en el Partido Popular cuando el señor Arenas coordina la política autonómica. No tengo la menor idea. Cuando el portavoz en la Asamblea de Madrid dice: «Es inmoral que Cataluña y Andalucía acaparen tantos recursos», o cuando la señora Aguirre dice: «El sistema es injusto porque se ha diseñado a la medida de Andalucía y de Cataluña». O que en Valencia digan lo mismo, o el PP de Cataluña diga que es un sistema de financiación anticatalán y proandaluz, y, sin embargo, el sistema de financiación para Andalucía es un desastre.

Y termino, no quiero abusar de mi tiempo y me quiero circunscribir a él con una leve apelación a la bondad de la Presidenta.

Ha hecho usted una referencia a casos de corrupción del Gobierno que es falsa, absolutamente falsa. Y, máxime, cuando esta tarde nos hemos podido enterar de que cuando un fiscal le pide a un responsable municipal del Partido Popular cuatro años y medio de cárcel y diecinueve de inhabilitación, la respuesta es que ha ganado una nueva batalla, ¿eh?, la respuesta es que ha ganado una nueva batalla.

Insisto, termino, y termino un poco con lo que importa realmente a los ciudadanos que son otros temas. El otro día podíamos leer a Paul Krugman que recordaba que hay quien afirma, hay quien afirma que la causa de la crisis es que los progresistas obligaron a los bancos a darles créditos a los pobres que no se lo merecían. Yo no sé si voy a poder oírlo eso aquí alguna vez, aunque sus referentes políticos en Estados Unidos ya lo están proclamando, pero, desde luego, lo que sí le voy a decir es que este Gobierno es consciente de las causas y de las consecuencias de esta crisis y también de su gravedad, y que por eso no está esperando a que pase, por eso no está esperando a que pase ni se complace con la creencia de que estamos a punto de salir. El azar o la buena suerte, cuando llegue, nos pillaré, como siempre, nos pillaré trabajando, con rigor y con la humildad de quien sabe que no tiene varitas mágicas, señor Sanz y, por eso, no engañamos a la gente.

Huyamos del principio de certeza del que usted tanta gala hace porque suele estar asociado al ejercicio de la tiranía.

Gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/APP-000064, 8-10/APP-000066 y 8-10/APP-000068. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación a fin de informar de las actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, así como de la colaboración con la Administración General del Estado a fin de paliar los efectos del último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia.

Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia, en este caso del Consejero de Gobernación a petición propia, del Grupo Parlamentario Socialista y también del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar de actuaciones realizadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con la Administración General del Estado a fin de paliar los efectos del último temporal en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para iniciar la comparecencia tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Gobernación.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, es la tercera vez desde que comenzó el periodo de sesiones que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha comparecido a petición propia para explicarle al Parlamento, a sus señorías, las actuaciones que se han puesto en marcha durante el periodo de tiempo que han durado las lluvias, los temporales en nuestra Comunidad Autónoma, durante ese periodo de tiempo. Y ahora la comparecencia, tal como habíamos quedado.

Ustedes recordarán que la mayor preocupación que teníamos desde la acción del Gobierno era poner en marcha las medidas de urgencia, de emergencia para garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía y que, cuando dejara de llover, sería el tiempo, sería el momento de poner en marcha las medidas necesarias para paliar todos esos daños que esas intensas lluvias han ocasionado en nuestra tierra, todo ese volumen de lluvia. Que no voy a insistir en los datos, pero sí daré uno para que nos hagamos una idea de lo que ha significado esa lluvia durante estos tres meses: se ha superado más del 150% de media de lluvia acumulada en nuestra Comunidad y en algunas zonas, en algunas zonas, en algunas provincias de

Andalucía —Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén— se ha superado más del 200% de media de lluvia.

Como he dicho, todo este volumen de agua ha generado daños muy importantes, daños muy importantes en nuestra Comunidad Autónoma:

Daños personales; desperfectos en viviendas; enseres de unidades familiares; en establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, turísticos y de otros servicios; municipios que han tenido que recurrir a gastos extraordinarios para buscar la respuesta del desalojo de un número importante de ciudadanos de esos municipios que han tenido que abandonar sus viviendas como consecuencia de esas importantes inundaciones; municipios que han tenido que utilizar recursos extraordinarios para recuperar sus cascos urbanos, su viario municipal, la manutención y el alojamiento de esas personas que han tenido que ser desalojadas de sus viviendas y, después, el realojo de las mismas; daños en infraestructuras y equipamiento de ámbito municipal; reparaciones y explotaciones agrícolas y ganaderas; pérdida de un número importante de peonadas de trabajadores del campo, del sector agrario; deterioro importante en las playas y en paseos marítimos; problemas en caminos, carreteras, puentes, de las redes nacional y autonómica..., redes viarias de la red nacional, autonómica, provincial y local; daños en caminos rurales; limpieza y recuperación de cauces.

Todos estos son los daños que han causado, que han causado las intensas lluvias en nuestra Comunidad Autónoma durante este periodo de tiempo de tres meses. Y el Gobierno hizo lo que tuvo que hacer cuando ocurría esta situación excepcional de lluvia, que era responder a través de poner en marcha los servicios de emergencia en nuestra Comunidad Autónoma para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Y ahora ya, cuando ha dejado de llover, está precisamente haciendo aquello que tiene que hacer. Y lo queremos hacer además, y lo estamos haciendo, de una manera rápida y de una manera eficaz, buscando, precisamente, la respuesta más adecuada para solventar y paliar los daños causados por estas intensas lluvias, a través de medidas como son la aplicación del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, que habla precisamente de ayudas para las personas que han perdido sus bienes y sus enseres y que han tenido efectos negativos en sus viviendas; la aplicación de la Ley 3/2010, del 10 de marzo, por la que se regulan medidas urgentes para paliar los daños producidos por catástrofes naturales como ha ocurrido, precisamente, en nuestra Comunidad Autónoma; subvenciones excepcionales a los ayuntamientos afectados desde la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía para paliar los gastos extraordinarios que los ayuntamientos han tenido que utilizar para ese desalojo de las viviendas, de las personas de las viviendas inundadas y el realojo de los mismos; actuaciones directas en determinadas infraestructuras y equipamientos municipales a través

de la empresa pública Tragsa, a cargo de los presupuestos de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía; actuaciones sobre las infraestructuras en carreteras de nuestra Comunidad Autónoma que está desarrollando en este momento la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía con cargo a su presupuesto; recuperación y rehabilitación sobre los caminos rurales que está desarrollando la Consejería de Agricultura y Pesca con cargo a su presupuesto; actuaciones sobre los cauces fluviales por la Consejería de Medio Ambiente con cargo también a su presupuesto; indemnizaciones para los titulares de las explotaciones agrarias y ganaderas conforme a lo que está establecido en la Ley 3/2010 una vez extendida su aplicación a nuestra Comunidad Autónoma; Intervenciones sobre playas e infraestructuras de responsabilidad del Estado a cargo de los ministerios respectivos.

Como verán, señorías, tal y como nos comprometimos en las comparecencias anteriores, el Gobierno está actuando, llevando a cabo, respondiendo exhaustivamente a las necesidades que se han producido como consecuencia de estos tres meses de intensas lluvias.

Y tengo que reconocer aquí, en el Parlamento, que ha habido una colaboración, una cooperación y un compromiso claro del Gobierno central con nuestra Comunidad Autónoma, respondiendo inmediatamente desde el momento en que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha requerido la colaboración, la cooperación del Gobierno central porque, efectivamente, los daños han sido muy importantes, muy importantes, y solamente la Junta de Andalucía con sus recursos económicos... Ni la Junta de Andalucía ni el Gobierno de la Junta de Andalucía ni los ayuntamientos ni las diputaciones provinciales, como consecuencia también de los daños en sus carreteras provinciales, podíamos hacernos cargo de estos recursos tan importantes que vamos a tener que dedicar las administraciones, a paliar esta situación, a conseguir la normalidad de nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de los daños de esa intensa lluvia.

Y tengo que decir aquí que inmediatamente, inmediatamente que se planteó esa petición al Gobierno central, ha habido una respuesta inmediata y positiva. Y se han celebrado dos encuentros importantes, al más alto nivel del Gobierno central y de la Junta de Andalucía. Dos delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía encabezadas por el Presidente Griñán y otra encabezada por el Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

Uno, en Granada, el domingo 7 de marzo, donde tuvimos la ocasión de explicarle, de dar a conocer al Presidente del Gobierno de España el alcance de los daños ocasionados por las lluvias en nuestra Comunidad Autónoma y de pedirle una reunión, a nivel de Ministerio, con los responsables del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, para que se celebrara un

encuentro en Moncloa, y hubo una respuesta rápida por parte del Presidente del Gobierno.

Y el 9 de marzo hubo una reunión en Madrid con la presencia del Presidente del Gobierno de España y del Presidente de la Junta de Andalucía, con el Consejero de Presidencia, con el Consejero de Gobernación, la Consejera de Agricultura, la Consejera de Obras Públicas, la de Medio Ambiente, los ministros de Administración Territorial, el Ministro del Interior, el Ministro de Fomento, la Ministra de Agricultura y Medio Ambiente y el Ministro de Trabajo. Y allí, en esa reunión, acordamos actuar inmediatamente, rápidamente para poner en marcha las medidas para conseguir la normalización, de una manera rápida y eficaz, de la situación de los daños que se habían generado a personas y a ciudadanos de Andalucía.

E inmediatamente se tomaron dos acuerdos, que son los que estamos ahora desarrollando. Primero, crear un grupo de trabajo, una comisión de seguimiento compuesta por una delegación del Gobierno de España y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, representada por el Delegado del Gobierno de España en Andalucía y por la Consejería de Gobernación. Y después, un plan especial de choque inmediato, para ir resolviendo esas situaciones graves que se han ocasionado como consecuencia de esas lluvias.

Señorías, y se tomaron acuerdos también en relación con esas situaciones y en esa reunión, donde se creó esa comisión, se planteó la necesidad de que, cuanto antes, empezara a funcionar la Comisión Regional y la Comisión Provincial, para desarrollar esos acuerdos que habíamos tomado en el encuentro de La Moncloa y eso es lo que ha ocurrido en el día de ayer y en el día de hoy. Ayer hubo una reunión en la Delegación del Gobierno, donde una delegación del Gobierno de España con la presencia del Delegado del Gobierno, la Directora General de Administración Local y la Directora General de Protección Civil, los subdelegados del Gobierno, los delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía para analizar todas esas medidas, para coordinar, para responder de una manera eficaz a todas esas medidas que son necesarias de poner en marcha a partir de ya. Y se han creado ocho comisiones provinciales, porque entendíamos que la mejor manera de responder eficazmente, eficazmente a toda esta puesta en marcha y de coordinar eficazmente todas estas medidas que habíamos tomado en la reunión en el Palacio de la Moncloa era necesario acercar esa decisión al territorio, a las provincias e implicar también a los ayuntamientos y a las diputaciones en la respuesta a estos problemas.

Y se han creado unas comisiones provinciales que esta mañana ya han empezado a reunirse en las provincias y han empezado a tomar acuerdos que van encaminados, precisamente, a responder, a recuperar, cuanto antes, que de eso es de lo que se trata ahora, de lo que se trata ahora es recuperar la normalidad en

nuestra Comunidad Autónoma, a conseguir el objetivo que todo aquella persona que haya tenido alguna situación de daño recupere también la normalidad. Y se va a trabajar en una serie de prioridades, en una serie de prioridades que tienen que ver con lo que se acordó en Madrid y que se está trabajando ya, y que se está actuando ya desde el Gobierno central y desde la Junta de Andalucía.

Primero se dijo en Madrid, se acordó en Madrid que era necesario un plan de choque para poner en uso por el impacto económico que tienen nuestras playas, poner en uso las playas de Andalucía. Bueno, pues ya se ha empezado a trabajar en 37 localidades que tienen playa en nuestra Comunidad Autónoma.

En segundo, habilitar la presentación de solicitudes de las personas y entidades afectadas buscando la colaboración a través de una ventanilla en los ayuntamientos, para que las personas que hayan tenido daño en sus enseres o en sus bienes soliciten aquello que le corresponde a través de la Ley 3/2010 y el Decreto de marzo de 2005.

Identificar también aquellos municipios que, como consecuencia de las lluvias del temporal, se hayan perdido peonadas para aplicarles a esos trabajadores del campo, para aplicarles, precisamente, a esos trabajadores del campo el acuerdo que conseguimos en Madrid que era reducir las jornadas, las peonadas de 35 a 18 peonadas y el aplazamiento de la cuota de la Seguridad Social.

Utilizar el PROTEJA, utilizar el PROTEJA y el PER para que los ayuntamientos puedan responder a todos esos daños que se han generado en los municipios de Andalucía, en un número importante de municipios de Andalucía, daños importantes de esos municipios, puedan utilizar el PER y el PROTEJA, para responder, precisamente, con los recursos que están establecidos en esos dos buenos instrumentos a esas obras, a esos daños que se han generado en los equipamientos municipales y en las infraestructuras.

Aplicar la ley 3/2010 para la recuperación de los daños también en los ayuntamientos, en esas infraestructuras y en esos equipamientos, porque la ley así lo contempla. Y aplicar también esa ley para la recuperación de las carreteras provinciales, porque así también lo contempla. De eso es de lo que ha empezado a hablar ya..., lo que estuvimos tratando ayer en la Comisión regional y lo que se está hoy trabajando..., se ha trabajado hoy ya en las Comisiones provinciales.

Y la Junta de Andalucía... Lo he dicho en otras ocasiones aquí, pero como parece que cada vez que lo decimos hay diputados que intervienen —y perdónenme ustedes que lo diga— que no terminan de enterarse de lo que estamos haciendo... La Junta de Andalucía también ha tenido que responder, haciendo un esfuerzo económico muy importante: 127 millones de euros de intervención, de actuaciones, de la Consejería de Agricultura, de la Consejería de Medio

Ambiente, de la Consejería de Obras Públicas, de la Consejería de Gobernación, precisamente, para paliar situaciones que se han generado en nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de esas intensas lluvias que empezaron en el mes de diciembre, que han terminado y que esperemos nos den una tregua larga. Todas esas actuaciones previstas en la Consejería de Agricultura, en la Consejería de Obras Públicas y en la Consejería de Medio Ambiente se están ejecutando en estos momentos, se están desarrollando en estos momentos.

Como pueden observar sus señorías, el compromiso mantenido aquí por el Consejo de Gobierno de que, efectivamente, cuando culminaran, cuando terminaran esas lluvias intensas íbamos a responder de una manera eficaz, de una manera rápida, de una manera responsable —como tienen que responder las administraciones— ante esa preocupación, ante esa angustia, ante la preocupación, la angustia, la impotencia de muchos ciudadanos de Andalucía como consecuencia de esas inundaciones, yo espero que, efectivamente, sus señorías tengan en cuenta mi intervención, tengan en cuenta los datos que yo he manifestado porque, efectivamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha respondido con seriedad, ha respondido sin planteamientos políticos, ha dado una respuesta adecuada, coordinada, eficaz y con cooperación también con las distintas administraciones —Gobierno central, ayuntamientos y diputaciones provinciales—.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Gracias también, señor Consejero, por la información aportada que, la verdad, esperábamos con curiosidad, en el sentido de que, incluso, traemos nuestra intervención muy abierta, esperando a ver qué nos decía nuevo respecto a lo que nos dijo hace dos Plenos y respecto a lo que dijo en el Pleno anterior en la interpelación correspondiente.

Y, hombre, esperábamos que, cuando un asunto merece una comparecencia a petición propia del Go-

bierno, se iban a aportar informaciones de más peso, porque prácticamente todo lo que ha dicho lo conocemos ya por la prensa —se lo puedo, incluso, demostrar—. En ese sentido, quizás lo más significativo, lo que nos viene a la memoria después de su intervención —sobre todo, en lo que respecta a la vehiculización de las relaciones con el Gobierno, de la intervención del Gobierno central—, es aquella frase famosa que casi todos atribuyen a Napoleón, que dice: «Si quieres que algo no funcione, o quieres ocultar tu incapacidad, crea una comisión».

¿Cómo estamos, en este momento, en relación a hace aproximadamente un mes, a su comparecencia del 17 de febrero —quince días respecto a la interpelación que tuvo lugar en este Salón de Plenos—? Bueno, quizás lo más significativo es que ha bajado el nivel de las aguas. Ha bajado y parece ser que, por lo menos, ahora —y hablo de ahora, tocando madera, porque es desde la semana pasada— está lloviendo menos. Hay quien dice que en primavera puede volver a llover —el domingo ya es primavera—. Por tanto, parece que el tiempo, que todo lo cura, también puede estar curando esto.

Novedad fundamental. La novedad fundamental es que se ha creado no una comisión: un grupo de trabajo. Un grupo de trabajo con el Gobierno central y el Gobierno de la Junta, el cual acuerda poner en marcha un plan urgente de actuaciones, eso es literal de la referencia de esa reunión. De ese plan urgente de actuaciones, lo primero que sale es la creación de una Comisión —ahora sí es comisión— regional y de ocho Comisiones provinciales, las cuales, a su vez, como primer punto del orden del día o primera actuación, lo que hacen es evaluar los daños. Hasta ahora, ni un euro, o muy poco, muy pocos euros, señor Consejero.

Le voy a poner un ejemplo de lo que queremos decir. Cuando las primeras inundaciones de enero o de febrero, se habló, en una comarca que usted y yo conocemos bien, que es la de Guadalquivir, la de Jerez, de la contratación de parados —supongo que parados y paradas—..., se habló de 25 parados y paradas de una cuadrilla que iba a contratar el Consejero de Empleo para la limpieza..., para ayudar en la limpieza de enseres. Bueno, hay cientos de familias afectadas. Hay 30.000 parados en Jerez, se iba a contratar a 25. Todavía no se han contratado, se ha hablado de que se contratarán esta semana o la próxima. Ese es el nivel de reacción que está teniendo la Junta de Andalucía.

Ha hablado usted de un plan de choque, con independencia de las medidas. Perfecto, me gustaría que explicase qué dotación tiene ese plan de choque, porque entendemos que, como tal plan de choque, el concepto de plan de choque no necesita un análisis previo, es poner algo sobre la mesa para trabajar, es poner algo sobre la mesa para empezar a pagar, para empezar a ayudar a la gente. ¿Qué dotación hay ya para disponer de ese plan de choque para ayudar a la

gente? A la gente que más lo necesita, con independencia de que nadie discute la necesidad de planes y de análisis, etcétera.

Pero seguimos, además, señor Consejero, con muy escaso reconocimiento de la responsabilidad. Y me va a permitir que le diga que sí, que ha llovido mucho, pues sí. Cosa no extraña en Andalucía; en Andalucía, de vez en cuando, llueve, llueve mucho, usted lo sabe. La Sierra de Grazalema, en concreto, es, históricamente, la zona de mayor pluviosidad de España. No es Asturias ni Galicia, es la Sierra de Grazalema. Pero, bueno, es lo de siempre: cuando hay una catástrofe, cuando hay un terremoto, no ocurre lo mismo en Perú, en Haití, en Nueva York, en Chile.

¿Hasta qué punto determinadas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía —y de eso no ha hablado usted ni en esta comparecencia ni en las anteriores— han propiciado o, por lo menos, no evitado que las inundaciones alcanzaran un nivel de impacto importante, un nivel de daños significativo? Y ya sabe de lo que estamos hablando. Y me gustaría que hiciera alguna reflexión sobre el tema: plan de prevención de inundaciones, limpieza de cauces —se dice que el Guadalete ha perdido el 70% de su profundidad—, protocolos de política de desembalses, graveras, aterramientos, deforestación, permisividad en la construcción en zonas inundables —incluso, de infraestructuras públicas—. De eso no se habla. Pero, bueno, ahí está, ahí está, señor Consejero.

Y podemos repasar un poco los distintos capítulos, a los que usted ha hecho alguna referencia; por ejemplo, infraestructuras. Y hemos leído una referencia de los acuerdos entre Consejo de Gobierno y la Junta, que decían: «El Estado sufragará un 50% del coste», leo literalmente, «de reparación de las infraestructuras viarias y ferroviarias estatales, autonómicas y locales». Eso ha salido de aquella reunión. Claro, como salieron otras cosas que ahora le voy a decir y que después han tenido que desmentir.

¿Cuánto asume realmente el Estado? Porque, si asume las estatales, qué menos. ¿Cuánto asume en el conjunto?

El propio Presidente Griñán reconoció que solo las carreteras autonómicas necesitaban más de doscientos cinco millones de euros, las carreteras autonómicas, y, hasta ahora, la Junta ha dedicado 70. Lo ha repetido usted hace un momento.

Y, por cierto, ¿qué pasa con la A-92? Que es autonómica, que yo sepa, ¿eh? La A-92, que yo sepa, es autonómica, y resulta que se calcula que, solo por los dos principales socavones en Granada y Almería, estamos hablando de la necesidad de 130 millones de euros; o sea, el doble de lo que hasta ahora la Junta ha destinado a infraestructuras viarias. Es una pena que no esté aquí la señora Consejera de Obras Públicas. El doble. De ellas, de esos 130, 80 en la provincia de Granada. Esta es la realidad, esta es la realidad. ¿A

qué va a contribuir el Estado en la A-92? ¿Tienen algún compromiso concreto, aunque solo sea para acelerar la puesta en marcha?

Por cierto, hay otro tema, señor Consejero y señora Consejera de Obras Públicas —en espíritu, supongo—, que es la influencia o el escaso cuidado de las obras públicas, el escaso cuidado que se tiene en su efecto sobre la evacuación del agua. Y le pongo un ejemplo: Gran parte de las inundaciones de Conil de hace dos fines de semana tienen que ver con la nueva Nacional 340, que ha impedido que, por lugares donde antes se evacuaba el agua de manera natural, ahora se evacue el agua. Y lo mismo le puedo decir de El Portal; una pedanía de Jerez, que usted conoce también, donde la A-3202 —carretera autonómica— también ha hecho de dique que ha impedido el normal discurrir del agua por el sobrecauce del río, y ha provocado que se desvíe todo hacia la barriada de El Portal; un tema a estudiar del que ustedes no quieren hablar.

Podíamos hablar de agricultura; podíamos hablar de que se han perdido en Andalucía entre cuatro y cinco millones de jornales, entre cuatro y cinco millones de jornales. ¿Qué se va a hacer con esa gente? Porque usted ha hablado de una reducción de jornales —de *peonás*, para entendernos— para acceder al subsidio agrario, de 35 a 18.

Por cierto, ¿dónde viene escrito eso? Yo, en la Ley esa, 3/2010, no lo he encontrado. Me puedo haber equivocado, ¿eh?, porque la he leído muy rápido. Me gustaría que me dijera: «Viene ahí, viene ahí». Porque hasta ahora yo he visto exenciones fiscales. He visto subvenciones, he visto lo del IBI —por cierto, del IBI ahora le voy a hablar—, pero no he visto la reducción de jornales. ¿Es un compromiso serio? Porque, claro, en Andalucía hemos perdido cuatro o cinco millones de jornales, pero hemos perdido también que 4.500 efectivos del Plan de Prevención de Incendios del Infoca no han podido trabajar, hemos perdido también, o hemos aumentado un 20% la mortalidad animal. Todo eso, ¿qué? Todo eso, ¿qué, señor Consejero?

Y le voy a hablar de las playas, donde, por cierto, no son 37, son 40 los municipios afectados, no 37. Al salir de la reunión del Palacio de la Moncloa, se dijo —y está publicado y está en todas las agencias—, se dijo, el día 11: «Las playas andaluzas afectadas por el temporal recibirán 80 millones de euros». Con urgencia, además.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

No me salen más de quince. Es más, a los dos o tres días, el día 16, los propios medios de comunicación publicaron: «No, no, los 80 millones eran una estimación». Porque los 80 millones no salen. Salen quince, echando por alto, sumando Málaga, Huelva y Cádiz, que son las más afectadas. Con esto, señor Consejero, se pierde hasta la credibilidad, se pierde hasta la credibilidad.

Por cierto, el IBI habla de exención de cuotas —la Ley 3/2010— de 2009, pero estamos en 2010. Eso ¿qué quiere decir? ¿Que se va a devolver el dinero de 2009 y tienen que pagar 2010, que es lo que tienen que pagar ahora? ¿Que se va a compensar 2010 con lo que pagaron en 2009? ¿Que van a tener que esperar a que les devuelvan 2009 pero van a tener que pagar 2010? Porque pone 2009, la exención del IBI. ¿De qué estamos hablando? En definitiva, seguimos echando en falta objetividad y seriedad.

Señores miembros del Gobierno de la Junta, en su conjunto, en su conjunto, recurrieron a algo así como a los dioses de la lluvia para explicar el tremendo impacto de las inundaciones en Andalucía. A base de palabras, ha comparecido usted tres veces. Y eso le honra, por cierto, pero palabras, a base de palabras. Y a base de grupos de trabajo, y a base de planes, y a base de comisiones, y a base de evaluaciones, parece que están recurriendo ahora a los dioses del Sol para resolverlo. Dioses del sol que están haciendo bajar el nivel de las aguas, y que están haciendo, quizás, o ustedes pretenden que hagan, que a la gente se le olvide, que se borre la memoria, y, como pasó en 1996, de lo prometido, al final, la gente de El Portal sigue esperando las ayudas.

Nada más y muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Vamos a cedérsela a su portavoz, la señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, su señoría tiene la palabra.

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. Señor Consejero. Señores del Gobierno andaluz.

Setenta municipios andaluces que han sufrido graves daños por las inundaciones; 2.500 personas desalojadas

en nuestra Comunidad Autónoma; 700 viviendas que han tenido que ser abandonadas porque se encuentran bajo las aguas; 430.000 hectáreas de nuestro campo, es decir, el 23% de la superficie cultivada en Andalucía, dañadas. Hemos perdido el olivar, los cítricos, la fresa, los cereales, distintas especies de frutales, la remolacha, la patata, la zanahoria, el brócoli, unos en mayor, otros en menor medida. En fin, la historia interminable. Kilómetros y kilómetros de caminos rurales que son ahora mismo intransitables, infraestructuras de riego bajo las aguas, acequias, barrancos... Nuevamente la historia interminable.

Usted, después de tres comparecencias, se sube aquí a decirnos más de lo mismo: no nos ha dicho absolutamente nada nuevo. Y sí le quiero decir algo.

Desde la primera vez que usted se subió, que ya tardó en subirse, que ya tardó en subirse —le recuerdo que en enero, cuando se produjeron las inundaciones, solicitamos una Diputación Permanente y un Pleno extraordinario para que ustedes comparecieran y se negaron, ustedes retrasaron la comparecencia en este Parlamento hasta ahora—, los daños se han venido incrementando, cada vez ha habido más daños, porque no ha dejado de llover y porque han aflorado nuevos problemas que al principio no se conocían.

¿Qué es lo que nos preocupa? Nos preocupa que, después de tres comparecencias, como usted ha dicho, ha venido a decir lo mismo, no ha venido a decir nada nuevo, no ha asumido compromisos, y ha venido, en definitiva, en resumen, a decirnos que han creado no una, sino nueve comisiones para estudiar qué es lo que está pasando y para ver qué es lo que hacen. Una vez más demuestran que las inundaciones le han venido grandes al Gobierno de Andalucía.

Viene a decirnos que tienen 127 millones de euros, los mismos 127 millones de euros que cuando empezó a llover, y hay más daños, y hay más problemas, y hay más gente que con el tiempo se ha vuelto a ver que era imposible que volvieran a su casa. Y lo más grave de todo: No han valorado nada, no han valorado nada, y nadie ha cobrado a día de hoy absolutamente nada, tres meses después. Es más, viene usted a intentar justificarnos que el Gobierno de la Nación está colaborando muy estrechamente con Andalucía; pero usted mismo nos ha dicho que, desde el 21 de diciembre, en que empezó a llover, hasta el 9 de marzo, no han tenido capacidad para sentarse con nadie del Gobierno de la Nación. Hasta el día 9 de marzo ustedes no han podido verle la cara a nadie del Gobierno de España para reclamar fondos, para estudiar soluciones a este grave problema que se le ha presentado a Andalucía. Y usted pretende convencernos, señor Consejero, de que su respuesta ha sido inmediata, rápida y eficaz.

Usted ha pedido su comparecencia para explicar los efectos de las inundaciones. Le voy a decir algo que no me hubiera gustado tener que decirle, pero se lo tengo que decir. Quizás el efecto más grave que han

tenido las inundaciones han sido los provocados por la desidia, la tardanza, la lentitud, la descoordinación, la poca solidaridad del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Usted no se puede subir aquí una y otra vez a decirnos que hay que mostrar la solidaridad con los que han padecido y padecen las inundaciones. La gente ya no quiere solidaridad, los andaluces que han padecido las inundaciones saben que tienen nuestra solidaridad, lo que quieren es volver a sus casas y que se les pague por los daños que se han producido.

Andalucía ha tenido en pérdidas —infraestructuras agrarias, muebles y enseres, viviendas— miles de millones de euros. Y usted viene aquí a pretendernos convencer de que con 127 millones de euros, que son los mismos que hace tres meses, le insisto, con eso saldan la deuda con los andaluces. Señor Consejero, eso no llega ni al cinco por ciento de los daños que se han producido en Andalucía. Eso, una vez más, le digo que no es solidario, le digo que no es rápido, le digo que no es eficaz. Le digo que es cicatero y un ejemplo más de la insensibilidad del Gobierno andaluz.

Pero también viene a pretendernos convencer, y lo he dicho antes, de que el Gobierno de España colabora con el Gobierno de Andalucía. El Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía están ahora mismo haciendo —no sé cómo decirles porque no lo había..., es que ha sido al oírle— como una especie de teatro. Están ustedes montándonos una película. Ha llegado el Equipo A, integrado por Zapatero y Griñán, y viene a resolver el problema de las inundaciones. Pero es como el Equipo A, como el Equipo A de verdad, pura ciencia ficción.

Ustedes están engañándonos, señor Consejero de Gobernación. Están engañándonos. Mire usted, para empezar, nosotros hubiéramos necesitado un Gobierno en Andalucía y en España de primera. Y un Gobierno de primera categoría en Andalucía y en España hubiera elaborado un decreto específico para saldar o para compensar los daños que se han producido por las inundaciones. Usted pretende decirnos que con una ley que sirve para compensar de los daños producidos por los incendios forestales se tienen que apañar los agricultores. Eso por un lado. Y luego pretenden decirnos que con la orden de los caminos rurales, esa que sale todos los años —que por cierto, ya ha finalizado el plazo para pedir las ayudas—, que se las apañen para arreglar los caminos rurales. Y usted pretende convencernos también de que es bueno que con el decreto que se hizo para el año 2005 nos apañemos en el año 2010. Eso es ser eficaz, eso es ser efectivo, eso es ser rápido, eso es tener sensibilidad. Eso yo creo que es tener muy poquitas ganas de trabajar y haberse metido muy poquito en el agua y haber escuchado muy poquito a los ciudadanos.

[Aplausos.]

Pero ahora lo fuerte. Le voy a explicar las secuencias del teatro, de la película que nos han montado los socialistas en Madrid y los socialistas en Andalucía.

El día 24 de febrero, Ministro por la provincia de Cádiz, el señor Rubalcaba dice en El Portal, en Jerez, que el Gobierno concederá ayudas a los afectados por las inundaciones en su máxima cuantía. Al día siguiente el Consejo de Ministros dice efectivamente, en su referencia que aparece publicada ese mismo día, que el Gobierno va a duplicar las ayudas a los damnificados por las inundaciones. Pues bien, al día siguiente del 26, que es el Consejo de Ministros, se publica la orden ministerial, el 27 de febrero. ¿Y qué nos dice esa orden ministerial? Nada que tenga que ver con lo que acordó en teoría o con la referencia que aparece del Consejo de Ministros. Nos dice dos cosas. Primero, de duplicar las ayudas tal y como había dicho la referencia, nada. Las ayudas no se duplican. 18.000 euros nos vale una vida humana, 15.000 euros nos vale una vivienda. Hay una duplicación ninguna ni nada de nada. Por otro lado, que los agricultores, como decía antes, se apañen con la ley que previene los incendios forestales..., compensa, perdón, por los daños que se producen en los incendios forestales.

¿Sabe usted en qué situación se encuentran ahora mismo los agricultores? En la siguiente: esa ley dice que para cobrar las indemnizaciones por los daños provocados hay que estar asegurado, y estar asegurado en la campaña anterior. Hay muchos agricultores que en la campaña anterior, por el simple hecho de que a lo mejor no eran agricultores todavía, no estaban asegurados. Hay muchos cultivos que no tienen adaptados los seguros, señor Consejero. Y, por otro lado, también le digo: ¿Sabe usted lo que vale un seguro para una hectárea? Más de seis mil euros, señor Consejero. O sea, conozcamos la realidad de Andalucía. Eso que dice usted de que se van a compensar los daños a los agricultores no es cierto. El Parlamento... El Congreso de los Diputados aprueba una iniciativa en la que se dice que se van a estudiar compensaciones a los cultivos que no estuvieran asegurados. No hay garantía ninguna de que los agricultores vayan a cobrar por los daños sufridos. Por lo tanto, ustedes prometieron las ayudas al máximo y prometieron duplicar las ayudas. Y, cuando sale la orden ministerial, ni ayudas al máximo ni duplicación de ayudas, y, es más, a los agricultores se les exige que los cultivos estén asegurados.

El día 9 de marzo, efectivamente, se reúnen Zapatero y sus ministros con el Presidente de la Junta de Andalucía, con el señor Griñán. Al final, fíjese señor Consejero de Gobernación, comparecen juntos y dicen literalmente que «en el Consejo de Ministros del viernes 12 se van a aprobar una partida especial y 50 medidas de aplicación inmediata en Andalucía». Se convoca al Consejo de Ministros, se reúne el Consejo de Ministros y luego no se aprueba ninguna batería de medidas concretas. La recuperación de alguna playa, en concreto la de Matalascañas, algo, por supuesto, de lo que nos alegramos.

Yo, sinceramente le digo, si para usted esto es suficiente, si para usted esto es ser rápido, efectivo, yo creo que claramente se están ustedes retratando. Y, sobre todo, y vuelvo a insistirles, cuando ustedes son corresponsables de los daños que se han provocado; o sea, que tendrían que indemnizar directamente ustedes. Ustedes no están haciéndoles ningún regalo a los andaluces con esos 127 millones de euros. Sí, todo esto ha ocurrido porque ha llovido, por supuesto que sí; pero ha ocurrido porque ustedes no tenían las tareas hechas en Andalucía, porque el Guadalete no tenía cauce, porque hay 1.100 puntos en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones que requieren actuaciones urgentes por parte de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España y no se ha actuado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Pelayo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Voy terminando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Señor Consejero, no me venga usted a decir que porque ha llovido mucho esto se les ha ido de las manos. Es cierto que ha llovido mucho, pero también es cierto... Y habría que preguntarse hoy qué daños se podrían haber evitado si ustedes hubieran hecho la tarea. Ustedes no tenían hecha la tarea porque en Andalucía no suele llover como ha llovido, pero hay que estar preparados porque puede ocurrir de todo. Igual que ahora tenemos un millón de parados para los que ustedes no estaban preparados, ustedes pensaron que esto no iba a ocurrir nunca, pero las cosas ocurren.

¿Y sabe qué le voy a decir? Y termino, señora Presidenta. Le voy a decir algo: un Gobierno realmente demuestra su categoría, su capacidad para gobernar, su eficacia, cuando ocurren malos momentos. En los buenos momentos es fácil. En los malos momentos es cuando un Gobierno tiene que estar a la altura de las circunstancias. Y ustedes no han sabido estar a las alturas de las circunstancias porque han sido cicateros y pretenden compensar las pérdidas por las

inundaciones con un decreto de hace cinco años. Eso demuestra, sinceramente se lo digo, señor Consejero, muy poca sensibilidad, muy poco compromiso y mucho desconocimiento de la realidad de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, su portavoz será el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien. Hace justo un mes, manteníamos en este Salón de Plenos un debate con idéntico contenido. Y entonces, como hoy, la oposición ha vuelto a incurrir en el mismo error de base, que es orillar por completo el auténtico rasgo definidor del episodio de lluvias que hemos tenido, que es su absoluta excepcionalidad. Ustedes no quieren ver eso y eso es el primer paso que hay que dar para hacer un análisis serio de esta cuestión.

Cualquier cosa en la vida, cualquier experiencia en la vida de la que se quieran extraer consecuencias mínimamente positivas, lo primero que requiere es un análisis riguroso. Y el régimen de precipitaciones al que ha estado sometida Andalucía, desde mediados de diciembre hasta hace escasamente una semana, ha sido, por completo, extraordinario, anormal. Utilicen el adjetivo de ese corte que más les guste.

Y esto no es escudarse ante nada. Esto es centrar los términos del debate correctamente, en sus justos términos. Porque sobre este particular ustedes han pasado completamente por encima sin detenerse en él ni un segundo.

Y el tiempo —y empleo esta palabra en su acepción cronológica y no meteorológica— nos ha venido a dar la razón porque desde un mes hacia aquí ha seguido lloviendo hasta hace prácticamente unos días, lo que viene a reforzar lo que estaba diciendo. Si ya era inusual lo que había llovido en dos meses, entre mediados de diciembre y mediados de febrero de este año, pues aquí tiene la prueba de que el episodio absolutamente es anormal, porque ha continuado lloviendo otras tres semanas más hasta totalizar unos picos absolutamente desconocidos en nuestra tierra, y no hablo ya de los 1.300 litros que han caído en la Sierra de Grazalema, sino de años infinitamente peores, en cuestiones de

meteorología, nos dan picos muy inferiores a los que hemos tenido este año en la provincia de Jaén, de Córdoba, de Sevilla, prácticamente en toda Andalucía.

Pero, claro, ustedes venían con la idea preconcebida, en particular la señora García-Pelayo, de montar la gresca sobre cualquier cosa, les vale absolutamente todo, y así es imposible mantener un debate sereno y constructivo, porque les falta lo esencial, que es rigor y respeto a la verdad.

Ustedes han hablado de falta de previsión, y el señor García se refería a algún país, creo que ha mencionado Perú y no sé qué otro territorio más. No sé si recuerda usted las inundaciones que hubo hace unos años en Centroeuropa, en Alemania, en la República Checa. Creo que son países de la Europa más civilizada, de la Europa más avanzada, y creo que todos ustedes convendrán en que estarán, como mínimo, al mismo nivel que Andalucía; según ustedes, estaremos peor. Pues allí también ocurrió algo parecido, porque se dieron unas circunstancias absolutamente anormales. Yo les pido que hagan un ejercicio de racionalidad, porque no era previsible ni exigible a ningún gobernante, ante esta situación, que tuviera unas previsiones al respecto.

La excepcionalidad del régimen de lluvias es lo que explica su imprevisibilidad, y no al contrario. Excepcional por su intensidad, y excepcional, además, por la continuidad, por lo dilatado que ha sido en el tiempo y por la incidencia cualitativa de varios episodios de lluvias torrenciales y fuertes vientos, nevadas y granizadas, que han agravado los daños que, como ya sabemos y se ha dicho, han afectado a la agricultura, a las infraestructuras, a las viviendas, a los caminos rurales, etcétera.

Pero ¿qué es lo que ha hecho la Administración? Mire, pues del mismo modo que no ha habido imprevisión, tampoco ha habido inacción. El Gobierno ha cumplido con su obligación, lo quieran ustedes reconocer, o no. Ha dado una respuesta rápida, eficaz, ajustada y proporcionada a lo que cada situación concreta ha demandado, como ha explicado el Consejero en su comparecencia, en su primera intervención. Ante todo, asegurando la seguridad, la integridad física de las personas, en primer término, y la de las cosas, la de los bienes, en segundo lugar.

Yo no sé si saben, por ejemplo, que se produjo una incidencia el día 26 de diciembre, a las ocho y media de la tarde, con un corte de luz que afectó a más de 428.000 personas en las provincias de Cádiz y Sevilla. Bueno, pues el suministro se restableció en total, al ciento por ciento, en 310 minutos; pero al 90% de los afectados, en 104 minutos, en menos de dos horas. Esto estuvo provocado, como ustedes comprenderán, por una de las tormentas más virulentas que se recuerdan de este episodio que hemos vivido en los últimos meses. Esto es dar una respuesta ágil, rápida y eficaz, que a lo mejor en otros territorios no han estado en capacidad de darla.

Se han activado, además, los planes de emergencia de nivel 2 en las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla, que han permitido a los delegados del Gobierno coordinar el conjunto de los medios y la información. Ha habido coordinación, que esa es una máxima fundamental cuando se trata de poner en marcha un dispositivo de emergencia. Cerca de 4.400 personas han intervenido en la dirección y coordinación del dispositivo. Los equipos de intervención, las labores de seguridad y el apoyo logístico, todos han estado coordinados por la Administración General del Estado, y todo bajo supervisión del 112, que ha atendido más de 86.000 llamadas, que han dado lugar a un total de 16.000 actuaciones.

Para solventar las incidencias que se han producido en las carreteras se han desplegado cerca de 1.200 personas, y lo que habría que decir al respecto, y en primer término, es que la red viaria andaluza ha aguantado bastante bien, con algunos episodios, como el de la A-92, pero en líneas generales muy bien, este extraordinario régimen de lluvias que hemos padecido en los últimos meses.

Los operativos movilizados en materia de agua y medio ambiente han sido cerca de 6.000. Perdón, con los operativos movilizados en materia de agua y medio ambiente han sido cerca de 6.000 las personas que han estado directamente actuando contra las consecuencias del temporal. Y ustedes han hablado de desidia. Bien, yo creo que se puede hablar de cualquier cosa menos de desidia ante la realidad contundente de estos datos.

Así que hoy, como hace un mes, lo primero que tiene que hacer, una de las primeras cosas que tiene que hacer el Grupo Socialista es reconocer el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de los parques de bomberos de los municipios afectados, de los voluntarios de Protección Civil, y todos ellos, porque, en líneas generales, han dado una respuesta a la altura de lo que la población andaluza demanda.

Nuestro reconocimiento hacia esos servidores públicos, y también hacia los responsables de los embalses. Afortunadamente, hoy ya no se ha criticado, o no he escuchado yo, por parte de la portavoz del Grupo Popular, la política de desembalse. Habría que negarle la mayor, que es que los desembalses no han estado guiados por ningún criterio político, sino por criterios estrictamente técnicos. Eso sería lo primero.

El caso es que ha habido respuesta, y además sobre el terreno. Miren, el 27 de febrero, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, la señora Fernández de la Vega, visitó uno de los municipios afectados, Palma del Río, acompañada del Presidente de la Junta de Andalucía, del alcalde de este municipio y de otros alcaldes de municipios afectados de varias provincias, no solo de Córdoba. La Vicepresidenta no vino a hacerse una foto, ni a pasearse, ni a ponerse las katuscas, como vinieron otros. La Vicepresidenta

vino a trabajar, aquel mismo día hubo una reunión de coordinación con los alcaldes, con los delegados del Gobierno implicados. Y a partir de ahí se han ido sucediendo las reuniones a las que ya se ha referido al más alto nivel el Consejero. La del día 7 en Granada, la del día 9 en Madrid, de las que han salido, efectivamente, una serie de comisiones, una comisión mixta del Gobierno central-Junta de Andalucía, y así como una serie de comisiones, una por cada provincia, para la evaluación y el seguimiento de los daños. Miren por dónde, están trabajando, hoy mismo han estado trabajando. Dicen ustedes que recurren a aquellas viejas sentencias de que si quieres que algo no funcione, móntale una comisión; pues el tiempo nos va a dar la razón de cómo estas comisiones están funcionando. Y la prueba la tienen, por ejemplo, los ayuntamientos: vayan a cualquier ayuntamiento, a cualquier municipio, y verán cómo se está trabajando a destajo para recabar toda la información, para, a su vez, trasladarla a las delegaciones del Gobierno, porque así lo han requerido estos. Y eso lo pueden preguntar en cualquier municipio gobernado por cualquier fuerza política. Así que de dioses y ese tipo de cosas, dejemos la religión aparte, señor García.

En los ayuntamientos, como decía, se les ha alertado, además, de cualquier contingencia para que pudieran adoptar las medidas oportunas. Y, miren, el día 19 se ha referido su líder, el señor Arenas, se ha referido a que sería impensable, en un teletipo, que los problemas de las inundaciones de Andalucía no fueran abordados en el Consejo de Ministros que se va a celebrar aquí el día 19. Yo sé que les molesta mucho, que les enfada mucho el apoyo, la fe que tiene el Gobierno socialista de Madrid en Andalucía, que es la que les faltó a ustedes durante ocho años de Gobierno, y la que les ha faltado históricamente a la derecha de este país, la creencia, la fe y el apoyo a Andalucía. Pues, mire, aparte de aprobarse ese día un proyecto de ley muy importante para el futuro de nuestra tierra, se van a adoptar, se van ya a poner en marcha medidas de apoyo a las familias y a los damnificados por las inundaciones en toda Andalucía, que se acordarán ese mismo día.

Y decía usted, señora García-Pelayo, que no nos vale un decreto del año 2005. Mire usted, un decreto es una norma general, que no se dicta para una concreta contingencia; una norma que tiene vocación de perdurabilidad en el tiempo, y que lo que hay que hacer es aplicarla. Y se han dictado ya órdenes y decretos en desarrollo de esa norma, del decreto del año 2005. Lo mismo que se ha extendido, se va a extender a través de otro decreto la aplicación de la Ley 3/2010, a las situaciones que han sido producto de las inundaciones.

Les parece poco los 127 millones, pero es que se ha hablado de muchísimas más cosas. Se ha hablado de una línea específica, aparte de los 12 millones que están para los ayuntamientos, de apoyo a los ayuntamientos para limpieza, así como para los desalojos

que han tenido que producirse, producto de..., bueno, las personas que han tenido que salir de sus casas. Son 70 millones para infraestructuras de transportes, 33 para infraestructuras agrarias, otros 12 en temas de medio ambiente, y 80 millones para las playas. En las playas dicen ustedes que no se está haciendo nada; en las playas se está trabajando a destajo, señora García-Pelayo y señor García, a destajo. Desde la Costa de la Luz hasta el Levante Almeriense. Y prueba de ello, lo pueden también comprobar en cualquier municipio costero de nuestro litoral. Así que se está trabajando, se están articulando, además de esos 127 millones, que no son los únicos recursos que ha movilizado el Gobierno autonómico, se está trabajando coordinadamente con el Gobierno central otras medidas, añadidas a esas, complementarias a esas, y ese plan de choque al que se ha referido el Consejero, que yo estoy seguro de que darán el resultado que los ciudadanos demandan.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo. Concluyo.

Nos parece, por ejemplo, la cuestión de que en el futuro PROTEJA, el programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía, en su versión de este año 2010, vayan a tener, además, prioridad este tipo de cuestiones, es una vez más una muestra de la sensibilidad del Gobierno andaluz con los municipios de esta tierra.

Y termino. Como todo en la vida, serán los hechos, serán las obras y no las buenas razones las que coloquen a cada cual en su lugar. Los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que han sufrido algún tipo de daño, a los que el Grupo Socialista muestra, una vez más, su apoyo, por supuesto que sí, acabarán comprobando que, frente a una oposición, particularmente la del Grupo Popular, que no ha tenido ningún escrúpulo en servirse de una situación absolutamente anormal para arañar un puñado de votos, ha habido unos gobernantes que, con las limitaciones normales, con la crítica que se quiera hacer, y que se aceptará, han dado en todo momento la cara. Esa es la diferencia entre una y otra forma de hacer política, señora García-Pelayo.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Gobernación.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señorías.

Miren, es la tercera vez que tenemos ocasión de debatir con el Partido Popular y con Izquierda Unida los temas relacionados con las lluvias ocasionadas en Andalucía, las intensas lluvias, y los daños. Y es curioso. Yo no me voy a cansar, cada vez que vengan aquí, de repetir lo mismo que he venido repitiendo durante todas las ocasiones de comparecencia, porque corresponde con la verdad, responde a la verdad, no responde a la demagogia, no responde al discurso fácil, sino que responde a la norma, responde a la responsabilidad que tenemos como Gobierno de responder —y valga la redundancia— a lo ocurrido como consecuencia de las lluvias en Andalucía durante estos tres meses.

Y el señor Ignacio García, representante de Izquierda Unida, y la señora García-Pelayo han vuelto a decir aquí prácticamente lo mismo... No, no, yo no he dicho lo mismo: ha dicho lo mismo usted; yo no. Yo he dado algunos datos, algunos datos nuevos. No sé por qué se pone usted así. Usted ha vuelto a repetir aquí... Si cogiéramos el acta de la última intervención y la cotejáramos con el acta de la intervención que usted ha tenido, es lo mismo, lo mismo que dijo usted cuando intervino la vez anterior.

Usted ha preguntado: «¿Cómo estamos ahora?». Es decir, usted ha dicho lo mismo: «¿Cómo estamos ahora?». Yo creo que vamos avanzando en el camino de buscar esa..., de responder, precisamente, a través de esas medidas que ha puesto el Gobierno de la Junta de Andalucía en marcha, y con la colaboración del Gobierno central, de conseguir esa normalidad que pretendemos. Otra cosa distinta es que usted no se quiera enterar y otra cosa distinta es que usted y la señora García-Pelayo, en este tema, vayan también de la mano los dos. Por mucho esfuerzo que haga, si usted no se quiere enterar y usted coincida con la señora García-Pelayo en decir prácticamente lo mismo, yo, mire, yo no lo puedo evitar, señor García, no lo puedo evitar. Pero no diga usted que estamos igual que cuando yo intervine aquí la última vez, porque no se corresponde con la verdad ni se corresponde con la realidad.

Se lo he dicho en mi intervención, se lo he dicho en mi intervención: ¿A usted le parecen pocos 21.000 millones de pesetas, 21.000 millones de las antiguas pesetas que ha puesto la Junta de Andalucía? Sí, 21.000 millones de las antiguas pesetas. Sí, claro, uno pierde a veces... A mí me gusta mucho calcular los euros en pesetas, para saber la dimensión de la que estamos hablando. ¿Le parecen a usted poco 21.000 millones de las antiguas

pesetas, que ha puesto la Junta de Andalucía de sus presupuestos, de los presupuestos de la Consejería de Agricultura, de la Consejería de Obras Públicas, de la Consejería de Gobernación, para responder, precisamente, a los daños que se han ido ocasionando como consecuencia..., desde el primer día, como consecuencia de las lluvias? ¿Le parecen a usted poco 21.000 millones de pesetas? ¿A usted le parece poco eso? Bueno, pues eso es lo que hemos puesto desde la Junta de Andalucía, y eso ya está teniendo ya unos efectos positivos, está teniendo unos efectos positivos. Por tanto, no me diga usted que estamos igual que cuando vine aquí la última vez, porque ya se está actuando y ya la Junta de Andalucía, de los recursos de Gobernación, más de tres millones de euros, más de tres millones de euros, que son cerca de 500 millones de pesetas, se está ya actuando, a través de obras encargadas a Tragsa, para recuperar la normalidad y para recuperar de todos esos daños que se han producido en muchos ayuntamientos de Andalucía, en equipamientos y en infraestructuras, señor diputado de Izquierda Unida, señor García.

Ya se está actuando en los ayuntamientos, ya se está actuando en los ayuntamientos, en muchos ayuntamientos. Tengo la relación aquí de los ayuntamientos donde, efectivamente, la Junta de Andalucía, en ese contrato con Tragsa, está desarrollando esas actuaciones en esos ayuntamientos que han tenido daños en sus equipamientos y en sus infraestructuras.

Ya están recibiendo los ayuntamientos, señor García, ese compromiso que la Junta de Andalucía..., del Gobierno de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos, en relación con los gastos extraordinarios que han tenido muchos de ellos como consecuencia del desalojo y del realojo de los ciudadanos que han tenido que salir de su casa como consecuencia de las inundaciones. Ya están recibiendo los ayuntamientos esos recursos. Eso es un compromiso, en una situación que usted sabe como yo difícil, complicada, desde el punto de vista financiero, de los ayuntamientos.

Señor García, usted no se ha querido enterar, aunque yo se lo he dicho antes: ya se está actuando, por parte del Gobierno central —y fue uno de los compromisos que mantuvimos en la reunión en Moncloa, que ayer estuvimos hablando en la Comisión regional, que hoy han estado hablando en las Comisiones provinciales—, ya se está actuando en la playa de Matalascañas, en Mazagón, en La Antilla, en los enebrales —en Punta Umbría—, en Cartaya, en Isla Cristina, en Ayamonte, en Málaga, en Casares, en Estepona, en Benalmádena, Marbella, Mijas, Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, El Garrobo, Manilva. Ya se está actuando en Sanlúcar, en Chipiona, en Rota, ya se está actuando en 37 municipios de Andalucía donde las playas han tenido daños como consecuencia de las lluvias, de los temporales de lluvia. ¿Cómo puede usted decir aquí que no ha ocurrido nada desde que nos reunimos, cuando discutimos en la comparecencia de la

vez anterior? ¿Cómo puede mantener usted ese discurso, lo mismo que lo mantuvo la otra vez?

Señor García, yo lo he dicho, pero usted no quiere enterarse porque no le interesa, simplemente, no porque yo no haya hablado claramente en mi intervención, sino porque a usted no le interesa querer enterarse.

En la reunión en Madrid, yo lo he dicho aquí, se tomaron acuerdos importantes en relación con los daños que les correspondían a las infraestructuras del Gobierno de España, a las carreteras nacionales y a los ferrocarriles, cuya responsabilidad de reparación de todos esos daños le corresponde al Gobierno de la Nación. Sí, le corresponde, lógico, usted ve lógico eso, ¿no?, que pague el Gobierno de la Nación los daños en sus carreteras y en los ferrocarriles. Y, en Andalucía, usted verá lógico que nosotros paguemos los daños que nos corresponden por nuestras carreteras, y para eso se pusieron, en principio, los 70 millones de euros, y para eso también, con los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se están reparando los daños ocasionados en la A-92. Usted verá lógico también eso.

Y para otras Administraciones, como son los ayuntamientos, como son los ayuntamientos, y ahí también le he dicho yo algo que no le dije la vez anterior, y usted tampoco lo ha tenido en cuenta, que es que la Ley 3/2010 establece, prevé que la Administración central, a través del Ministerio de Administración Territorial, financia una parte importante de los daños ocasionados en los equipamientos y en las infraestructuras municipales, y la Junta de Andalucía... Porque debería corresponderle también. Si pudiéramos decir: «Le corresponde al Gobierno central el reparar sus daños, le corresponde a la Junta de Andalucía reparar sus daños», podríamos culminar también diciendo: «Les corresponde a los ayuntamientos y a las diputaciones asumir sus daños». Pero como sabemos cuál es la situación... Sí, ya sé que no tienen dinero los ayuntamientos. ¿Me lo va a decir usted a mí? ¿Me lo va a decir usted a mí, que todos los días hay muchos alcaldes del PSOE y de Izquierda Unida y del PP que me llaman a mí, como Consejero, precisamente, para ver si podemos colaborar con ellos en su situación económica? ¿Me lo va a decir usted a mí? Si, precisamente, el haber incrementado este año el Fondo de Nivelación, de 159 millones a 200 millones, es como consecuencia de que yo sé, como usted y como los demás, que los ayuntamientos no tienen recursos, y poner en marcha una ley de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma para los ayuntamientos, para que, a partir del año que viene, 70.000 millones de las antiguas pesetas. ¿Me va a decir usted a mí cuál es la situación de los ayuntamientos?

Precisamente porque sabemos que los ayuntamientos no tienen recursos para acometer esas obras, a través de esa ley y a través de poner al servicio de los ayuntamientos el instrumento del PROTEJA y el PER, pueden los ayuntamientos priorizar esas obras con esos dos instrumentos, con esos dos instrumentos que vamos a abrir, precisamente, para que los ayuntamientos

puedan utilizar recursos de esos instrumentos, para reparar, para resolver sus equipamientos, el daño en los equipamientos y en las infraestructuras.

Por lo tanto, hay cosas nuevas, señor García, hay cosas nuevas respecto a lo que hablamos la semana anterior. Lo que pasa es que, claro, yo comprendo que usted no quiera enterarse, porque no le conviene, porque no le interesa, porque usted sigue, indudablemente, intentando distanciarse, intentando buscar respuestas, intentando argumentar cosas que no se corresponden hoy en día ya con la realidad.

Señor García, le he dicho, creo, una preocupación, porque había dos preocupaciones muy prioritarias. Una era poner en uso las playas de Andalucía con vistas a Semana Santa, y el Gobierno de la Nación, si usted no se ha querido enterar, ha respondido con los recursos necesarios para que, efectivamente, esas playas puedan estar en uso en Semana Santa. Usted no se ha querido enterar, pero eso es así, y hoy ya le he dado una relación de todas esas playas, en las que están actuando ya, a través de los recursos públicos utilizados de los Presupuestos del Gobierno central, la reparación y la puesta en uso de esas playas, para que, efectivamente, llegue Semana Santa y estén en uso esas playas. No se ha querido usted enterar. Y le he dicho —y era la otra prioridad— que había muchos jornaleros, que había muchos trabajadores del campo que, como consecuencia de las lluvias, habían perdido un número importante de jornales, cinco millones de jornales, y nosotros no podemos estar impasibles, como Gobierno, a esa situación y hemos respondido. Y al Gobierno le exigimos, como prioridad, que diera una respuesta a esa situación, que diera una respuesta a esa situación.

Sí, yo sé que usted es un incrédulo. No, no, yo sé que usted es un incrédulo respecto a... No, si yo lo sé, que usted no se cree nada de lo que nosotros... Usted no se cree nunca nada de lo que nosotros decimos; eso lo sé yo, no es menester que usted lo diga aquí. Yo lo sé. Y ni que usted me lo diga ahora desde allí a aquí. Pero ¿usted cree, quizás, que, cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno central, para un tema delicado, delicado, del que están pendientes muchos trabajadores de Andalucía, usted se cree que nosotros vamos a mentir en eso? Hombre, por favor. ¿Se cree usted que nosotros vamos a mentir en eso? ¿Se cree usted de verdad que nosotros vamos a mentir en eso?

Mire usted, yo estoy absolutamente convencido de que el Gobierno va a buscar la figura jurídica, que tendrá que ser a través de un decreto, señor García, tendrá que ser a través de un decreto, como ha ocurrido en otras ocasiones —en otras ocasiones—, para responder, precisamente, a ese compromiso público que el Gobierno, que el Presidente del Gobierno de España, dijo el primer día cuando nos reunimos en Granada, en una rueda de prensa ante los medios de comunicación. Ese compromiso público se va a cumplir a través de los procedimientos con que en otras ocasiones se ha respondido.

Y ahora me voy a dirigir a la señora García-Pelayo.

Señora García-Pelayo, mire, nosotros, desde el Gobierno, hemos dado la cara desde el primer día ante esa situación, y hemos hecho lo que teníamos que hacer. ¿Sabe usted? Hemos hecho lo que teníamos que hacer. Ya lo he explicado aquí en dos o tres ocasiones. Para nosotros, la primera preocupación a la que había que acudir, la primera preocupación a la que había que responder, era, precisamente, poner en marcha los mecanismos establecidos en los protocolos de emergencia de Andalucía para garantizar la seguridad de los ciudadanos andaluces.

Y yo le tengo que decir ahí —y usted no lo ha dicho, yo lo vuelvo a decir; usted lo ha analizado, yo lo vuelvo a decir— que yo tengo que darles un 10 a todos los profesionales que han participado durante todo el tiempo que han durado las inundaciones. [*Aplausos.*] Se lo tengo que dar, porque han trabajado muy duramente, durante muchas horas le han dedicado todos esos profesionales. Esos más de cuatro mil profesionales que han estado trabajando durante estos tres meses, garantizándoles, dedicándole mucho tiempo, muchas horas —domingos, festivos, en Navidad...— Sí, más que nosotros estoy diciendo. Sí, pero ellos han estado trabajando, mientras que usted...

[*Rumores.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, que no entren en un debate entre ustedes, por favor.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Mientras que usted dormía, y su principal líder político, a pierna suelta [*rumores*], a pierna suelta dormían ustedes, estos profesionales estaban dedicándoles horas y horas, horas y horas, dedicándoles horas y horas a su trabajo y a su responsabilidad, y ustedes dormían a pierna suelta, ustedes dormían a pierna suelta. Y solamente han tenido ustedes una participación aquí, siempre en relación con ese tema —se lo he dicho a usted y no me voy a cansar de decírselo, se lo he dicho a usted y no me voy a cansar de decírselo—, solo y exclusivamente para aprovecharse de la ansiedad, de la angustia de todas esas personas que han vivido directamente los daños. Y, sin embargo, nosotros, sin hacer teatro, sin hacer teatro...

Sí, sí, sí, no, no se ría usted, hombre, no se ría usted, hombre, sin hacer teatro, hombre, sin hacer teatro, sin ponernos chubasqueros ni ponernos botas, hemos estado trabajando en lo que teníamos que hacer, señora García-Pelayo, en lo que teníamos que hacer. Esa era nuestra responsabilidad, porque somos Gobierno, somos Gobierno, y hemos hecho lo que teníamos que hacer.

Nosotros no hemos hecho, como hace usted, demagogia en esta intervención. En la anterior, y en la anterior, en todas las que usted ha intervenido en relación con ese tema, lo único que ha hecho el Partido Popular es mucha demagogia y sobrereactuar mucho.

Mire, ha hecho usted hoy una intervención en relación con un tema que yo creo que es de muy poca responsabilidad. Ha descalificado usted un método de trabajo, señora García-Pelayo, ha descalificado usted un método de trabajo, que yo creo que es el más efectivo para responder, desde los territorios, a esos problemas que se han generado en todos esos años que yo he relatado aquí de una manera responsable, reconociendo esos daños que ha habido y diciendo cuáles son los instrumentos que tenemos en estos momentos para responder precisamente a esos daños. Y no lo ha tenido usted en cuenta: se ha limitado usted a descalificar ese método de trabajo. Se ha dedicado usted a descalificar a los responsables públicos, a los delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, a los subdelegados del Gobierno central, a los técnicos que han participado en esas reuniones hoy, que están con la preocupación de buscar fórmulas y respuestas rápidas y eficaces para que la gente pueda volver a sus casas con absoluta normalidad, para que la gente que ha tenido daños en los enseres, en sus bienes y en sus viviendas, pueda tener ya los dineros para poder volver a su casa con normalidad. Y se ha dedicado usted a descalificar, precisamente, ese trabajo que ha sido, que va a ser, con toda seguridad, que va a ser con toda seguridad, un trabajo que se va a hacer con mucho rigor y con mucha eficacia. Eso es lo que ha hecho usted en su intervención. Porque, por lo demás —y termino, señora Presidenta—, por lo demás, lo que usted ha aportado aquí es lo que ha dicho en ocasiones anteriores; no ha aportado usted ni un solo argumento, ni un solo argumento, de reconocimiento, ni un solo argumento de reconocimiento, de que, efectivamente, las cosas, en estos momentos, se están haciendo con aquellos compromisos que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha mantenido en las dos ocasiones anteriores con el Parlamento de nuestra Comunidad Autónoma, que era trabajar, buscar las respuestas, los instrumentos y los recursos públicos para conseguir la normalidad que necesita nuestra Comunidad Autónoma y paliar los daños que se han generado como consecuencia de las intensas lluvias.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta mañana a las 10 de la mañana.

Gracias.

